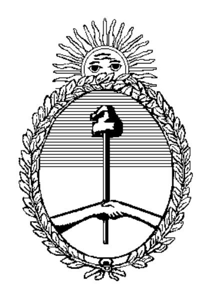
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 30
de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.228

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIROL 86

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 446 del 15/08/07 - Se resolvió: a) Designación de autoridades Presidente Gabriel Antonio Orlando; suplente Juan Díaz ambos con domicilio especial en Sanchez de Loria 172 CABA. B) Aumentose el capital social en $ 19.995,50 mediante la emisión de 19995,50 acciones ordinarias nominativas no endosables .de $ 1.- V.N. cada una con derecho un voto por acción. Capital anterior $ 4,50 aumento $ 19.995,50 Resultante $ 20.000.- Canje de acciones anteriores por nuevas en pesos.- c) Reforma artículos varios de estatutos. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/08/2007 Nº 96.391 v. 30/08/2007

ANSASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 182 de fecha 24/08/07. Socios: Andrea Rosa MALDINI, argentina, 28/09/1962, casada, comerciante, D.N.I. 17.414.275, domiciliada en forma real y especial en la calle Bonpland Nº 1155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sandra Mónica RIOS, argentina, casada, Comerciante, 26/03/1970, D.N.I. 21.708.334, domiciliada en forma real y especial en la Calle Saavedra Nº 801, Ingeniero Maschwich, Provincia de Buenos Aires y Sandra Verónica GONZALEZ, argentina, 17/03/1967, casada, comerciante, D.N.I. 18.281.663, domiciliada en forma real y especial en la calle Tapalqué Nº 269, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Sandra Mónica RIOS; y Director Suplente: Andrea Rosa MALDINI. Domicilio Legal: Calle Bonpland Nº 1155, de esta Capital Federal.- Autorizado a publicar edicto por la escritura Nº 182 de fecha 24/08/7. Escribana Laura Monica CANOSA, Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/08/2007 Nº 96.556 v. 30/08/2007

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/1/06 se modificó art. NOVENO del estatuto: Directorio: de uno a cinco miembros. María Anahí Cordero, autorizada mediante acta del 11/7/07.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 30/08/2007 N° 96.420 v. 30/08/2007

AUSTRAL COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Beatriz Vieyra, dni: 18609099, 26/12/1967, Carlos Enrique Ale Ale, DNI: 29.739.174, 29/09/1982, ambos: domicilio: Lomas de Zamora 764 Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Bs. As. argentinos, solteros y comerciantes. 2) 28/08/2007. 3) AUSTRAL COMBUSTIBLES SA. 4) 99 años. 5). A) Comercializacion, distribucion, importación, exportacion, consignación, comision y fraccionamiento de combustibles, mineral o vegetal en estado solido liquido y/o gaseoso. B) Transporte nacional e internacional, terrestre y maritimo de los mismos, su almacenaje y logistica. 6) $ 70.000 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roxana Beatriz Vieyra, Director Suplente: Carlos Enrique Ale, ambos domicilio especial en sede: MAIPÚ 267 PISO 6 C.A.B.A. 10) Cierre 30/09. Roxana Beatriz Vieyra, autorizada escritura 319 del 28/08/2007, Registro 531.

Autorizada - Roxana Beatriz Vieyra

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 41.

e. 30/08/2007 Nº 96.617 v. 30/08/2007

AVDA BALBIN 2570

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adrián IURCOVICH, argentino, D.N.I. 17.286.180, C.U.I.T. 20-17286180-7, nacida el 9/02/1964; Silvia VANDEN BOSCH, argentina, D.N.I. 18.253.092, C.U.I.L. 27-18253092-7, nacida el 14/03/1967, ambos solteros, arquitectos y con domicilio en Sinclair 262, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Eduardo Adolfo IURCOVICH, argentino, D.N.I. 11.837.614, C.U.I.T. 20-11837614-6, nacido el 18/10/1955, arquitecto, casado en primeras nupcias con Viviarra Ester Botbol, con domicilio en Manuel Ugarte 2832, Capital Federal y Ricardo José BERJMAN, argentino, L.E. 8.326.937, C.U.I.T. 20-08326937-6, nacido el 17/08/1950, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Preguerman, con domicilio en Viamonte 1465, piso 10° oficina 101, Capital Federal. 2.14-08-2007. 3.AVDA BALBIN 2570 S.A. 4. Viamonte 1465, piso 10° oficina 101, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, planificación, desarrollo, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, y cualquier trabajo relacionado con la ingeniería o arquitectura, locación de obras y servicios. Construcción, fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, reciclado, y demás aspectos técnicos u operativos de todo tipo de edificios, plantas comerciales, oficinas y/o para vivienda, y su explotación y administración, así como los negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal. b) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones de obras, depósitos, administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, permisos de uso, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar, suscribir boletos de compraventa, señas, aceptar reservas, y contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, permutar, hipotecar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones, de cualquier otra naturaleza, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al de esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma. c) MANDATARIA: Mediante contratos con el fin de administrar todo tipo de negocios comerciales en nombre de personas ideales o físicas, consorcios de copropietarios, relacionadas con el objeto inmobiliario y comercial, aceptación, desempeño, y otorgamiento de concesiones, representaciones, comisiones, agencias y mandatos. Operaciones inmobiliarias: intermediación en la compraventa, locación, y permuta, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de terrenos, urbanización, clubes, barrios privados, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Administración de propiedades, clubes, countries, barrios privados, consorcios, edificios de propiedad horizontal, consorcio de copropietarios, ya sea de edificios propios o de terceros. Y d) FINANCIERAS: financiar la venta de inmuebles, otorgando créditos con o sin garantías reales, para la enajenación de inmuebles propios o de terceros, no realizará las operaciones comprendidas

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público, y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 50.000 8. Presidente: Ricardo José BERJMAN. Director Suplente: Adrián IURCOVICH; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10° oficina 101, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/07 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 14/08/07, otorgada ante ella, pasada al folio 1.246 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2007. Número: 070822393783/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 30/08/2007 N° 96.411 v. 30/08/2007

BAICOM NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 11 de junio de 2007 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 8.050.910, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Juan Novillo Astrada, autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 11 de junio de 2007.

Abogado - Juan Novillo Astrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 91. Folio: 393.

e. 30/08/2007 Nº 96.338 v. 30/08/2007

BERSAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 452 del 17/08/07 - 1) Leandro Horacio Berretti, argentino, soltero empleado 25 años DNI 29523656, Oncativo 2130 piso 10 Departamento A; Juan Carlos Sanchez argentino casado empleado 43 años DNI 16913334 Cavour 3112 piso 7 Departamento A; ambos domicilios de la ciudad de Lanús Provincia de Buenos Aires - 3) BERSAFER S.A.- 4) Domicilio social y especial de los directores Juana Manzo 1666 piso 1º Oficina 105 CABA - 5) Constructora: mediante la construcción refacción y venta de todo tipo de inmuebles negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones-Inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y leteos, urbanizaciones, club de campo, etcétera - 6) 99 años- 7) $ 20.000= 8) Presidente Leandro Horacio Berretti; director suplente Juan Carlos Sanchez - 9) a cargo del presidente o vice en su caso -10) 31 de julio - Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/08/2007 Nº 96.390 v. 30/08/2007

BOUNTIFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por instrumento privado de fecha 24/07/2007 en la Ciudad de Bs As .1) Socios PABLO ROBERTO NOGUERA, Argentino, DNI 30.758.805, CUIT 20-30758805-7, nacimiento 23/12/1983, soltero, comerciante y GUSTAVO ADRIAN JUÁREZ, Argentino, DNI 25.844,491, CUIT 20-25844491-5, nacimiento 27/05/1977, Soltero, comerciante, ambos con domicilio especial En sarmiento 470 piso 4 Dto 407 de la CABA. 2) Denominación BOUNTIFUL S.A. 3) Duración Treinta años. 4) Objeto Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje industrial, asi como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderias, materias primas, semielaborados o terminados, bienes o servicios. 5) Capital $ 25.000.dividido en 25.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Pablo Roberto Noguera por el termino de duración de su mandato. 7) Cierre del ejercicio 31/05 de cada año. Los socios acuerdan establecer el domicilio social en la calle Tucuman 1545 piso 1 of B de la CABA 8) Norberto Francabandiera autorizado por Poder del 24/07/2007.

Contador - Norberto E. Francabandiera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 125318. Tomo: 0097. Folio: 035.

e. 30/08/2007 Nº 96.334 v. 30/08/2007

BUTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro DE MARZI, DNI 22.803.930, CUIL 20-2803930-7, empresario, casado, y Karina Fabiana ZUÑEZ, DNI 21.715.041, C.U.I.L. 27-21715041-3, empresaria, casada, domiciliados en la calle Concepción Arenal 2978 P.B "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Ambos argentinos. Denominación "BUTIK S.A.", Domicilio Concepción Arenal 2978 P.B Departamento "B" C.A.B.A.- Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, construcción, refacción, demolición de inmuebles, ejecución de proyectos y obras civiles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.- Importación y exportación de muebles destinados a la casa muebles y afines.- Plazo: 99 años.- Capital $ 12.000 Órgano de Administración: Directorio con 1 miembro titular y 1 suplente, designando a Alejandro DE MARZI presidente y a Karina Fabiana ZUÑEZ directora suplente, aceptando el cargo en la constitución, domicilio especial en el mencionado. Autorizado Esc. Marcos Rospide DNI 23.355.001; Escritura 729 del 20/07/07 Folio 2172 Registro 45, San Isidro.

Escribano – Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/8/07. Número: FAA02785068.

e. 30/08/2007 N° 65.208 v. 30/08/2007

CABAÑA LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.74 del 24-08-2007, Fº 289 Reg.270, Cap. Fed., se constituyó "CABAÑA LAS LOMAS S.A.". Socios: Gloria Inés CORNA, argentina, nacida 4-12-1939, divorciada, empresaria, DNI. 3.861.551, CUIT. 27-03861551-9, domicilio real Avenida Alvear 1583, segundo piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Eduardo SIGMARINGO, argentino, nacido 22-08-1964, casado, empresario, DNI. 16.844.090, CUIT. 20-16844090-2, domicilio real Avenida Alvear 1583, segundo piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la actividad AGROPECUARIA de todo tipo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Explotación de tierras en inmuebles propios o de terceros, comprendiendo en la misma, la explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras frutales, forestales; explotación de granjas y aves de corral y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería; compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de productos agropecuarios y ganaderos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 50.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Eduardo SIGMARINGO. Director Suplente: Gloria Inés CORNA, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: Calle Sarmiento 559, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA por Escritura 74 del 24-8-2007 citada: María Isabel VILAR BATALLAN.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 9.

e. 30/08/2007 Nº 66.235 v. 30/08/2007

CENTRO DE ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 288 de fecha 14/08/2007, folio 795, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Nicolás PUGLIESE, argentino, casado, 21/10/1976, empresario, D.N.I.: 25.557.790, domiciliado en Sargento Cabral 4235, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Martin José SCALISE, argentino, casado, 9/03/1971, empresario, D.N.I.: 22.170.036, domiciliado en avenida Santa Fé 1971, 2° piso, Capital Federal.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: comercialización, venta mayorista y minorista, servicio, importación y exportación de telefonía celular y sus derivados.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Nicolás PUGLIESE; Director suplente: Martín José SCALISE; todos con domicilio especial y social en avenida Santa Fé 1971, 2° piso, Capital Federal.- MANDATO: 3 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 288 de fecha 14/08/2007, folio 795, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/07. Número: 070824400143/E. Matrícula Profesional N°: 3509.

e. 30/08/2007 N° 66.351 v. 30/08/2007

CHISKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 435 del 24/8/07 registro 1246 de Cap. Fed. ante el notario Carlos A. Carabba. Socios: Marcela Andrea TORCHINSKY, DNI. 21710174 nació 21/6/70, casada, domicilio Autovía 2 Km. 33,5, CCAbril, C64, Hudson, Pcia. Bs.As., Paula Verónica TORCHINSKY, DNI. 22547144 nació 14/12/71, casada, domicilio Gorostiaga 1757, piso 7, depto. A Cap. Fed., comerciantes, argentinas. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a la fabricación, importación, exportación y venta de artículos de marroquinería en cuero y materiales sintéticos, accesorios de moda, bijouterie, accesorios de pelo, paraguas, pañuelería, cinturones, billeteras, maletas, bolsos, mochilas y carteras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 115000. Directorio 1 a 10 titulares por 1 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directores titulares: Paula Verónica TORCHINSKY, domicilio real y constituido: el indicado arriba; Adrián Miguel Angel SANGALLI, domicilio real y constituido: Autovía 2 Km 33,5, CCAbril, C64, Hudson, Pcia. Bs.As.; Uriel Edgardo SZNAIDERBERG, domicilio real y constituido: Gorostiaga 1757, piso 7, depto. A; Director Titular y PRESIDENTE: Marcela Andrea TORCHINSKY, domicilio real y constituido: el indicado arriba; y Director SUPLENTE: Déborah TORCHINSKY, domicilio real y constituido: Av. San Pedrito 222, piso 6, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Lavalle 2306, piso 6, oficina 604, Cap. Fed. Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado en escritura 435 del 24/8/2007 registro 1246 de Cap. Fed., de constitución de CHISKY S.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 70.

e. 30/08/2007 Nº 66.205 v. 30/08/2007

COMPAÑIA ELECTRICA ARGENTINA -CEA-

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 180, del 23/08/07, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "COMPAÑÍA ELECTRICA ARGENTINA -CEA- S.A.". 2) Sede Social: Avenida Rivadavia 1523, Piso 4º, Departamento "A", de Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Socios: "GRUPO DESARROLLO S.A.", CUIT 30-70797490-3, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6º, de Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13/05/02, bajo el Nº 4398, del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Y "DECEIT SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Deceit Inmobiliaria Sociedad Anónima", CUIT 30-58251511-1, con domicilio en Venezuela 1823, Piso 1º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/06/80, bajo el Nº 2409, del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Tomar participación en sociedades por acciones, especialmente en el sector energético nacional; b) Invertir en la promoción de nuevos emprendimientos en el sector energético nacional. Para ello la sociedad podrá efectuar aporte de capitales a personas fisicas o jurídicas ya sean ellas sociedades constituidas o por constituirse, así como operar en la compraventa de acciones, obligaciones negociables o debentures y toda clase de títulos y valores mobiliarios. 6) Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000) representados por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones estarán divididas en Clase "A" por la emisión de 50.000 acciones y Clase "B" por la emisión de 50.000 acciones, siendo las acciones emitidas de cada clase idénticas en sus características y derechos, con la sola excepción de lo prescripto en el artículo octavo del estatuto, referido a la dirección, administración y representación de la sociedad. 7) Directorio: 2 a 10 miembros. Mandato: 2 años. Representación: Presidente del directorio, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o en su caso, a dos directores, uno por cada clase de acciones, los que actuarán conjuntamente. 8) Fiscalización de la sociedad a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente. 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 10) Presidente: Oscar Emilio Dores. Vicepresidente: Hugo Alberto Franco. Directores Suplentes: Ricardo Miguel Casanova y José María Vernet; todos con domicilio especial en la sede social. 11) Síndico Titular: Alberto Lores Arnaiz. Síndico Suplente: Gustavo Rafael Picco; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 871, de esta Cap. Fed. Angel Hermenegildo PINI, autorizado por Escritura 180, del 23/08/07, Registro 1945 de Cap .Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 020.

e. 30/08/2007 Nº 96.488 v. 30/08/2007

CORPORACION DE TRASLASIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea de fecha 17/7/2007, elevada a escritura pública el 22/08/2007, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 726 del Registro 1982 de Cap. Fed., la sociedad aprobó aumentar el capital social a la suma de $ 1.341.400, y reformar en tal sentido el artículo Tercero de los estatutos. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 205 del 22/08/2007, pasada al folio 726 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 070824399555/C. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 30/08/2007 N° 7632 v. 30/08/2007

DAIKOMIO

SOCIEDAD ANONIMA

1 dia: 1) Mirta Beatriz Bogado, argentina, 11/11/65, comerciante, soltera, D.N.I. 17.480.682, Juncal 3102, piso 11, departamento "B", Cap. Fed. y Hugo David Toledo, argentino, 25/11/37, escribano, casado, D.N.I. 5.864.290, Alvear 761, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. - 2) Instrumento publico:

27/6/07. 3) DAIKOMIO S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 836, piso 3, departamento 6, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripcion. 6) Objeto: turismo: la intermediacion en la reserva o locacion de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero. La intermediacion en la contratacion de servicios hoteleros en el pais o en el extranjero. La organizacion de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusion de todos los servicios propios de los denominados viajes o “a forfait”, en el pais o en el extranjero. La recepcion o asistencia del turista durante los viajes y su permanencia en el pais, la prestacion a los mismos de guia turisticos y despacho de sus equipajes. La representacion de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios. La realizacion de actividades similares o conexas a las mencionadoas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran especificamente en la licencia respectiva. Sera requisito ineludible para ejercer estas actividades obtener previamente la licencia en el registro de agentes de viajes que llevara el organismo de aplicación que fije el poder ejecutivo. 7) Cap. $ 20.000. 8) Administracion: directorio entre 1 y 10 titulares, igual o menor numero de suplente, 3 ejercicios. Designa: presidente: Mirta Beatriz Bogado, director suplente: Hugo David Toledo, domicilio especial Juncal 3102, piso 11, departamento “B”, Cap. Fed. Fiscalizacion: prescinde sindicatura.- 9) Representacion legal: presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año- autorizada: instrumento privado: 24/8/07-

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 30/08/2007 Nº 96.333 v. 30/08/2007

DOKTO IMPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 552 Fº 1570 Reg. 820 del 23/08/07, In Sik LIM, nacido 10/02/70 DNI: 92.391.187 domiciliado en Castañón 1270 Cap. Fed. y Yoon Kyu RO, nacido 3/02/74 DNI: 92.904.438 domicilio en Cuenca 744 Cap. Fed. ambos solteros comerciantes y Coreanos OBJETO: importación y exportación de toda clase de productos que estén incluidos dentro del Nomenclador Nacional y comercialización de los mismos en el mercado interno y externo. DURACION: 99 años, Capital $ 20.000- Ejercicio 31/07, Presidente: Yoon Kyu Ro y Director Suplente: In Sik LIM, con domicilio especial y sede social en Acoyte 1360, Piso 7º “A” Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por escritura Nº 552 Fº 1570 Reg. 820 del 23/08/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 35.

e. 30/08/2007 Nº 96.400 v. 30/08/2007

EL SOHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Elías KAMKHAGI, casado, argentino, nacido 13-12-1951, abogado, DNI 17362992, domiciliado Paraná 641, 6º piso, oficina “A”, CABA y Rosa María ZAYAT, viuda, argentina, nacida 8-11-1938, ama de casa, DNI 3764513, domiciliada Echeverría 2296, 5º piso, departamento “C”, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 289 del 17-8-2007, registro notarial 1288, CABA. Denominación: “EL SOHO S.A.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Nicaragua 4758. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. B) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras, incluyendo complejos deportivos, country clubs, viviendas, hoteles, moteles, las que serán desarrolladas y/o supervisadas por profesionales con matrícula habilitante. C) FINANCIERA: Préstamos e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; compra y venta de acciones de demás títulos o valores nacionales o extranjeros; constitución, adquisición o cesión y transferencia de hipotecas y otros derechos y/u/o acciones reales; recepción u otorgamiento de créditos en general y otras operaciones que estuviesen permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o las que se refiere la Ley de Entidades Financieras. D) MANDATARIA: El ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios relacionados con su objeto social. Administración: Directorio de uno a seis titulares, con mandato por tres años. Mientras la sociedad no cuenta con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal; Director Suplente: Elías Kamkhagi. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 289 del 17-8-2007, registro notarial 1288, CABA.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/8/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 044.

e. 30/08/2007 Nº 7620 v. 30/08/2007

EPINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1672495. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 27/6/07 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 775.350, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 775.350 (Pesos Setecientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta), representado en 775.350 acciones (setecientas setenta y cinco mil trescientas cincuenta) de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. El aumento se elevar por instrumento privado o escritura publica indistintamente”. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 27/6/07 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/08/2007 Nº 96.346 v. 30/08/2007

ERICNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/2007, folio 372, Registro 382 Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea general Extraordinaria del 29/06/2007, que resolvió modificar: El articulo 7° así: Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Duración: 3 años, y adecuó las garantías de los directores a la normativa vigente, y el artículo 11° sobre la transferencia de acciones. Escribana autorizada por escritura 94, folio 372, Registro 382, titular, Marta Maino de Zappa, Matrícula 3502.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 070827400245/1. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 30/08/2007 N° 7621 v. 30/08/2007

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.769.277) La asamblea general extraordinaria del 24 de agosto de 2007 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 400.000, es decir, de la suma de $ 4.168.000 a la suma de $ 4.568.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto. Matías Alejandro Borderes, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2007.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 30/08/2007 N° 96.360 v. 30/08/2007

ESTAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de mayo de 2007 resolvió aumentar su capital a la suma de $ 213.843, prescindir de la sindicatura y elevar a tres ejercicios el plazo de duración del mandato de los directores electos, reformando así los artículos cuarto, quinto y octavo de su estatuto social, respectivamente. Asimismo, en la misma oportunidad se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Martín Mattar; Director Suplente: Moira Sabagh, ambos fijando su domicilio especial en Moldes 2010, Capital Federal. Cesa en sus funciones la Directora Titular Noema Di Pace. Autorizado especial por acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 2007.

Juan Pablo Fratantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 82. Folio: 751.

e. 30/08/2007 N° 6646 v. 30/08/2007

EXTREMO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/8/07 se resolvió la reforma del articulo 5° del estatuto: las acciones seran nominativas no endosables. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 23/8/07 folio 424 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 070827401319/A. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 30/08/2007 N° 65.103 v. 30/08/2007

FACARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 6-8-07 modifica los articulos 3, 8, 9, 10 y 11. Prescinde Sindicatura. Objeto:

actividades comerciales industriales, agropecuarias financieras, inmobiliarias, importadora, exportadora. Traslada la sede social a Montevideo 581 Piso 9 Departamento C C.A.B.A. Renuncia Presidente: Jaime Meller. Designa Presidente: Raul Badaracco Vice: Guillermo Badaracco, ambos domicilio especial Avenida Santa Catalina 1460 Posadas Pcia de Misiones. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, contador, escritura 112, 6-8-07.-

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 125782. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 30/08/2007 Nº 65.064 v. 30/08/2007

FERROMETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el edicto de fecha 10/08/2007. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora, se designó por 1 ejercicio a: Clase B: titulares: Jorge Alberto Mencarini y Carlos Francisco Tarsitano, suplente: Martín Alberto Mencarini. Clase A: Oscar Gabriel Chini como titular y Juan Carlos Basa como suplente. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura n° 406 del 31/07/2007, folio 1306, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 37. Libro Nº: 102.

e. 30/08/2007 N° 66.366 v. 30/08/2007

FRIGOCHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 176 del 16-08-07, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., la sociedad protocolizó el Acta de Asamblea general Extraordinaria 15 del 05-02-07, que decidió el traslado de domicilio de Chaco a Capital Federal, a la dirección de Esmeralda 345, Entre Piso, Buenos Aires, y la Reforma del Artículo 1 de los Estatutos, que queda así redactado: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “FRIGOCHACO S.A.” y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país”. Autorizada por Escritura 176 del 16-08-07, Registro Notarial 1688, al comienzo citada: Verónica Carmen OLICINO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 286.

e. 30/08/2007 Nº 66.361 v. 30/08/2007

HIRKEV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/08/07, Gerardo DEL ZOTTO e frene Paulina BANIULIS renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente en el Directorio, se designa a los miembros integrantes del Directorio, se cambia la denominación social por la de GRUPO AMERICANA S.A. y se reforman los artículos primero, quinto y noveno del estatuto social. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo LOPEZ, argentino, casado, Ingeniero en vías de comunicación, 29/11/51, D.N.I. 10.335.050, domiciliado en forma real y especial en la calle Billingurst Nº 1650 piso 3º, Departamento “B”; Capital Federal y Director Suplente: Maria Elba FREDES argentina, nacida 25/10/33, casada, ama de casa, L.C. Nº 1.381.344, domiciliada en forma real y especial en el Boulevard Finca Nº 550, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/08/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/08/2007 Nº 96.560 v. 30/08/2007

INDUSTRIAL RED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155 del 21/08/07. Mirtha Zulema Aballay, 01/07/79, DNI 27368915, Calle 4 entre la 121 y la 122 Nº 2185, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Daniel Esteban Rocha, 06/11/72, DNI 30269732, Calle 157 entre la 14 y la 15 Nº 10, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- INDUSTRIAL RED SA.- Sede: Argerich 3350, departamento 2, CABA.- 99 años.- a) La fabricacion, producción, elaboración, procesamiento, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho. Compraventa al por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos; fundición y recupero de dichas materias primas. b) Importadora y exportadora.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/07.-Presidente: Mirtha Zulema Aballay; Director Suplente: Daniel Esteban Rocha; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/08/2007 Nº 96.343 v. 30/08/2007

INMOBIBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/8/07. Socios: Carlos Horacio Benitez, argentino, nacido el 4/9/62, DNI 16043519, CUIT 20-16043519-5, contador, casado; y 2) Liliana Beatriz VESCIO, argentina, nacida el 15/5/59, DNI 13359683, con CUIT 27-13359683-1, empleada, casada; ambos domiciliados en Víctor Martínez 1416, CABA; Domicilio: Víctor Martínez 1416, CABA; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización y tercerización de productos financieros tales como tarjetas de crédito, cuentas corrientes, cajas de ahorro, créditos personales, hipotecarios y prendarios y todo tipo de productos de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o dos Directores en forma conjunta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Horacio Benitez y Suplente: Liliana Beatriz Vescio, ambos con domicilio especial en la sede social. Pilar Nieto Gigirey, apoderada autorizada según escritura N° 89 del 23/8/07, Reg. 1104, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 30.

e. 30/08/2007 N° 7622 v. 30/08/2007

INVERSIONES DOÑA AURA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.774.193. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/08/07, dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 325.000, elevando el mismo de $ 12.000 a $ 337.000, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($ 337.000), representado por trescientas treinta y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción.” La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/07.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/07. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 30/08/2007 N° 96.545 v. 30/08/2007

IRARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Roberto Jorge Puras, 59 años, divorciado, Argentino, Comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 5.274.359, con domicilio en Quirno 126 1° B, Ciudad de Buenos Aires; b) Ernesto Horacio Vilar, 55 años, casado, Argentino, Arquitecto, Documento Nacional de Identidad 10.200.098, con domicilio en Luis Viale 2420, Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento público de fecha 23 de agosto de 2007; 3) Razón social: IRARCO S.A.; 4) Sede social: Menéndez y Pelayo 336 Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, leasing y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales; constitución de fideicomisos inmobiliarios; actuación como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios para el desarrollo de proyectos de construcción e inmobiliarios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción por cuenta propia, de terceros o a través de fideicomisos, de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y la ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. A los fines del cumplimiento de su objeto podrá otorgar o contraer préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la Sociedad podrá formalizar todos los contratos ya sea por escritura pública o por cualesquier otro instrumento público y privado demás documentos que fueren menester para el mejor cumplimiento del objeto social antes referido. La Sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualesquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualesquier forma de colaboración empresaria. Se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías a favor de terceros y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Asimismo la Sociedad para cumplir con su objeto social podrá prestar servicios de logística e informática; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y único director titular Roberto Jorge Puras, con domicilio legal en Paraguay 671, Domingo Faustino Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Ernesto Horacio Vilar, con domicilio legal en Menéndez y Pelayo 336, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por: Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura N° 269, de fecha 23 de agosto de 2007, pasada al folio 759, Registro Notarial 896 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/07. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 30/08/2007 N° 96.549 v. 30/08/2007

J.E. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRESIDENTE: María Elena Perez, argentina, soltera, comerciante, 41 años, DNI. 18183322, con domicilio en Defensa 1481, 1° piso departamento E, Cap Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris Beiletti, argentina, casada, comerciante, 51 años, DNI. 12123554, con domicilio en Corrientes 800, Rafaela, Prov. de Santa Fe, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 7° piso oficina 701, Cap. Fed. 2) Constitución 21/08/07. 3) J.E. INVERSORA S.A. 4) Olga Cossettini 1660, 7° piso oficina 701, Cap. Fed. 5) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros b) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 580.000. 8) Presidente: 10%. D. Suplente: 90%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribano Pedro Orbaiz, Reg. 347. Firma como apoderado Mónica Cecilia Farías, según Esc. 148, de fecha 21/08/07.

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 105. Libro Nº: 8.

e. 30/08/2007 N° 96.536 v. 30/08/2007

JUANCA

S.A.A.G.Y .M.

Asamblea General Ordinaria 22/12/2006 designó Presidente: Mabel Edith Alvarez Crisorio y Director Suplente: Alejandro Maximiliano Andrés Piana, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Castex 3263, 3° piso, Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria 22/12/2006 decidió: Reforma: 3) Juanca New Sociedad Anónima. Y adecua garantía de los administradores a la normativa vigente. Ratifica el domicilio legal en Castex 3263, 3° piso, Cap. Fed. Autorizada por esc. 424/5, Reg. 1246 Cap Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/08/2007 N° 96.319 v. 30/08/2007

JUEGOS MOVILES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Gustavo Mario MEJALELATY, argentino, casado, nacido 14/10/1.966, Contador Público, DNI 17.977.331, domiciliado Cerrito 520, piso noveno departamento letra “F” Cap. Fed.; Alejandro Mauricio GRZMOT, argentino, casado, nacido 06/11/1953, Arquitecto, DNI 10.996.803, domiciliado Juramento 2017, piso cuarto, departamento letra “A”, Cap. Fed.; Femando Carlos MUÑOZ DE TORO, argentino, casado, nacido 16/01/1.964, Abogado, DNI 16.968.835, domiciliado Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso segundo, loft 212, Cap. Fed.- 2) Escritura del 10/08/2.007.-Registro 1147. 3) “JUEGOS MOVILES INVERSORA S.A.”.- 4) 99 años.- 5) Cerrito 520, piso noveno, departamento “F”, Capital Federal.- 6) Objeto: INVERSORA: a través de la participación dinerada, tenencia de acciones y/o de títulos de deuda pública o privada, incluyendo con carácter meramente enunciativo bonos, obligaciones negociables, certificados de depósito, acciones canjeables o no, debentures y toda clase de títulos de deuda de cualquier índole, convertibles en acciones o no, mediante participaciones en empresas o sociedades constituidas o a constituirse en la Argentina o en el exterior, y ya sea que su participación le otorgue o no el control de dichas empresas o sociedades y FINANCIERA: a través de la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, la participación o adquisición de empresas o sociedades constituidas en la Argentina o en el exterior, así como tomar o prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras o servicios o efectuar aportes de capitales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley número 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- 7) Capital: $ 20.000.= 8) Presidente o Vicepresidente y un Director Titular en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Mario Alejandro MEJALELATY, constituye domicilio especial en la calle Cerrito 520, noveno piso, departamento F, Capital Federal.- Vicepresidente: Fernando Carlos MUÑOZ DE TORO, constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso segundo, Loft 212, Capital Federal; Director Titular: Nicole GRZMOT, constituye domicilio especial en la calle Cerrito 520, piso noveno, departamento F, Capital Federal; Directores Suplentes: Diego Mariano RANUCCI; Ricardo MUÑOZ DE TORO; Diana Silvia AKAWIE.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1.321 del 10/08/2.007 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/

2007. Número: 070824399636/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 30/08/2007 Nº 65.087 v. 30/08/2007

LAICON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 362 del 24 de agosto de 2007 Folio 1485 escribana Susana Luisa Messina Registro 313 Capital Federal Socios Enrique Norberto Murgia, argentino, contador público nacional, D.N.I. 11.624.490, casado con Silvia Mónica Aiello, domiciliado en Pavón 3488 Ciudad Autónoma de Bs. As. nacido el 29 de enero de 1955 CUIT 20-11624490-0 y Amado Alejandro Vecchi, argentino, abogado, D.N.I. 12.663.713 soltero, domiciliado en Uruguay 654 8º piso oficina 804, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 30 de diciembre de 1958 CUIT 20-12663713-7; Denominación Laicon S.A. Plazo 99 años Objeto: a) La adquisición, enajenación, construcción, loteo, alquiler, leasing, renta, subdivisión o sujeción de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. b) Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, en el país o en el extranjero relacionado con el objeto social. c) Participar en toda clase de licitaciones públicas nacionales, provinciales, regionales o internacionales en materias relacionadas con el objeto social. Capital $ 12.000 Administración Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente Enrique Norberto Murgia Director Suplente Amado Alejandro Vecchi Domicilio especial de Directores: Uruguay 654 8º piso oficina 894 Capital Federal Sede social Uruguay 654 8º piso oficina 894 Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en la 362 Fo. 1485 Registro 313 Capital Federal para realizar los trámites ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 30/08/2007 Nº 96.533 v. 30/08/2007

LINFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 448 del 16/08/07.- Resolvióse: a) Aumentar el capital social en $ 88.000 mediante la emisión de 88000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V.N. cada una con derecho a cinco votos por acción- Capital anterior $ 12.000- Aumento $ 88.000- Resultante $ 100.000.- b) Trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 760 piso 11 Oficina "A" CABA.- c) Reforma articulo 4º de estatutos- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 30/08/2007 Nº 96.392 v. 30/08/2007

MAFER ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando DOMECQ, 3-11-79, soltero, DNI. 27745347 y Luciana BECCATI, 24-1-54 Divorciada, DNI. 11154347, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en General Artigas 545, piso 7, departamento B, Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de inmuebles, establecimientos rurales, loteos y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del directorio de 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Presidente: Luciana Beccati. Director Suplente: Fernando Domecq. Sede Social y domicilio especial: General Artigas 545, piso 7, departamento B. C.A.B.A. Autorizada Escr. 344. Reg. 412, 30-7-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 30/08/2007 N° 96.376 v. 30/08/2007

MC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 243 del 23/08/2007, Fº 684, Registro 1665 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) MC Inversiones S.A. 2) Socios: Nicolás Adolfo Martignone, argentino, nacido el 13/10/68, casado en primeras nupcias con María Florencia Alonso, DNI 20.493.410, CUT 20- 20493410-0, Ingeniero Agronomo, Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A.; y Hugo Santiago Carnero, argentino, nacido el 26/10/76, soltero, DNI 25.186.881, CUIT 20-25186881-7, Ingeniero Agronomo, Guido 1842, piso 3, Dpto. "B", C.A.B.A. 3) Sede: Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Explotación de establecimientos ganaderos de la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y de colonias ganaderas; b) Compra, venta, importación, exportación y consignación de ganado de todo tipo y calidad y de hacienda en general referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, como también elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescos, cocidos o conservados; c) Prestar servicios de administración de establecimientos rurales vinculados con la agricultura y ganadería, para lo cual la sociedad contratará los servicios profesionales correspondientes. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: dos ejercicios. 9) Directores: Presidente: Nicolás Adolfo Martignone; Director suplente: Hugo Santiago Carnero. 10) Domicilio especial directores: Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A. 11) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/07. Carlos Ignacio Benguria, Esc., Matrícula 4313, Registro 1665, autorizado en escritura Nº 243, Fº 684, del 23/08/2007, Registro 1665.-

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 070827400484/8. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 30/08/2007 Nº 65.055 v. 30/08/2007

MEDICINATOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/8/07. SOCIOS: (argentinos, comerciantes): Bautista Francisco BENAVIDEZ, viudo, 16/3/38, DNI 4.487.738, domicilio real/especial Juan B. de Lasalle 4141, piso 8, unidad "C", Villa Martelli, Prov. Bs As (PRESIDENTE); Wilson Oscar NIEVAS, casado, 19/12/56, DNI 12.665.267, domicilio real/especial Viamonte 5070, Carapachay, Prov. BsAs; Martín Segundo BASSOLI, casado, 29/9/56, DNI 12.286.792, domicilio Azcuénaga 1049. Planta Baja, unidad "E", C.A.B.A., (DIRECTOR SUPLENTE) y Luis Alberto NIEVAS, soltero, 8/6/83, DNI 30.202.194, domicilio Av. Triunvirato 3935, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Azcuénaga 1049, Planta Baja, unidad "E", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS MEDICOS: Mediante la prestación de servicios de ambulancias, implicando la recepción de pedidos, traslados con o sin programación previa de pacientes o internados, heridos y/o enfermos, emergencias médicas y todo lo relacionado a la prestación de servicios; de visitas médicas a domicilio, realización de análisis clínicos y estudios clínicos en general; servicios de asistencia médica y enfermería a domicilio; servicios de asistencia médica para internación domiciliaria; atención médica en consultorio propio o de terceros; medicina laboral; geriatría, incluyendo la atención médica integral de gerontes. Traslados sanitarios aéreos en todo el territorio del país y a países limítrofes. Gerenciamiento de obras sociales médicas. Afiliación de asociados propios y atención de afiliados de terceros. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, aclarándose que no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación de ahorro público. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y si correspondiere, la dirección técnica estará a cargo de un Médico. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 336, 23/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458758.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 40.

e. 30/08/2007 Nº 96.375 v. 30/08/2007

MEIDAN RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 315 del 16/8/2007 Folio 906 Registro 1990 Cap. Fed.: 1) La sociedad uruguaya MEIDAN RIVER SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta en el RPC de Montevideo el 14/7/98 Nº 1729 Fº 1904 Lº 1 de Estatutos, se regularizó y adecuó a la ley 19.550. 2) Se aprobó balance especial de regularización al 30/06/2007. 3) Se aprobó estatuto social de la sociedad adecuada: DENOMINACIÓN: MEIDAN RIVER SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Roberto Luis MARTINEZ (DIRECTOR SUPLENTE) argentino, nacido 21/6/30, casado, comerciante, DNI 4.237.439, domicilio real y especial Alas Argentinas 232, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Olga Inés PEREYRA (PRESIDENTE) argentina, nacida 26/7/63, soltera, empleada, DNI 16.163.726, domicilio real y especial Donato Alvarez 1044 Cap. Fed. SEDE: Malabia 30 Cap. Fed. PLAZO: 99 años desde inscripción RPC. OBJETO: a) Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. b) Operaciones Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, así como también toda

clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. CAPITAL $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 315 del 16/8/2007.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 30/08/2007 Nº 96.359 v. 30/08/2007

MOTOS NOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/8/07; 2) Carlos Germán Costi, 25/6/71, DNI 22147917, abogado, Gurruchaga 274 piso 1º departamento 3, Cap. Fed.; José Ramiro Vidal Dominguez, 24/6/64, DNI 16940155, comerciante, Ciudad de la Paz 249 piso 8º departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; 3) MOTOS NOA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de motos, motonetas, motocicletas, bicicletas, ciclomotores y similares, sus motores, partes componentes, repuestos y accesorios, así como el servicio técnico, reparación y mantenimiento de los mismos. 6) $ 12.000, acciones $ 1, - cada una; 7) 31/8; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) La Pampa 2875 piso 2º oficina M, Cap. Fed; 10) Presidente: Carlos Germán Costi; Director Suplente: José Ramiro Vidal Dominguez, ambos domicilio especial: La Pampa 2875 piso 2º oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 22/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2007. Número: 244899. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2007 Nº 96.543 v. 30/08/2007

MYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 8/8/07 transcripta en Escritura 86 del 22/8/07 - Fo. 295 - Registro 1635 Cap. Fed. "MYLAND S.A" AUMENTO el capital social a $ 11.122.418.- reformando redacción Artículo 4 de Estatutos Sociales.- Deja de prescindir de la Sindicatura y modifica redacción Artículo 11 Estatutos.- DESIGNA SINDICO TITULAR: Roberto Daniel MURMIS.- SINDICO SUPLENTE: Marcelo Héctor FUXMAN.- AUTORIZADA: Olga Alicia Ibarra por escritura 86 del 22/8/2007 - Fo. 295, Registro 1635 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 22.

e. 30/08/2007 Nº 66.238 v. 30/08/2007

PRODI DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 122 del 24/8/7 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Flavia Lorena Da Luz, argentina, 13/6/76, DNI 25418035, soltera, comerciante, Rolon 1986 Planta Baja, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Fabio Alejandro Rojas, argentino, 2/12/68, Parana 755 piso 11 oficina A Capital Federal, Soltero, comerciante, DNI 20420169; PRODI DEL SUR SA; 99 años; Objeto Social: A) Procesamiento E Industrialización: fabricación, transformación, confección y procesamiento de materias primas y productos semi y/o elaborados y manufacturados textiles, calzados, hilados, cueros, fibras, tejidos y en general de ropa, indumentaria y/o prendas de vestir, sean ellas de cualquier genero, especie y tipo; comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; desde el origen de las materias primas, sean naturales o artificiales, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas.- B) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, permuta, depósito, distribución, consignación; representaciones, gestión de negocios, intermediaciones, comisiones, mandatos, franquicias y administración de empresas en general; leasing, licitaciones públicas o privadas y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de todo lo vinculado y descripto en el presente objeto. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países y concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising).- C) Fábrica: adquirir, establecer y explotar fábricas e industrias; como así tambien de tintorería, de estampados y sus afines vinculados directamente al presente objeto.- D) Financiera : Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operariones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital $ 20000; Ejercicio 31/07; Presidente: Flavia Lorena Da Luz; Director Suplente: Fabio Alejandro Rojas; ambos domicilio especial en la sede legal Parana 755 piso 11 oficina B Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/07. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 30/08/2007 N° 96.599 v. 30/08/2007

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de agosto de 2007 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: El capital de la Sociedad es de $ 4.575.000 (Pesos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil), representado por 475.500 acciones, con valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de agosto de 2007.

Autorizado – Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/07. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 30/08/2007 N° 96.540 v. 30/08/2007

RPA. MERCOSUL FITNESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Rodrigo CASTRO ALVES CURY, brasilero, nacido 26/3/76, Pasaporte CS918741 y Cédula de Identidad 18983191-1, ambos de República Federativa de Brasil, casado 1° nupcias con Camila Ribeiro Cury, empresario, domicilio Avenida Costabile Romano 220, Apartamento 901, Ribeira Preto, San Pablo, República Federativa de Brasil y Patrick ZOEGA MACHADO, brasilero, nacido 25/5/77, Pasaporte 897636 y Cédula de Identidad 26471227-4, ambos de República Federativa de Brasil, hijo de Helvidio Rosas Machado y Marly Zoega Machado, soltero, empresario, domicilio Avenida José Souza Campos 1490, Campinas, San Pablo, República Federativa de Brasil; 2) escritura 278, del 23/8/07, folio 853, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "RPA. MERCOSUL FITNESS S.A." 4) sede social: Avenida Corrientes 2763, Piso 1, Oficina 1, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACION: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título, representación, consignación, distribución, leasing, importación y exportación de todo tipo de máquinas, implementos, accesorios, artículos, indumentaria y calzado relacionados con la actividad deportiva. II) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto; 6) 10 años desde inscripcion. 7) $ 20.000 representado 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 ejercicio. PRESIDENTE: Salomón Hugo COHEN, argentino, nacido 11/3/34, LE 4.128.941, casado 1° nupcias con Elizabeth Sylvia Ini, domicilio Céspedes 3445, Piso 3, Departamento "11", Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Rogelio BETTO, italiano, nacido 24/3/30, DNI 93.682.849, casado 1° nupcias con Haydeé Elena de Torres, domicilio Quintana 6994, José Leon Suarez, Provincia Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y en casa de directorio plural, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1°. 10) 31/08 c/año. Melisa Mara OUBIÑA, DNI 31.896.618, Apoderada según escritura del 23/8/07, ante escribana Susana Leonor DRZEWKO, folio 853, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 30/08/2007 Nº 66.230 v. 30/08/2007

SCI MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio N° 12.118 L° 122 T° - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 19 de febrero de 2007 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 21 de febrero de 2007 se resolvió aprobar la reforma del artículo 10 del estatuto social, a fin de cumplir con la legislación vigente en materia de garantía de los Directores. Rómulo Chiesa, autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 21 de febrero de 2007.

Abogado – Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 76. Folio: 996.

e. 30/08/2007 N° 96.322 v. 30/08/2007

SOUTH AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gabriel Mario CAPUTO, argentino, 45 años, D.N.I. 14526174, CUIL 20-14526174-1, casado, empresario, Barrio Laguna del Sol, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As, José María ARANGUREN, argentino, 56 años, L.E. 8474413, CUIT 20-08474413-2, casado, abogado, Reconquista 336, 5, M, Capital. 2) Esc. 1409, 22-8-07, Folio 5815, Reg. 284 Cap. Fed. 3) SOUTH AMERICAN SERVICES S.A. 4) Roque Saenz Peña 720, 8, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Financieras y de Inversión: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra, venta y tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, incluídas las operaciones de factorización y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. Otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones sean o no garantizados y realización de toda clase de operaciones crediticias, financieras y de inversión realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de los previstos por la Ley de Entidades Financieras. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios a través del Mercado Abierto de Valores Mobiliarios. B) Mandataria: Mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones, ejercicio de representaciones, agencias, concesiones, gestiones de negocios, administración de capitales, realización de fideicomiso y otros cargos fiduciarios y la prestación de servicios conexos con sus actividades. Mediante el asesoramiento a terceros en sus actividades relacionadas con su objeto social, de inversión, compra y venta de sociedades, acciones y/o otros títulos valores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente - Unico Director: Gabriel Mario Caputo; Director suplente: José María Aranguren. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderada por Escritura 1409, del 22-8-07, folio 5815 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vázquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 48.

e. 30/08/2007 Nº 7680 v. 30/08/2007

SUDINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 199 del 8-8-2007, folio 433, Registro 922, CABA. Socios: Humberto Carlos FRACCHIA, 17/1/1961, casado, DNI 14398397, ingeniero agronomo; Sandra Inés MANUNTA, 25/8/1968, casada, DNI 20182548, bioquimica, domiciliados en Pedro Ferré 359, Bella Vista, Corrientes; Hector Manuel RODRIGUEZ BACIGALUP, 26/10/1960, viudo, DNI 14178482, ingeniero agronomo, Córdoba 949, Bella Vista, Corrientes; Jorge Luis LASO, 21/4/1953, divorciado, DNI 11024375, licenciado en economía, Estados Unidos 3359 CABA; Raúl Adolfo Juan FERNANDEZ DE BENEDETTI, 13/9/1960, casado, DNI 14316669, contador público, Los Olivos 972, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As.; Angélica Isabel SANGENIS, 6/5/1939, viuda, DNI 6473797, abogada, José Hernandez 1910, piso 10 "C" CABA; Diego Hernán FERNANDEZ, 16/8/1971, casado, DNI 22293622, empresario, Sargento Cabral 1330, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Jessica del Carmen FERNANDEZ, 15/7/1974, casada, DNI 24117174, licenciada en administración de empresas, Laprida 480, Victoria, Entre Rios; Roberto José FERNANDEZ, 1/11/1941, divorciado, DNI 4386474, abogado, La Pampa 845 piso 8 "B" CABA; María José FERNANDEZ MARENGO, 24/7/1969, casada, DNI 20956213, traductora pública, Cerrito 1320 CABA; María Florencia FERNANDEZ MARENGO, 22/10/1971, casada, DNI 22294147, Ayacucho 2189 piso 7 "A" CABA, todos argentinos. 50 años desde inscripción IGJ. Objeto: realización de actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionada de las mismas. Capital: 1.000.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes con mandato por tres ejercicios reelegibles. Presidente: Humberto Carlos Fracchia. Director Suplente: Hector Manuel Rodriguez Bacigalup. Domicilio especial de directores y sociedad: José Hernandez 1910, piso 10 departamento "C" CABA.- Cierre Ejercicio: 30 noviembre c/año. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura 199 del 8-8-2007, Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 51.

e. 30/08/2007 Nº 66.220 v. 30/08/2007

TRANSPORTE INTEGRADOS AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/8/07 se constituyó la sociedad. Socios: Néstor Omar CARRAL, 26/12/61, D.N.I. 14.407.489, Echeverría 1200, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Gustavo ROSSO, 30/8/62, D.N.I. 14.967.787, Piccione 2473, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) ACTIVIDAD FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, sociedades regularmente constituidas; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; realizar negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; percibir préstamos de dinero y prestar garantías a terceros para este tipo de operaciones como para cualquier otra que sea conexa al objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) SERVICIOS: Estudio de la organización empresarial y sistema de computación, prestación de servicios, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de programas

(software y hardware) e insumos, prestación a terceros de servicios de tercerización de procesos administrativos, comerciales, financieros, educativos, etc, financiar y/o efectuar cobranzas por cuenta propia y/o de terceros. Realizar representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente; Capital: $ 240.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Néstor Omar CARRAL, Director Suplente: Ricardo Gustavo ROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Carlos Pellegrini Nº 743, Planta Baja, Oficina "3" de Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 391 del 16/8/07 ante el registro 1252.-
Abogado - Gerardo D. Ricosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 30/08/2007 Nº 96.355 v. 30/08/2007

TRES EN UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Francisco Suarez, 65 años, soltero, comerciante, DNI: 6.389.302. Eduardo Costa 1850, 12º piso, departamento 'A', Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ivana Mariel Suarez, 33 años, casada, docente, DNI: 23.664.910, Vicente López 298, 9º piso, departamento 'A' Martínez, Provincia de Buenos Aires; Eliana Esther Suarez, 34 años, soltera, odontologa, DNI: 22.720.798, Ugarte 1857, 5º piso, departamento 'A', Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "TRES EN UNO S.A.". Duración: 99 años, Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Diego Francisco Suarez, Director Suplente: Ivana Mariel Suarez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rodriguez Peña 434, 4º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 287 del 27/7/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.306 v. 30/08/2007

VITARE

SOCIEDAD ANONIMA

1): Dan Alejandro ATTIE BETESH, CUIT. 20-28324560-9, argentino, soltero, nacido el 13/3/1980, DNI. 28.324.560, domiciliado en la calle Ugarteche 3221, piso 28, Cap. Fed.; Hector Osvaldo FUNES, CUIT. 20-07376510-3, argentino, nacido el 16/7/1949, casado, DNI. 7.376.510, domiciliado en Edison 353, Villa Mercedes, San Luis; Roberto Martín HERZFELD, CUIT. 20-08242414-9, argentino, DNI. 8.242.414, nacido el 17/10/1944, casado, domiciliado en 11 de septiembre 1765, Cap. Fed.; Daniel Rene OSTERRIETH, CUIT 20-08591195-4, nacido el 12/5/1951, casado; LE. 8.591.195, domiciliado en Moldes 1625, 6º piso, Cap. Fed.; Marcos Julio HERZFELD, Cuil 20-25226430-3, argentino, nacido el 13/5/1976, casado, DNI. 25.226.430, domiciliado en Ortega y Gasset 1712, Cap. Fed.; Claudio Andrés LEVY, CUIT 20-10132121-6, nacido el 28/1/1952, divorciado, DNI. 10132.121, domiciliado en Segurola 658, Vicente Lopez, provincia de Bs. As. 2) Escritura 468 del 22/8/2007, Registro 1602 de Capital Federal. 3) VITARE S.A. 4) Avenida Corrientes 4667, segundo piso, departamento "9", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por la legislación o los presentes Estatutos.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 50.000.- 8) Dirección: Presidente: Dan Alejandro Attie Betesh; Vicepresidente Hector Osvaldo Funes; Director Titular: Roberto Martin Herzfeld; Director Suplente Alejandro Gustavo Bogossian, todos con domicilio especial en avenida Corrientes 4667, segundo piso, departamento "9", Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizado según el Estatuto de constitución, Escritura 468 del 22/8/2007.
Escribana – Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2007. Número: 070828405258/E. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 30/08/2007 Nº 7684 v. 30/08/2007

WERNER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación. Factura B 0068-00064697 del 23/8/07. Por Esc. 188 del 27/8/07 Fº 823 Registro 1789 C.A.B.A., y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se modificó la denominación social, quedando el artículo primero del Estatuto redactado así: "La sociedad se denomina "WENER S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país."; Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 183 del 16/8/07 Fº 800, Registro 1789 C.A.B.A.
Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2007. Número: 070828404490/2. Matrícula Profesional Nº: 4419.
e. 30/08/2007 Nº 65.244 v. 30/08/2007

YUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 133, del 17-8-2007, Reg. 797, Cap. Fed. ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES AÑOS. La Asamblea deberá designar igual número de suplentes para cubrir las vacantes en orden a su elección.- La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Los Directores titulares en garantía de sus funciones constituyen un seguro de caución por el monto, término y condiciones que establecen en la Resolución General Nº 4 del año 2005, de la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las enumeradas en el Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o Generales, judiciales, de Administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio.- Escribana Beatriz Nydia Frumento.- Autorizada por escritura 133 del 17/8/2007.
Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2007. Número: 070827402186/7. Matrícula Profesional Nº: 3081.
e. 30/08/2007 Nº 66.244 v. 30/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

+ DAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) +DAC S.R.L.- 2) Instrumento privado del 17-08-2007.- 3) Ricar-

do Luis GAILLARD, argentino, nacido el 16-06-1965, arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Otero, con D.N.I. Nº 17.431.316, C.U.I.T. 20-17431316-5, con domicilio real y especial en la calle Alberti 705, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Roberto Rafael MERCATANTE, argentino, nacido el 25-09-1964, arquitecto, casado en primeras nupcias con Andrea Laura Rodríguez Erhardt, con D.N.I. Nº 17.011.057, C.U.I.L. 23-17011057-9, con domicilio real y especial en la calle Trenque Lauquen 451, Castelar, provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración.- La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal.- Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Bulnes 87, 5º piso C.A.B.A.- Se designa gerente a: Roberto Rafael MERCATANTE Laura Matilde Puentes, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17/08/2007.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2007. Número: 070822392602/A. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 30/08/2007 Nº 65.077 v. 30/08/2007

ACS-ADVANCED CUSTOMER SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y modificación de estatuto La Sociedad, domicilio Av. Leandro N. Alem 693, piso 5º "A", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 17/10/2005 bajo el Nº 7871 Lº 123 Tº de SRL, hace saber que 1) Por escritura del 10/8/07, pasada ante el Esc. Fernando A. Gonzatez Montalvo, Registro 18 de San Isidro, se instrumento el aumento de capital resuelto en la Reunión de Socios Acta Nº 11 del 10/8/07 y su continuación, en las que consta que dicho aumento fue suscripto e integrado por los socios en igual proporción a sus actuales tenencias, según el siguiente detalle: El empresario don Antonio Da Silva Rodrigues Cuarenta y ocho mil novecientos sesenta (48.960 cuotas) de pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una; la empresaria doña Maria Aldina Fernandes Valente Cuarenta y cinco mil ciento veinte (45.120 cuotas) de pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, y el empresario don Rui Paulo Femandes Rodrigues un mil novecientos veinte (1.920 cuotas) representativas de pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una.- La integración de dicho aumento, se ha realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Río número 81-6786/1 abierta a nombre de la Sociedad.- 2) Por escritura del 21/8/07, pasada ante el mismo esc., se realizó la siguiente complementaria de modificación de estatutos Se modifica el artículo 4 del estatuto que queda redactado así "ARTICULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON SESENTA MIL PESOS, representado por CIENTO SEIS MIL CUOTAS de DIEZ PESOS, valor nominal cada una.-" Autorizado: Cristian Damián PAULETICH, DNI 22.695.237, en virtud de esc. 440, folio 1200 del 10/8/07.

Cristian Damián Pauletich

Certificación emitida por: Fernando A. González Montalvo. Nº Registro: 18, Partido de San Isidro. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 267. Libro Nº: 30.

e. 30/08/2007 Nº 66.217 v. 30/08/2007

AGROCEREALES MAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 17/04/07. Cesión de Cuotas. Sergio Vallmitjana, 11.985.778, cede, vende y transfiere la totalidad de las quinientas (500) cuotas sociales que tiene y le corresponden, de VN $ 10 c/u suscriptas 100% e integradas 100%, a favor de Raul Eugenio Sarmiento, DNI 12.886.417, (250) doscientas cincuenta cuotas sociales y a favor de Maria Alejandra Rodriguez, argentina, casada, empresaria, de 44 años, DNI 14.780.675, CUIT 27-14780675-8, con domicilio en Santiago del Estero 239, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, (250) doscientas cincuenta cuotas sociales, Sede social: Armenia 2393, 3º piso, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado en el Instrumento Privado de 17/04/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 015.

e. 30/08/2007 Nº 66.209 v. 30/08/2007

AL GREMIO HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 15-08-2007 se reformó artículos 4º; renuncia como gerente: Alfredo Arturo LAFFERRIERE; se designó Gerente: Marcelo Edgardo ROBINOT, con domicilio legal en avenida Francisco Beiró 4668 departamento 2 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado del 15-08-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/08/2007 Nº 96.354 v. 30/08/2007

ALCA 3.5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22-08-2007, socios: (argentinos, gerentes, casados entre sí, ambos con domicilio real y especial en Gral. E. Martínez 2339 C.A.B.A.) Mónica Betina MAZZARINO, DNI 21.537.021, diseñadora gráfica, 37 años; y Rubén Oscar ANDÓN, DNI 11.027.929, 53 años, director de cine. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la producción de Cine Publicitario, documental, largometrajes, televisión, medios informáticos y toda otra expresión audiovisual; podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar, producir y realizar cualquier otra operación afín, y complementaria, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Sede: Melian 2338, C.A.B.A., Capital $ 12.000. Administración/representación: ambos socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30 de junio. Autorizada por instrumento privado del 22-08-2007, María Clara Ferro.

Abogada – María Clara Ferro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/07. Tomo: 10. Folio: 226.

e. 30/08/2007 N° 7683 v. 30/08/2007

BIOTECH LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 30/4/2007: Nelson Eugenio Corazza, casado, LE 7769525, Los Jazmines 345, Pilar, Pcia de Bs. As, Juan Alberto Krimermnan divorciado, DNI 5081673, Guayra 2320, 2º Piso, CABA, Juan Carlos Sagardoyburu, casado, LE 4406778, Padre Neumann 1429, CABA, Jorge Julio Sad, casado, DNI 13529973, Conde 4360, Planta baja, "3", CABA y Diego Jaroslavsky, divorciado, DNI 17817277, Arribeños 3576, CABA, todos argentinos. Jorge Julio Sad y Diego Jaroslavsky ceden y transfieren 2750 cuotas a Nelson Eugenio Corazza, Juan Alberto Krimerman y Juan Carlos Sagardoyburu, por partes iguales. Autorizada Inst. del 21/8/2007.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 051.

e. 30/08/2007 Nº 65.042 v. 30/08/2007

BUCETRONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-08-07 el Sr. Rodolfo Martín Horacio Carlos Joaquín Gonzalez Conde vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales a favor de María Cecilia Gonzalez Conde e Almeida y 500 cuotas sociales a favor de Rodolfo Horacio Gonzalez Conde, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen. Se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Rodolfo Martín Horacio Carlos Joaquín Gonzalez Conde, quien mantiene el domicilio especial en Zapiola 2339 piso 4° departamento 21 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-08-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2007 N° 96.365 v. 30/08/2007

CAPABLANCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/8/07. Socios: Miguel Angel Pereira, DNI: 13121193, argentino, nacido el 12/4/57, divorciado, director y productor cinematográfico, domicilio: Agüero 1644 6º "A", Cap. Fed; Roberto Osvaldo Salomone, DNI: 18150442, argentino, nacido el 30/1/67, casado, cineasta, domicilio: Aguilar 2842, 9º "51", Cap. Fed.; Juan Maria Iribas, DNI: 16559684, argentino, nacido el 15/9/63, casado, cineasta, domicilio: Beruti 3358, Cap. Fed. Denominación: CAPABLANCA PRODUCCIONES SRL. Objeto: Dedicarse, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquier forma, de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos y radiales en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo Promoción y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e interpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. Promoción, edición, distribución y difusión de material artístico escrito, grabado o filmado en todas sus formas. Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de todo tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro recurso publicitario, en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro. Podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y toda clase de eventos. Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. Comercialización, importación y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos los productos relacionados con las actividades anteriores. Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede: Aguilar 2842, 9º piso, Dto "51", Cap. Fed. Administración y representación: Gerente: Roberto Salomone, domicilio especial en sede social Cierre de Ejercicio: 31/8. Autorización en contrato social del 23/8/07.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 30/08/2007 Nº 96.389 v. 30/08/2007

CARJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 11/7/07. Se hace saber que se designa gerente a JUAN CARLOS RILLO. Autorizado Dr. Sergio Daniel Piris según instrumento de constitución de fecha 19/6/07, domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1º "C" Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sergio Daniel Piris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 54. Folio: 866.

e. 30/08/2007 Nº 96.349 v. 30/08/2007

CEIT (CENTRO DE ESTIMULACION E INTEGRACION TRANSDISCIPLINARIO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/2006 la socia Alicia Inés CASTELLANOS, argentina, divorciada en sus primeras nupcias de Héctor Polito, nacida el 14/10/46, DM 5.473.445, CUIL 27-054473445-9, empleada, domiciliada en Bartolomé Mitre 2360, Piso 1º, Dpto. 11, Castelar, Pcia. Bs. As., renunció a la gerencia y cedió la totalidad de sus cuotas, 300, de $ 1 valor nominal cada una y que equivalen al 15% del capital social a Gloria Beatriz BERHO, argentina, nacida 7/7/55, casada en primeras nupcias con Luís G. Alegre, DNI 12.009.425, CUIL 23-12009425-4, profesora, domiciliada en Paulino Rojas 616, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., la cantidad de 240 cuotas y a Marta Graciela Ilda VALENTINO, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Norberto H. García, nacida 30/7/50, DNI 6.295.013, CUIT 27-06295013-2, licenciada, domiciliada en Laprida 1434, PB. 4º, Vicente López, Pcia. Bs. As., la cantidad de 60 cuotas. Se reforma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gloria Beatriz BERHO, suscribió e integró la cantidad de 1640 cuotas equivalentes a $ 1640, Marta Graciela Ilda VALENTINO, suscribió e integró la cantidad de 360 cuotas equivalentes a $ 360. Autorizado: Alexis Iván Lovrovic por inst. priv. del 25/10/2006.

Abogado - Alexis I. Lovrovic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 85. Folio: 894.

e. 30/08/2007 Nº 96.403 v. 30/08/2007

CENTRO DE INVESTIGACIONES REUMATOLOGICAS Y OSTEOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Publica del 10/08/2007 de Reunión de Socios Unánime se resuelve reformar Art. Primero del Contrato Social por cambio de denominación social a: "Investigaciones Reumatológicas y Osteológicas SRL Continuadora de Centro de Investigaciones Reumatológicas y Osteologicas SRL." Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI Nº 1159435 Atorizada por Escritura Nº 286 del 10/08/2007.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo Ernesto Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 22.

e. 30/08/2007 Nº 7688 v. 30/08/2007

CORSECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión de socios del 23/2/07: 1) renovó en gerencia a Jorge Alberto CERSOSIMO, DNI 13430645, Julio Jorge ORTIZ, DNI 10424598 y Daniel Horacio FERRER, DNI 12875090, todos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en sede social. 2) Modificó cláusula: "CUARTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en sus funciones en la forma y por el plazo que se disponga en el momento de su elección por los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes que resulten designados depositarán la suma de $ 2.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma y en garantía de sus funciones, o de la forma y por el monto que en el futuro establezcan las normas." Dr. Leonardo Filippo, Tº 74, Fº 427, autorizado en reunión de socios del 23/02/07.

Abogado – Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 30/08/2007 Nº 65.097 v. 30/08/2007

CROCS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que conforme vista corrida por la Inspección General de Justicia el 16 de agosto de 2007, los socios resuelven cambiar la denominación social y modificar el artículo primero del contrato constitutivo. DENOMINACIÓN: Crocs S.R.L. Monserrat García. Autorizada por contrato constitutivo de fecha 3 de agosto de 2007. Monserrat García Abogada T° 94 F° 348 CPACF Autorizada por contrato constitutivo de fecha 3 de agosto de 2007.

Abogada –Monserrat García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/07. Tomo: 94. Folio: 348.

e. 30/08/2007 N° 6676 v. 30/08/2007

DAENCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 24/8/07. SOCIOS: (empresarios, ambos con domicilio real/especial Av. Bruix 3686, C.A.B.A.): José Antonio ROMERO, argentino, viudo, 19/12/29, DNI 5.563.385, (GERENTE); y Jorge Mario CABRAL ANDRADA, uruguayo, soltero, 6/12/64, C.I. Uruguaya 2.586.669-5. SEDE: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, calzado y accesorios de moda; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, teñido, corte, confección, bordado, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7. (AUTORIZADA escritura 338, 24/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458760.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 40.

e. 30/08/2007 Nº 96.377 v. 30/08/2007

DE VALDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato privado – 27/08/2007. Socios Gumercindo Benito Valdez, DNI 11.979.990, argentino, casado, 13/01/56, comerciante, 51 años; Alejandro Damián Valdez, DNI 31.963.373, argentino, soltero, 23/11/85, comerciante, 32 años; ambos domiciliados Lascano 4105 (CP 1417) C.A.B.A. Denominación: DE VALDEZ S.R.L.. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: Pintura de interior y exterior, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, y todo lo atinente a la refacción y remodelación de inmuebles. Compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de carácter público y privado. Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, de materiales, maquinarias, herramientas, materia prima, explotación de patentes, licencias, sistemas propios y/o de terceros y de todo servicio vinculado con la construcción, a traves de contrataciones directas y/o licitación. Capital $ 12.000.- divididos 12.000 cuotas partes, $ 1 cada una. Duración 99 años. Socio Gerente Gumercindo Benito Valdez, hasta que se decida lo contrario. Cierre del ejercicio 31/12. Domicilio Lascano 4105 (1417) C.A.B.A. Apoderada por instrumento privado 27/08/2007 Dra Beatriz Luján Giannoni, Abogada Tº 39 Fº 787 C.P.A.C.F. Domicilio especial Lascano 4105 C.A.B.A.

Abogada - Beatriz Luján Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 30/08/2007 Nº 96.337 v. 30/08/2007

DISTRIBUIDORA MARCAS Y MARQUILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Scapicchio, D.N.I. 13.432.239, argentina, 56 años, casada, médica, con domicilio en Arenales 2545, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mariano César López, D.N.I. 27.660.941, argentino, 27 años, soltero, comerciante, con domicilio en O'Higgins 1493, piso 5º "C", Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Daniel López, D.N.I. 28.305.956, argentino, 26 años, soltero, estudiante, con domicilio en O'Higgins 1493, piso 2º "B", Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 17/08/2007. 3) Denominación: Distribuidora Marcas y Marquillas S.R.L. 4) Sede: Av. Corrientes 3989, piso 3º, Dpto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: logística, transporte y distribución de cigarrillos, productos de marroquinería, de higiene, cosméticos y librería, y golosinas y/o demás productos alimenticios o comestibles, como así también, otros productos de venta al público; prestando además servicios de almacenamiento, importación y exportación, y retiro y entrega de mercaderías, celebrando contratos de servicios de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal así como fletes internacionales; y además, pudiendo realizar la comercialización, compra, venta, exportación e importación de cigarrillos, productos de marroquinería, de higiene, cosméticos y librería, y golosinas y/o demás productos alimenticios o comestibles, como así también, otros productos de venta al público. La Sociedad tiene la facultad de desarrollar su objeto directamente o a través de sus sucursales y de realizar toda actividad que lo complemente. Del mismo modo, y sin que ello implique derogar o limitar lo anterior, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y representación legal: Dos gerentes titulares y un gerente suplente. Gerentes titulares: María Scapicchio y Mariano César López. Gerente suplente: Ricardo Daniel López. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3989, piso 3º, Dpto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. La autorización surge del instrumento privado del 17/08/2007.

Abogada - María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 30/08/2007 Nº 96.358 v. 30/08/2007

DOCUMENTACION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 368 del 26/07/2007, folio 847, ante mi Escribano Adscripto al Registro

126 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedentes: Osvaldo Daniel ITURRI, argentino, 17/02/1956, casado en primeras nupcias con Susana Adela Ferrer Turdera, DNI 11.703.580, CUIT 20-11703580-9, comerciante, (2000 cuotas); y Susana Adela FERRER TURDERA, argentina, 02/10/1957, DNI 13.531.890, CUIT 27-13531890-1, comerciante, (2000 cuotas); ambos domiciliados en la calle Soldado de la Independencia 1328, 3º “B” Capital federal, y con domicilio especial en la sede.- Cesionarios: Manuel Vicente PINO, argentino, soltero, 25/12/1956, DNI 12.803.643, CUIL 20-12803643-2, comerciante, domiciliado en Junín 1137 9º “A” de Capital Federal, (2000 cuotas); y Luís Ángel LAVEILHE, argentino, soltero, 13/12/1946, DNI 7.578.852, CUIL 20-07578852-6, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 791 de Capital Federal, (2000 cuotas); ambos con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 2; Todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; Iodos personas físicas.- Los socios gerentes Osvaldo Daniel. ITURRI y Susana Adela FERRER TURDERA presentan su renuncia. ARTICULO 60 L.S.: GERENTE ELECTO: Manuel Vicente PINO, quien acepta el cargo.- CAMBIO ‘SEDE SOCIAL: nueva sede: Lavalle 1772 local 17 de Capital Federal.- AUMENTO DE CAPITAL.- MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: los nuevos socios acuerdan por unanimidad AUMENTAR el Capital Social a la suma de $ 180.000, modificando la cláusula QUINTA del mismo, la que queda redactada de la siguiente manera: “QUINTA: El capital social se fija en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, dividido en 180.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Socios, en los términos del artículo 151 de la Ley 19.550, pero para su validez, la resolución debe ser adoptada por una mayoría de más del setenta y cinco por ciento del capital social.”- En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 07082339598/E. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 30/08/2007 Nº 96.351 v. 30/08/2007

ECODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 120 del 6/8/07.al folio 259 del Registro Notarial 717, de la Capital Federal, Roberto Claudio LOSADA, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, 960 cuotas de capital social que tenía y le correspondían en la sociedad a Marcelo Alfredo ABLANEDO, Rubén David GOMEZ, Estevan CASTILLO y Daniel GOMEZ SALINAS, en la proporción de 240 cuotas para cada cesionario, quienes ratifican la designación como gerente de Marcelo Alfredo ALBANEDO, con el uso de la firma social y el domicilio en Navarro 3220, Capital Federal. Autorizado por la escritura ut supra, Jose Víctor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062, a realizar los trámites pertinentes para la inscripción de la venta y cesión de cuotas mencionada.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 93.

e. 30/08/2007 Nº 65.067 v. 30/08/2007

EL CUARTO DESEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 21/08/07. Socios: Gabriel AQUILINO, 10/10/1975, DNI 24.870.461, soltero y Julia Viviana Edith Feito, 02/11/1970, DNI 21.613.336, divorciada, ambos domiciliados en Corvalan 1201, C.A.B.A., argentinos y empresarios. Sede social: Av. Varela 615, C.A.B.A. OBJETO: Comercial: la explotación de juegos de azar que la autoridad de aplicación haya autorizado o autorice, en calidad de Agencia Oficial. Como actividades anexas, la sociedad podrá ejercer actividades comerciales tales como locutorio, o drugstore, todo ello de acuerdo a las normas que autorice la actividad de aplicación. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra, venta, explotación o alquiler de títulos, acciones, papeles de crédito, bonos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, rodados, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerente: Gabriel Aquilino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 21/08/07.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 30/08/2007 N° 96.356 v. 30/08/2007

ELENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 408 Del 26/07/07 designó gerente a Maximiliano Antonio Chiardia quien fija domicilio especial en Vidal 1541 piso 7º Depto D C.A.B.A y modificó cláusula 5 a fin adecuar garantías administradores. Autorizada por Esc. 408 del 26/7/07 Fº 1224 Reg. 575.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/08/2007 Nº 96.487 v. 30/08/2007

EMAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Victoria Letamendia, DNI 12201003, docente, argentina, 2/8/19 58, casada, Maria Victoria Ferreyra Letamendia, DNI 92736288, soltera, estadounidense, estudiante, 20/2/1986, Emanuel Ferreyra Letamendia, DNI 30448400, soltero, argentino, estudiante, 10/8/1983 y Juan Andrés Ferreyra Letamendia, DNI 33102609, argentino, soltero, estudiante, 7/8/1987, todos domiciliados en Tte, Gral. Juan Domingo Perón 2314 Piso 1º, Depto. “B”, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 14/8/2007. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2314, Piso 1º, Depto. “B”, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país en el exterior o extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora, Inmobiliaria: construcción de inmuebles para Viviendas y Oficinas mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomiso sean de carácter públicos o privados, ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a la ley de Propiedad Horizontal, comercial mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción, comercializar productos o servicios a través de internet; B) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad horizontal, loteos, o urbanizaciones de todo tipo. 6) 50 años inscripción RCP. 7) $ 30.000. 8) Gerente 1 socio o no por plazo duración sociedad. 9) Gerente María Victoria Letamendia, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada instrumento privado 14/8/2007.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/08/2007 Nº 96.318 v. 30/08/2007

ESPRESSO TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-07-07, Mariela Laura Mileo cede, vende y transfiere 75 cuotas sociales a favor de Vicente Camilo Accurso que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. Se modifica la cláusula 4ta. del contrato. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-07-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2007 N° 96.363 v. 30/08/2007

ESSENTIAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-08-07 se constituyó: 1) ESSENTIAL GROUP S.R.L. 2) Zabala 1739 piso 8° departamento F - CABA. 3) 99 años. 4) Agustín Misson, soltero, 15-09-76, DNI 25.435.621, CUIL 20-25435621-3, Virrey Loreto 2510 9° piso B - CABA y Angeles Misson, casada, 01-05-75, DNI 24.662.022, CUIL 27-24662022-4, Ciudad de la Paz 1447 4° piso B - CABA; ambos argentinos y Lic. en Comercialización. 5) OBJETO: a) Comercial: la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de: Productos de cosmética, higiene personal, belleza personal, productos de uso doméstico, aromaterapia, aromatizador textil, aceites para hornillos, esponjas exfoliantes, espumas de baño, sales de baño, jabones, body splash, colonias, perfumes, velas aromáticas, cremas, esmaltes de uña, lápiz labiales, y materias primas para aromas y sabores. b) Industrial: la fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. c) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, servicios, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales e industriales. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios gerentes: Agustín Misson y Angeles Misson, quienes fijan domicilio especial en Zabala 1739 piso 8° departamento F - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 17-08-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2007 N° 96.364 v. 30/08/2007

ESTRACH GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/8/07; Hernán Emilio Estrach, DNI 18511547, cede Sus 6000 cuotas a Patricia María Estrach, DNI 14188008; Alberto Jorge Estrach, DNI 4191072, da consentimiento como socio restante; Hernán Emilio Estrach renuncia como gerente y designan gerente a Patricia María Estrach, domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 3° Oficina 59, Cap. Fed.; modifican cláusula 3°, así: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables; modifican cláusula 4°, capital, 5°, funcionamiento y garantía gerentes, 7°, cesión cuotas, y 10°, fallecimiento; autorizado por Cesión del 10/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 005903. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/08/2007 N° 96.396 v. 30/08/2007

FELICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado 22/08/07 se modificó el artículo 4º Objeto Social: “La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, mediante la contratación de profesionales y/o expertos en la materia, sobre las siguientes actividades: a) La comercialización, administración, intermediación, importación, exportación, acopio, deposito y recepciones y entregas nacionales e internacionales de granos, semillas y demás productos o subproductos agro-ganaderos; b) La Importación y Exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo y los vinculadas con su objeto; c) La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo. Para él cumplimento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to del Libro II, Titulo X del Código de Comercio.- Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 23/07/07.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 30/08/2007 Nº 96.405 v. 30/08/2007

GURTEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 13/8/07 resolvió aumentar el capital a $ 800.000 reformando el art. 4º del Contrato. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1709 del 23/8/07 pasada al folio 8945 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 247.

e. 30/08/2007 Nº 7627 v. 30/08/2007

INVERSIONES TACHIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 18-04-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.235.000 y reformar el art. 4º del Contrato Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 18-04-07.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2007 Nº 96.589 v. 30/08/2007

JAQUINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Alberto Gomez, 11-9-68, soltero, DNI 20426655, Jose Cubas 3332 Planta Baja, Carlos Gutierrez Garcia, 8-7-49, DNI 18813377, casado, Avenida Quintana 600, Pablo Gabriel Andres Di Toro, 18-6-69, DNI 20987956, casado, Avenida de los Constituyentes 4215, Alvaro Peon, 28-2-38, casado, DNI 4262316, Ciudad de la Paz 2702 Piso 16 departamento A, Jose Luis Rodriguez, 12-6-57, DNI 13133556, divorciado, Alvarez Thomas 2404, Maria Cristina Rodriguez, 8-9-59, divorciada, DNI 13133562, Alvarez Thomas 2404, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 2-8-07 3) $ 12000 4) 50 años 5) 31/5 6) Lope de Vega 1650 C.A.B.A. 7) Explotación gastronómica en todas sus modalidades comerciales, en especial para la explotación de locales destinados a casa de lunch, cafeteria, confiteria, bar, wis-

keria, sandwicheria, comidas rapidas, pizzeria. Compra, venta, permuta, canje o por cualquier otro titulo, por mayor o menor de materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, articulos, productos, mercaderias, herramientas, materiales y/o insumos gastronomicos, transferencia de fondos de comercio y a la explotación comercial del negocio de bar, confiteria, restaurante, pub, pizzeria, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicio de cafe, te, leche y demas productos lacteos, postres, helados, sandwiches y toda actividad relacionada con la gastronomia, asi como la elaboración de comidas para llevar. 8) Gerente: Alejandro Alberto Gomez, domicilio especial en el real denunciado Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado escritura Nº 269, 2-8-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 125855. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 30/08/2007 Nº 65.094 v. 30/08/2007

LATIN BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 27/08/2007 otorgado por el Escribano Pablo Dip, Registro Nº 1239, Matricula 4405, en la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad LATIN BLUE S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Liz TRUJILLO FORERO, nacida el 25 de julio de 1972, casada, colombiana, empresaria, con domicilio real y especial en Juana Manso 1350, Piso 7º, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires, Pasaporte colombiano Nº 65.755.523; y Michael GARGANESE, nacido el 15 de octubre de 1963, casado, estadounidense, empresario, con domicilio real y especial en Juana Manso 1350, Piso 7º, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires, Pasaporte estadounidense Nº 203.371.386; 2) Fecha del instrumento de constitución: 27/08/2007; 3) Denominación social: LATIN BLUE S.R.L.; 4) Sede Social: Juana Manso 1350, Piso 7º, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; b) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; c) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 2) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales o colectivos, en el país o en el exterior, como actividad complementaria al objeto principal de la Sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La Sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 158, Ley 19.550); Gerentes: Michael Garganese, como gerente titular, y Liz Trujillo Forero, como gerente suplente, ambos constituyen domicilio en Juana Manso 1350, Piso 7º, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires; 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Pedro Dorado, autorizado por acto constitutivo de fecha 27/08/2007.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 30/08/2007 Nº 6663 v. 30/08/2007

LAWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 448 del 27/06/07 pasada al folio 728 del Registro 1490 de Capital Federal, se constituyó "LAWS SRL". Socios: Alberto José Egües, argentino, nacido el 14/07/1951, divorciado, abogado, DNI 10.126.957, con domicilio en O'Higgins 2451, 7º "B", Capital Federal y Ana Marta Egües, argentina, soltera, jubilada, nacida el 15/09/1936, DNI 3.285.677, con domicilio en O'Higgins 2202, 4º "A", Capital Federal. Domicilio social: Viamonte 1519, 4º Piso, Oficina "A", Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización en la República Argentina y España, de gestiones judiciales, administrativas, y contables, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal, fraccionamiento y urbanizaciones; compra y venta y administración de títulos acciones, bonos, y depósitos bancarios, en tanto no requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000.-Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Nombre del gerente: Alberto José Egües con domicilio especial en el de la sede. Cierre de ejercicio: 30 de Diciembre. El Dr. Alejandro Augusto Puricelli se encuentra autorizado por la escritura ut supra mencionada.

Abogado/Autorizado - Alejandro Augusto Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 73. Folio: 156.

e. 30/08/2007 Nº 96.410 v. 30/08/2007

LOGIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 24/08/07 que me autoriza a publicar. Socios: Gabriel Alejandro Borello, 17/01/74, D.N.I. 23.671.412, Cachimayo 259, Piso 4º, Departamento "10", Capital Federal y Alfredo Martín Cammarota, 12/08/75, D.N.I. 24.718.575, General Hornos 840, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y empresarios; Denominación: "LOGIQ S.R.L."; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de equipamiento informático, de telecomunicaciones y de seguridad electrónica y servicios de consultoría de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Plazo: 99 años; Capital: $ 9.000.-; Administración: Gerentes: Indistintamente Gabriel Alejandro Borello y Alfredo Martín Cammarota, ambos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede: Formosa 511, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/08/2007 Nº 96.320 v. 30/08/2007

LOS POSTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 232 del 15-8-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h).- Laura Carolina HERRERA, 22-8-74, DNI 23.921.899, Boulevard de los Italianos 1239; Alejandra Trinidad LOPEZ, 10-6-71, DNI 22.248.237, General Arias 4445; ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Lanús, Pcia. Bs. As. LOS POSTRES S.R.L. 50 años. Fabricar, comprar, vender, distribuir, y comercializar, al por mayor y menor, tortas y postres, así como cualquier otro bien relacionado con la actividad. Capítal: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Senillosa 280, Piso 5º, Cap. Fed. Gerente: Laura Carolina HERRERA, con domicilio especial en su residencia.- Autorizada por Esc. púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/08/2007 Nº 96.340 v. 30/08/2007

M & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 24/08/07. 1) ALEJANDRO MANUEL MARRERO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Karina Van ECK, DNI. N° 21.532.943, CUIT. N° 20-21532943-8, nacido el 24 de Agosto de 1970, despachante de aduana, Moreno 1169, 3er. piso "E", C.A.B.A y SILVANA ANDREA MARRERO, argentina, soltera, DNI. N° 18.453.932, CUIT N° 27-18453932-8, nacida el 19 de diciembre de 1967, domiciliada en la calle Eduardo Wilde 3424, Boulogne Sur Mer 1609, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) "M & M LOGISTIC S.R.L." 3) Avda. JULIO A. ROCA 546 - 1RO. Piso Oficina "1" C.A.B.A.; 4) $ 10000; 5) 50 años; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría en operaciones de comercio exterior, despachos de aduana, operaciones de exportación e importación de bienes, servicios, para uso propio y/o de terceros y su posterior venta, permuta, consignación, comercialización y/o distribución de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, por sí o asociada a otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el marco del Mercosur o no. Estibajes, embalajes, transporte, trabajos y servicios relacionados con el comercio exterior, ya sea con personal propio o contratado. Actuar como agente marítimo, aéreo, por medio de personal debidamente matriculado, según las leyes vigentes. 7) Gerencia: Alejandro Manuel Marrero, mandato hasta 31/12 de cada año, con domicilio especial en sede social. 8) 31/12 de c/año. Gustavo Ariel Cané, autorizado por instrumento privado 24/08/07.

Abogado - Gustavo A. Cané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 53. Folio: 457.

e. 30/08/2007 Nº 96.394 v. 30/08/2007

MEDICALPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Christian Eduardo MAISONAVE, soltero, argentino, médico, D.N.I. N° 20.989.189, C.U.I.T. 20-20989189-2, domiciliado en Av. Cabildo 743, C.A.B.A.; 2) Margarita FERNANDEZ, soltera, comerciante, D.N.I. N° 14.829.858, 27-14829858-6, domiciliada en la Av. Cabildo 1942, C.A.B.A. 3) Instrumento Público de fecha 24-7-2007, Escritura N° 157, pasada la folio 368, ante la Escribana Andrea C. PIVAC, subrogante del Registro 2117, C.A.B.A. 4) MEDICALPLASTIC S.R.L. 5) Tiene por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de uno o varios establecimientos dedicados a la cirugía plástica, Estética y Reparadora, Láser, Estética corporal y facial, con contratación de servicios profesionales, alquiler de quirófanos, equipamiento médico, instrumental quirúrgico, aparatología auxiliar, salas de recuperación, internación, consultorios, así como la atención a internados y/o pacientes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Importadora y Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de productos destinados a la salud y estética en general y la realización de todas las operaciones permitidas por las Leyes y este Estatuto. 6) Av. Cabildo 743 C.A.B.A. 7) 99 años contados a partir de su inscripción. 8) Capital: $ 30.000. 9) Administración: Gerencia. 10) 30/06 de cada año. Socio Gerente: Christian Eduardo MAISONAVE; Margarita FERNANDEZ; los socios fijan su domicilio especial en la Av. Cabildo 743 C.A.B.A. Paula V. LONGO, Autorizada por Instrumento Público de fecha 24-7-2007.

Paula V. Longo

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 156. Libro Nº: 08.

e. 30/08/2007 N° 96.572 v. 30/08/2007

MOLDINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 31-07-07 Gustavo Adolfo Baron cede y transfiere en partes iguales las 5000 cuotas sociales de $ 10 cada una que posee en Moldintec SRL a favor de Jorge Alberto Pucci, argentino, casado, 29-03-74, empresario, DNI 23834546, domiciliado en Avenida General Paz 9724 CABA y Diego Javier Taboada Iglesias, argentino, casado, 31-05-66, empresario, DNI 17726891, domiciliado en Esmeralda 3850, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se modifican los artículos 5º y 6º. Artículo 5º: únicos socios Diego Javier Taboada Iglesias y Jorge Alberto Pucci con 7500 cuotas sociales cada uno. Artículo 6º dirección y administración a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. María Silvia Ramos, autorizada por instrumento de fecha 31-07-07.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 30/08/2007 Nº 96.407 v. 30/08/2007

NEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) LIDIA NOEMI CABRAL 20/12/53, casada, DNI 11037225, Ercilla 6147, Cap. Fed., GISELA VANESA MARTINEZ, 23/8/73, casada, DNI 23593356, Camacua 1450, Ramos Mejia, Prov. Bs. As., ALEJANDRO AGUSTIN VITASSE, 13/1/75, soltero, DNI 24405437, Juana Azurduy 3475, Isidro Casanova, Prov. Bs. As., SANTIAGO JAVIER BRUNO, 22/4/78, casado, DNI 26562666, Miguel Cane 2784. Villa Luzuriaga 3475, Isidro Casanova, Prov. Bs. As., JOSE ANGEL DI LASCIO, 5/11/48, divorciado, LE 76382134, Rivadavia 9564 Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) Documento del 9/4/2007. 3) NEJAS S.R.L., 4) Ercilla 6147, Cap. Fed. 5) CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección y construcción de obras de todo tipo, Incluyendo la construcción de edificios, bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que se dicte, viviendas individuales y colectivas, obras industriales, obras viales, desagues, diques, puentas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas y privadas. Reciclaje y/o ampliación de edificios y viviendas. Dichas construcciones podrán ser realizadas por contratación directa y/o por licitaciones privadas o públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, Municipales. Podrá efectuar dicha obra con aportes particulares y/o de bancos oficiales y/o privados y de cualquier institución de crédito o particular para dichos fines. COMERCIAL: compra, venta, distribución, importación, y/o exportación de materias primas, productos y subproductos afines a la construcción, consignaciones y representaciones: Explotación de marcas, patentes y licencias nacionales y/o extranjeras. MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En los casos que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran tiTulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades, los servicios serán prestados por profesional con título habilitante. INMOBILIARIA: Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing y administración de toda clase de inmuebles, urbanos industriales y/o rurales, efectuar loteos urbanización, mensuras y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas Por las leyes, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y las que requieran del ahorro público. 6) 5 años. 7) $ 20.000 8) gerente LIDIA NOEMI CABRAL, por término social. Domicilio especial Ercilla 6147 Cap. Fed. 9) 1 o más ge-

rentes indistinto. 10) 30 de abril. Autorizado por documento privado del 25 de junio de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 30/08/2007 Nº 96.388 v. 30/08/2007

NORVI ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Instrumento privado 31/07/07. "Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años y 8 meses a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que data del 26 de abril de 1977." Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 poder especial Instrumento Privado 31/07/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 015.

e. 30/08/2007 Nº 66.210 v. 30/08/2007

PAMUKKALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Senia Eulogia Beriguete Encarnación, argentina, nacida el 11/02/78 soltera, comerciante, DNI 18.813.748, domicilio Don Bosco 3507 Piso 4 CABA; Myriam Vivian Carro, argentina, nacida el 05/01/69, divorciada, comerciante, DNI 20.431.510, domiciliada Claudio de Alas 2677 Ingeniero Budge, Buenos Aires; Paulina Bibiana Pereyra, argentina, nacida el 02/07/76, soltera, comerciante, DNI 25.385.290, domiciliada en Chile 1253 Piso 2 Departamento 22 CABA y Nestor Alberto Lezcano, argentino, nacido el 22/10/68, soltero, comerciante, DNI 21.442.470, domiciliado calle 37 y 114 Mercedes, Buenos Aires.- 2) PAMUKKALE SRL.- 3) 23/07/2007. 4) domicilio: Sarmiento 1601 CABA. 5) 99 años. 6) explotación comercial del negocio de bar, restaurant Y confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de café Te y lechería y elaboración de postres, helados, sándwiches, pizzería, Confitería, pastelería, y servicios de comidas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, con atención en locales propios, de terceros y/o mediante el sistema de "delivery". 7) Administración y representación 1 o más gerentes. Gerente: Nestor Alberto Lezcano por 3 períodos, domicilio especial Sarmiento 1601 CABA. 8) $ 12000. 9) 30/6/ c/año. Apoderada Aurora Mancini escritura 295 fecha 23/7/07 Registro 1008 CABA.

Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 33.

e. 30/08/2007 Nº 65.092 v. 30/08/2007

PRIMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Alberto Reynier y Lénida Elba Zarate, únicos socios de "PRIMORE S.R.L." resuelven: Lénida Elba Zarate, cede todas sus cuotas por el precio de $ 2.000,- a Gladys Margarita Sacchiero, 46 años, argentina, casada, contadora pública, DNI: 14.369.163, Vera 1186 Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual gerente, Designar un nuevo gerente, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 10,000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta asi: 4º) Capital: $ 100.000.- 5º) Administración: Uno o mas socios gerentes, en forma individual por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Jorge Alberto Reynier y se Designa Gerente a Gladys Margarita Sacchiero; ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 2841, 5° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegnann, Abogado, Tº 678 Fº 594. Autorizado en Acto Privado del 14/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/08/2007 Nº 96.305 v. 30/08/2007

RADIO TAXI CONFIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 14 de mayo de 2001 Número 3047 Libro 114 Tomo SRL. Publicación Boletín Oficial 12 de abril de 2006, Factura 0076-00060417 del 7 de abril de 2006. Instrumento Privado del 25 de julio de 2006 rectifica contrato de cesión cuotas del 29 de marzo de 2006: Orlando López Valenzuela y Oscar López Valenzuela vendieron, cedieron y transfirieron a Margarita Rosa Ferrando la totalidad de sus cuotas sociales (6.560 cuotas y 24.600 cuotas de Valor Nominal $ 1, respectivamente) . Liliana Dolores Clark, autorizada en Instrumento Privado de fecha 29 de marzo de 2006

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 61.

e. 30/08/2007 Nº 96.387 v. 30/08/2007

RELATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31-7-06, escritura 179, fª 456, Escribano Ricardo OKS, C.A.B.A. Cesar Augusto RODRIGUEZ, cedió 480 cuotas a Andrea Gabriela BELLINI, argentina, casada, nacida 11-7-73, DNI. 23.395.258, comerciante, Lonardi 3361, Beccar, Pcia. Bs. As. $. 5.000; escritura 133, del 25-6-07, se modificó art. 5.; escritura 134, 25-6-07 ambas citado escribano, Jorge Alberto GIMENEZ cedió 720 cuotas a Federico Pablo GIMENEZ POGGI, argentino, casado, nacido 24-1-73, comerciante, DNI. 23.195.395, Lonardi 3361, Beccar, Pcia. Bs. As. $. 980.- se modificó art. 5. María Fernanda VILLANUEVA argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Parana 275 p. 4 of. 8 C.A.B.A. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escrituras citadas, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

La Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 37.

e. 30/08/2007 Nº 96.353 v. 30/08/2007

ROGOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-08-07 el Sr. Rodolfo Martín Horacio Carlos Joaquín Gonzalez Conde vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales a favor de María Cecilia Gonzalez Conde y 500 cuotas sociales a favor de Rodolfo Horacio Gonzalez Conde, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen. Se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Rodolfo Martín Horacio Carlos Joaquín Gonzalez Conde, quien mantiene el domicilio especial en Zapiola 2339 piso 4° departamento 21 CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-08-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/08/2007 N° 96.367 v. 30/08/2007

STAND STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 02/08/07 que me autoriza a publicar; Socias: Alicia Aída Louro, argentina, viuda, ama de casa, 04/11/44, D.N.I. 4.894.777, Agrelo 3693, Piso 1°, Departamento "C", Capital Federal y Patricia Alejandra Martínez, argentina, soltera, comerciante, 02/06/66, D.N.I. 17.829.371, Gurruchaga 1363, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal; Denominación: "STAND STAR S.R.L."; Objeto: Diseño y construcción de stands, vidrieras, panelería, divisorios, infraestructura, decoración y equipamiento de locales destinados a exposiciones, ferias, muestras y congresos nacionales o internacionales, en el país o en el extranjero y su correspondiente organización y puesta en escena. Importación y exportación de insumos necesarios para tales fines. Cuando por razón de la materia fuese necesaria la intervención de profesionales cuyas incumbencias esten reglamentadas por ley, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.- Administración: Gerente: Patricia Alejandra Martínez, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/11 Sede: Gurruchaga 1363, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/08/2007 Nº 96.323 v. 30/08/2007

TRANSVARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria del 5/7/2007, se adecúa aumento de capital dispuesto por asamblea extraordinaria del 5/5/2006 y se aumenta de $ 3.000 a $ 160.000, modificándose cláusula cuarta. Se modifica cláusula tercera: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: TRANSPORTE: a) mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales utilizados en la construcción, y de cargas en general, en el ámbito nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos, maquinarias y herramientas, propios o de terceros; fletes y acarreos; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas. b) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar vehículos, maquinarias, herramientas y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos, maquinarias y herramientas adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. d) Alquilar a terceros vehículos, maquinarias y herramientas propias o alquiladas. e) Participar con vehículos, maquinarias y herramientas, propias o alquiladas, en las actividades de transporte de materiales para la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, tales como: obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y autopistas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalación de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas de puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gaseoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura. IMPORTACION Y EXPORTACION: podrá dedicarse a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no, relacionados con los fines sociales. MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. Aceptar administraciones, supervisiones, organizaciones y asesoramiento a empresas industriales, comerciales y/o agropecuarias. El asesoramiento aludido no podrá referirse a las incumbencias profesionales de las leyes 20. 488 y 23.187. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. María Andrea Dobovsek, autorizada asamblea extraordinaria del 5/7/2007.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 30/08/2007 Nº 96.302 v. 30/08/2007

TURIN NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 28/08/2007. 2) Socios: Pedro José María Cascales, nacido el 27 de noviembre de 1961, argentino, casado, empresario, DNI Nº 14.818.416, con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta Nº 3466, piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Fernando Parera Gaviña, nacido el 23 de abril de 1962, argentino, casado, empresario, DNI Nº 14.886.041, con domicilio real en la calle Liniers 2247, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) Sede: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: I. Inmobiliarias: (a) la adquisición sea por compra, cesión o cualquier otro medio o modalidad, de toda clase de derechos sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sea en forma total o parcial, incluyendo —pero no limitado a— la adquisición de la propiedad o domino en cualquiera de sus formas, así como de cualesquiera otros derechos sobre los mismos, a los fines de su explotación o comercialización; incluyendo en su caso la adquisición y/o comercialización de los muebles, frutos o accesorios que se encuentren en los mismos; (b) administración: la administración y/o desarrollo y/o ejecución de actividades de explotación de inmuebles; la celebración de contratos de todo tipo relativos a bienes inmuebles, sea de renta, alquiler, arriendo, cesión de uso o similares; el desarrollo e implementación de planes de financiamiento; la contratación de préstamos u obtención de fuentes de financiación relacionadas con el objeto social, incluyendo al efecto la contratación de garantías o constitución de derechos reales; el desarrollo de actividades comerciales y/o la prestación de servicios relacionados con la administración de los inmuebles y/o los negocios de la Sociedad; (c) disposición: la disposición bajo cualquier forma de inmuebles o de derechos sobre los mismos, incluyendo, sin que ello implique limitación, la venta, cesión, o transferencia total o parcial de la propiedad o de otros derechos sobre los mismos, la constitución de derechos reales con o sin propósito de garantía, incluyendo en su caso, el otorgamiento de las mismas a favor de terceros, así como a tales efectos de disponer la constitución de hipotecas y/o gravámenes de cualquier naturaleza y/o su afectación a actividades, restricciones, regímenes o usos específicos afines o convenientes para su explotación; (d) otras formas de explotación: la explotación de inmuebles rurales podrá incluir el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas, de recreación u otras cualesquiera; incluyendo en todo terreno o inmueble que lo permita, su urbanización, la construcción de edificaciones de todo tipo; su subdivisión en fracciones, lotes, u otro tipo de unidades, de acuerdo, en su caso, con el régimen de propiedad horizontal; II. De Inversión: la Sociedad podrá realizar inversiones, constituir y/o participar en sociedades o empresas constituidas o a constituirse; podrá otorgar avales, fianzas, solicitar y obtener créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; constituir y/o participar en sociedades, enajenar y transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; asimismo podrá realizar toda clase de actividades y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con lo previsto en el presente artículo tercero. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio. 6) Capital Social: Se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y representación legal: un gerente titular y gerente suplente, con mandato por 2 ejercicios. Gerente titular: Pe-

dro José María Cascales. Gerente Suplente: Diego Fernando Parera Gaviña. Ambos con domicilio constituido en Tucumán 811, piso 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La dirección de la sede ha sido fijada en el acta constitutiva de la sociedad en la calle Tucumán 811, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge del instrumento privado del 28/08/2007.

Abogado – Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2007. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 30/08/2007 Nº 96.621 v. 30/08/2007

URRUTI QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.711.338) Por asamblea unánime de socios del 17 de agosto de 2007 se aprobó: 1) designar Gerentes a Pedro Alberto Urruti y Jesús Quintana Ginzo, quedando ratificados en dicho acto los actuales Gerentes, Verónica Inés Urruti, Gerardo Darío Cavia y Juan Carlos Urruti. Todos constituyen domicilio especial en Piedras 1077, 6º piso, "B", C.A.B.A.; 2) Modificar el artículo 5º (garantía de gerentes) del contrato social, y 3) autorizar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 30/08/2007 Nº 96.437 v. 30/08/2007

VGM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 12/07/07, socios: Laura Andrea Vega, argentina, soltera, empleada. 18/01/76, DNI 24.666.651, domicilio real Maipú 181 Moreno Pcia Bs As y Silvana María García Marciafava, argentina, soltera, empleada, 29/04/83, DNI 30.101.657, domicilio real José María Moreno 1710 Cap Fed. DENOMINACION: VGM CONSULTORES SRL, DURACION: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en organización, administración y reestructuración de empresas, análisis y diagnóstico organizacional, búsqueda y selección de personal a pedido de terceros, capacitación y entrenamiento de recursos humanos, dictado de cursos y promoción de eventos vinculados a la gestión empresarial. CAPITAL $ 8.000. Cierre de ejercicio: 31/12. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Uno ó más gerentes en forma indistinta. FISCALIZACION: Por todos los socios. SEDE SOCIAL: Pte Roque Saenz Peña 1119 3er piso of 305. Cap. Fed. Gerentes: Laura Andrea Vega y Silvana María García Marciafava, ambas con domicilio especial en Pte Roque Saenz Peña 1119 3er piso of 304 Cap. Fed. Dra Liliana Inés Sanz autorizada por instrumento privado del 12-07-07. Abogada Liliana Inés Sanz Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha/08/07 Tomo 46 Folio 406.

Liliana Inés Sanz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 46. Folio: 406.

e. 30/08/2007 Nº 96.413 v. 30/08/2007

VIALEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 13/8/07 resolvió aumentar el capital a $ 800.000 reformando el art. 4º del Contrato. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1710 del 23/8/07 pasada al folio 8948 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 247.

e. 30/08/2007 Nº 7630 v. 30/08/2007

VM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ. Nº 8798, Lº 114, 20/11/2000.- Se hace saber que por Reunión de socios de fecha 5 de junio de 2007, se modificó el contrato social en su artículo QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de tres ejercicios, obligando válidamente a la sociedad la firma indistinta de cualesquiera de ellos. En tal carácter tiene todas las facultades legales para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63.- Los gerentes de la sociedad garantizarán el desarrollo de sus funciones y su responsabilidad, a fin de cumplimentar el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo con las siguientes reglas: a) La garantía podrá constituirse con depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad en condiciones que aseguren su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- La garantía podrá consistir igualmente en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno.- c) La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los tres años a contar desde la finalización en sus funciones del respectivo gerente.-" Asimismo, por dicho instrumento fue aceptada por unanimidad, la renuncia de Víctor Masi a su cargo de gerente, y la designación como nuevo gerente al Señor Pablo PAGANI, argentino, casado, con DNI. 6.025.054, CUIT. 20-06025054-6, con domicilio real y legal en Manuel García 284 de Capital Federal.- El que suscribe se encuentra autorizado por acta de socios de fecha 5 de junio de 2007.

Gerente – Pablo Pagani

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 47.

e. 30/08/2007 Nº 66.242 v. 30/08/2007

WOONKY MOBILE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 15/8/07. El Sr. Tomas Juan Wells, 25 años, publicista, DNI 29393401, Cerviño 3920 Piso 6, Dpto. C, Cap. Fed.; Sr. Marcelo D' Abramo, 26 Años, estudiante, DNI 28709820, domicilio especial Jorge Luis Borges 2342 Piso 3, Of. C, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, a terceros las siguientes actividades: a) La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadores o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. b) La producción, creación, elaboración, implementación, transmisión, difusión, publicación y explotación de todo tipo de desarrollos mobiles para campañas publicitarias sobre plataformas interactivas a partir de terminales mobiles. 4) $ 10000 5) 31/12. 6) Gerente: Marcelo D'Abramo. 7) Jorge Luis Borges 2342 Piso 3, Of. C, Cap. Fed. Autorizado en Instrumento Privado de fecha 15/8/07.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 30/08/2007 Nº 96.326 v. 30/08/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

IPG-GLOBAL PROPERTIES, LLC

Constituida en los Estado Unidos de America, Delaware el 30/08/06 a pedido de INVESTPROPERTY GROUP, LLC. Con el Objeto participar en cualquier negocio, objeto o actividad legal permitidos bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de America. Con un Capital de U$ 4.810.463,17; Cierre de ejercicio el 31/12 Duración: perpetua hasta su disolucion; representada por un administrador; actualmente INVESTPROPERTY GROUP, LLC; Presidente: SCOTT LEE MATHIS, norteamericano soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamerica Nº 201273327, banquero, nacido 13/4/62, domicilio Union Square West Nº 33, piso 4º, departamento F, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica; Tesorero-Secretario: TIM FRITZ HOLDERBAUM, alemán, soltero, Pasaporte de Alemania Nº 2159566318, administrador de empresas, nacido 28/08/73, domicilio West 12th Street Nº 343, piso 5º, departamento A, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. Que por resolución de fecha 19/7/07 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto de formar parte de una o varias so +orizar a Tim Fritz Holderbaun para emitir poderes. Representante Jose A. A. Uriburu, LE 8209853; Osvaldo M. Garriga, LE 5222993; Mariano Mayer, DNI 25745179; Manuel Tanoira, DNI 22911393; Rafael Jose Algorta DNI 22177281; Lepoldo Garcia-Mansilla 25402297; Santiago E. Zavalia DNI 28032363, Argentinos, todos con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1531 piso 5, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Av. Santa Fe 1531 piso 5, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, apoderado según poder especial otorgado en New York, Estados Unidos 24-7-07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 30/08/2007 Nº 96.408 v. 30/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 92.416) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de Setiembre de 2007, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Tratamiento de los quebrantos acumulados de la empresa.
Tercero: Poder Especial para proceder a la inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.

Aldo Rubén Espósito Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007. Se ratifica en Avellaneda a los 23 días del mes agosto del año 2007.
Presidente – Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 291. Libro Nº: 111.
e. 30/08/2007 Nº 24.173 v. 05/09/2007

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 92.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de Setiembre de 2007, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Tratamiento de la gestión del fallecido Síndico Titular. Designación de su reemplazante. Término de la designación.
Tercero: Poder Especial para proceder a la inscripción de la designación en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 21 de Agosto de 2007.

Aldo Rubén Espósito Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007. Se ratifica en Avellaneda a los 23 días del mes agosto del año 2007.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 291. Libro Nº: 111.
e. 30/08/2007 Nº 24.172 v. 05/09/2007

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 27 de setiembre de 2007, a las 13,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 7 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 35 del 02/10/2006.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 29.
e. 30/08/2007 Nº 66.261 v. 05/09/2007

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 27 de septiembre de 2007, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/09/2006 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 380 del 02/10/2006.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 29.
e. 30/08/2007 Nº 66.260 v. 05/09/2007

"C"

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A y B de acciones, todas ellas a celebrarse el 19 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, San Nicolás 1542, Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las que la asamblea se convoca vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 y su retribución; y
6º) Asambleas Especiales de las Clases A y B: Designación de Directores.

Se recuerda a los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación.
Alberto M. Tenaillon presidente, designado por acta de asamblea de fecha 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 30/08/2007 Nº 66.196 v. 05/09/2007

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 de setiembre de 2007, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1.560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Federico Cicardo, Lorenzo V. Galíndez, Eugenio H. J. Griffi, Christian E. Nissen, Jorge F. Paviolo y Luis María Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José María Girod, Hernán M. Martiré Palacio, Javier J. Oliverio y Marcelo D. Perri; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Roberto L. Massa y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Gonzalo R. Alonso
Buenos Aires, agosto 23 de 2007.
Presidente - José M. Fernández Miranda
Secretario General - Christian E. Nissen

NOTAS. – Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.
Designados por acta de Comisión Directiva Nº 3.706 de fecha 28/09/2006.
Presidente - José M. Fernández Miranda
Secretario General - Christian E. Nissen

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 48.
e. 30/08/2007 Nº 65.112 v. 03/09/2007

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7. Adecuación de la garantía de los Directores al art. 2º de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del art. 8º del Estatuto Social.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
9°) Autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de la reforma estatutaria y su inscripción registral.
10°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 12 de septiembre de 2007 inclusive.
Presidente electo según Acta de Directorio Nº 102 de fecha 18 de mayo de 2007.
Presidente – Luis Subías Loren

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 31.
e. 30/08/2007 Nº 66.239 v. 05/09/2007

CREDITO JOSE C. PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2007 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Corrientes Nº 922 Piso 4 oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
4º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Corrientes Nº 922 Piso 4 oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 10 de Abril de 2006 según Acta Nº 13.
Presidente - Rubén Roberto Siciliano

Certificación emitida por: Luisa L. Pivetta de Pavón. Nº Registro: 4. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 393. Libro Nº: 37.
e. 30/08/2007 Nº 66.234 v. 05/09/2007

"E"

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 18 de Septiembre de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 78º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2006.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 064.

e. 30/08/2007 Nº 65.110 v. 05/09/2007

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Setiembre de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1º Piso, Sala 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Retribución de honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19550) por el ejercicio cerrado el 30/04/07.
4º) Consideración de la reducción del número de miembros del directorio y prescindencia de la Sindicatura. Modificación de los arts. 9 y 12 de los Estatutos Sociales. Elección del Directorio.
5º) Consideración de la Disolución Anticipada de la sociedad y su Liquidación. Designación del Liquidador.
6º) Autorización amplia al Directorio o Liquidador para la venta de Letras Rep. Arg. EURO Vto. 20/05/2016. EL DIRECTORIO.

Francisco Patino

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2006.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53, Partido de Quilmes. Nº Matrícula: 2973. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 286. Libro Nº: 11.

e. 30/08/2007 Nº 66.216 v. 05/09/2007

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 4 de Septiembre de 2007 a las 17.30 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la realización de la presente Asamblea Ordinaria.
2º) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario al 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Señores Revisores de Cuentas.
4º) Aumento cuota de socios.
5º) Elección de 5 (cinco) miembros de la Comisión Directiva: por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 (dos) Vocales.
6º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
7º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiere número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos.
La Señora Ursula Mariana Schiz, Presidente y la Señora Cornelia Schmidt-Liermann, Secretaria, fueron elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el dia 10 de Agosto de 2006. LA COMISION DIRECTIVA.
Villa Ballester, 13 de Agosto de 2007.

Presidente – Ursula Mariana Schiz
Secretaria – Cornelia Schmidt -Liernan

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 193.

e. 30/08/2007 Nº 66.226 v. 30/08/2007

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

RPC: 12.4.1939, N° 67, F° 270, L° 45 de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 27.08.07, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17.09.07, a las 10:30 en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria y demás documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de marzo de 2007.
4°) Consideración del destino de los resultados. Constitución de reserva legal y facultativa.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y los Síndicos;
6°) Consideraciones de las remuneraciones del Directorio y Síndicos;
7°) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores.
9°) Consideración de la prescripción del canje de títulos accionarios.
10) Constitución de reserva especial patrimonial por el valor patrimonial proporcional de las acciones representadas por los títulos prescriptos. Destino de las acciones representadas por los títulos prescriptos y delegación en el Directorio para resolver al respecto.
11) Consideración de la necesidad y conveniencia de que se adquieran un número de acciones emitidas por la sociedad;
12) Consideración del inicio de un proceso fusión por absorción.

Pedro Nicholson, en carácter de Síndico Titular, designado en Asamblea Ordinaria del 02.11.2006.

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 1277.

e. 30/08/2007 N° 96.542 v. 05/09/2007

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica por decisión de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IZAWA S.A. en primera y segunda convocatoria para el 18 de Septiembre de 2007 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
3º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del limite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el sexto ejercicio.

Presidente - Juan Alfredo Riccio

Designado en virtud de acta de directorio Nº 30 de fecha 25 de septiembre 2006.

Certificación emitida por: Raquel H. Soria. Nº Registro: 81, Vicente López. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 220. Libro Nº: 34.

e. 30/08/2007 Nº 6641 v. 05/09/2007

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2007, a las 13 horas en Avda. Santa Fé 2332 3er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias formuladas por los directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por los directores renunciantes.
4°) Designación de los nuevos integrantes del directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación del contrato social en cuanto a las condiciones de transmisibilidad de las acciones.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Presidente - José Luis Mayer

El presidente Sr. José Luis Mayer se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7 de junio de 2006 la que en virtud del cuarto intermedio resuelto continuó sesionando el 5 de julio de 2006, y Acta de Directorio nro. 60 de fecha 19 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Eugenia Beatriz Bilbao. Nº Registro: 13, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 259. Libro Nº: 36.

e. 30/08/2007 Nº 66.222 v. 05/09/2007

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 19 de septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2007.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Víctor Marasznski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/05.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 9.

e. 30/08/2007 Nº 66.236 v. 05/09/2007

"S"

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24/09/2007 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 540, piso 22º, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su designación.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Rampi

Acta de asamblea del 22/09/2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 35.

e. 30/08/2007 Nº 66.346 v. 05/09/2007

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I. Y M.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria (En liquidación), a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de 2007, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Absorción de la perdida;
4º) Fijación de los honorarios del sindico titular;
5º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el termino de un año.
Buenos aires, 22 de agosto de 2007

Dr. VICENTE MARTIN PELUFFO, LIQUIDADOR, Designado por asamblea Nº 2 del 12/12/04.

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 26.

e. 30/08/2007 Nº 66.218 v. 05/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Antonio Raposo con domicilio en Av. Rivadavia 6279, caba, transfiere el Fondo de Comercio ubicado en la calle Av. Santa Fe 5200 Esq. Ravignani 2395, caba, que funciona como Com. min. de bebidas en general envasadas, Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboracion) Com. Min.de helados (sin elaboracion) Café bar, Despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria,

confiteria a Sergio Leonardo Talavera con domicilio en Portugal 1778. Santos Lugares Provincia de Bs. As. Domicilio legal y reclamos de ley en Av. Rivadavia 6279 caba.

e. 30/08/2007 Nº 66.250 v. 05/09/2007

Edicto por transferencia de fondo comercial. 1- El Dr. Hector Ricardo Pisarenko Blanco, abogado matriculado en el Tomo 13 – Folio 568 de la C.S.J.N, con domicilio en la calle Cerrito 1070 - 11er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que: De conformidad y en cumplimiento con lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, comunico que la empresa denominada "Establecimientos Metalúrgicos Cavanna S.A.C.I.F.I.", con domicilio legal en Avenida Corrientes 311 – 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede/vende/ transfiere su fondo de comercio correspondiente al Seccionador Automático Electrónico (producto denominado "ELECTRONIC SECTIONALISER"), en adelante "EL PRODUCTO", cuyo establecimiento productivo se encuentra en la calle Pte. Derqui 4770/74 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, a la sociedad comercial "ABB S.A.", con domicilio en la calle Leandro N. Alem 822 – 9no piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2- La venta incluye la totalidad de los activos correspondientes a la producción y comercialización de "EL PRODUCTO". 3- Se aclara que conforme resulta de su último balance aprobado, las ventas anuales de "EL PRODUCTO" representan menos del 4,1% de la facturación anual de Establecimientos Metalúrgicos Cavanna S.A.C.I.F.I.", quien continuará desarrollando sus actividades de producción y comercialización no relacionadas con "EL PRODUCTO. 4- Reclamos de ley 11.867 en el domicilio del escribano Asenjo, sito en la Av. Santa Fe 1339 - 7mo. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o escribano Hugo R. Gomez Mac Gregor, sito en Cahacabuco 234 de San Isidro, Prov. de Bs. As.

Abogado – Héctor Ricardo Pisarenko Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2007. Tomo: 13. Folio: 568.

e. 30/08/2007 Nº 6675 v. 05/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Pascual Trotta domiciliado en Cochabamba 3702 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Zhou Zhuoyan domicilio Arieta 1470 San Justo Bs As rubro Bar Cafe sito en Cochabamba 3702 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 30/08/2007 Nº 66.233 v. 05/09/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos, 215, Piso 12, Capital Federal, avisa que el Sr. RICARDO DI SARLI, domiciliado en la calle: Pacheco de Melo N° 2141, Capital Federal, Vende a: JOSE RODRÍGUEZ CIVES y JOSE MANUEL LAGO, ambos domiciliados en la calle: SOLIS Nº 766, Piso 72, Dto "B", Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: LUIS SAENZ PEÑA N° 1508, CAPITAL FEDERAL, libre de toda , deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/08/2007 Nº 24.150 v. 05/09/2007

Tomás FIESTAS DNI 93.293.840 domiciliado en Av. Rivadavia 6531 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en O'Gorman 3093/95 y Tabaré 2231 Planta Baja y Entrepiso de esta C.A.B.A. habilitado por expedientes 77210/80 y 8849/82 bajo el rubro Taller de Fabricación de Tejidos Elásticos, deposito complementario y oficina administrativa de la actividad, a GOMFIL S.R.L. cuit 30-70990051-6 con domicilio en O'Gorman 3093 Cap. Fed.- Oposiciones de ley O'Gorman 3093 Cap. Fed.

e. 30/08/2007 Nº 66.195 v. 05/09/2007

Oscar Fabián Vera con DNI: 17.334.279 con domicilio en la Calle Rivadavia 5830 7º B de CABA avisa que VENDE SU FONDO DE COMERCIO, DEDICADO A: GASTRONOMIA, UBICADO EN LA CALLE Rodríguez Peña 331 de CABA, libre de toda deuda y personal a la Sr. Mariela Del Carmen Alvarez con DNI: 27.516.627 con Domicilio en la calle Gavilán 39 de CABA. Reclamo de la ley en Rodríguez Peña 336 2º 25 de CABA.

e. 30/08/2007 Nº 66.224 v. 05/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.R. y S. S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/01/07, se aceptó la renuncia al cargo de Gerentes de Miguel Serafín ALIANI, Ignacio Andrés SOLARI y Guillermo Fernando RASCIO; y se designó nuevo Gerente a Adriana Marta MEJER, DNI. 10.398.739, con domicilio especial en Av. Corrientes 2565, Piso 8º "1", Cap. Fed. quien aceptó su designación.- El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública del 01/02/07, Nº 4, Fº 27, Registro 1340, Cap. Fed.

Escribano – Carlos Santiago Gravanago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 070824398969/8. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 30/08/2007 Nº 65.109 v. 30/08/2007

AMARNA CONSTRUCCIONES S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria del 20/11/06 se resolvió la disolución anticipada, liquidación, nombramiento de liquidador y cancelación de la sociedad; designando como liquidador a José Luis Alvarez y depositario a Carlos Narciso Toudjian ambos con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 428, piso 4, oficina "E", CABA.- Liquidador: José Luis Alvarez, según acta de asamblea del 20/11/06.

Liquidador – José Luis Alvarez

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 22/1/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 36.

e. 30/08/2007 Nº 96.406 v. 30/08/2007

AMYCER S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 22 del 28/2/07, cesaron en sus cargos de Presidente Vicepresidente y Director Suplente los señores Jorge Omar Viola, Horacio Edgardo Botte y Gabriel Botte respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 67 del 28/2/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Omar Viola, Vicepresidente: Horacio Edgardo Botte, Director Suplente: Gabriel Botte; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 67 del 28/2/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/08/2007 Nº 96.307 v. 30/08/2007

ARATRILLA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: María Lilia Uhart y Director Suplente: Diego García de la Torre, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1657 del 15/8/07 pasada al folio 8635 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 247.

e. 30/08/2007 Nº 7629 v. 30/08/2007

ARATRILLA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 3-10-95 resolvió cambiar su domicilio social a la calle Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1658 del 15-8-07 pasada al folio 8639 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 247.

e. 30/08/2007 Nº 7626 v. 30/08/2007

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea del 20/1/06 se eligió nuevos miembros del directorio: Presidente Elisa Cababie, suplente Diego Martín Benbassat ambos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 852 piso 8 CABA, asimismo se prescindió de la sindicatura. Por asamblea del 12/12/06 se aceptó renuncia de Elisa Cababie y se designó nuevo directorio: Presidente: Diego Martín Benbassat, Vicepresidente: Daniela Benbassat, Suplente: León Chebar, todos con domicilio especial en Combate de los Pozos 1532 CABA. María Anahí Cordero, autorizada por Acta del 11/7/07.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 30/08/2007 Nº 96.417 v. 30/08/2007

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de directorio del 11/7/07 se resolvió cambiar la sede social a Combate de los Pozos 1532 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Anahí Cordero, autorizada por Acta del 11/7/07.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 30/08/2007 Nº 96.416 v. 30/08/2007

ASEQUIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime de fecha 10/11/06 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, le resolvió: designar como miembros del Directorio a Presidente: Ricardo Marcelo Klinger Michaely, Vicepresidente: Pablo Conrado Rumelfanger y Director Titular: Ernesto Augusto Salerno. Los señores Ricardo Marcelo Klinger Michaely, Pablo Conrado Rumelfanger y Ernesto Augusto Salerno fijaron domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Tujman, en su carácter de autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/06.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 30/08/2007 Nº 96.303 v. 30/08/2007

"B"

B.L.S. GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/07 que me autoriza a publicar, se designa Director Suplente hasta el 31/12/09 a Juan Carlos Alberto Di Gregorio, D.N.I. 13.276.293, domicilio especial en Virrey Arredondo 2553, Piso 18º, Departamento "B", Capital Federal por renuncia de Marcela Susana Rocca.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/08/2007 Nº 96.321 v. 30/08/2007

"C"

C.I.P. GROUP S.A.

Por escritura complementaria Nº 68 del 13/08/07, Folio 220, Registro 780 de Capital Federal; se resolvió designar al socio Ramiro Illia, DNI 25.832.105; como Director Suplente para integrar el Directorio, quien acepta el cargo. El Directorio queda integrado: Presidente: Mauro Alberto Pedone Balegno y Director Suplente: Ramiro Illia. En la misma escritura se autorizó a la Dra. María Fernanda Illia para publicación edictual.

Abogada — María Fernanda Illia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 57. Folio: 649.

e. 30/08/2007 Nº 96.362 v. 30/08/2007

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 2060 del Libro 80, Folio 309, Tomo A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/07, resolvió, por unanimidad: Designar por un ejercicio al Sr. Ricardo A. von Gerstenberg como Presidente, al Sr. Eugenio Emilio Franco como Vicepresidente y al Sr. Marcelo Raúl Gonzalo como Director Titular, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 605, piso 11º, CABA. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/07.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2007. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 30/08/2007 Nº 6659 v. 30/08/2007

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A.

Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/05/2006, se designó, por un ejercicio, como Presidente al Sr. Eduardo Chadwick Claro, como Vicepresidente al Sr. Cristian Mandiola Parot, como Directores Titulares a los Sres. Hernán Venegas Quijada, Joaquín Ibañez y Jorge Luis Pérez Alati, otorgando a estos dos últimos facultades limitadas al área de relaciones institucionales, y como Directores Suplentes a los Sres. Andrés Herrera Ramírez, Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, Jorge Herrera Ramírez y Francisco Winter Garces. Los Sres. Eduardo Chadwick Claro, Cristián Mandiola Parot, Hernán Venegas Quijada y Joaquín Ibañez, constituyeron domicilio en Corrientes 345 Piso 9°, C.A.B.A. y el Sr. Jorge Luis Perez Alati, en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2007 se reeligieron las autoridades mencionadas, por un ejercicio, designándoles los mismos cargos. Los Sres. Eduardo Chadwick Claro, Cristián Mandiola Parot, Hernán Venegas Quijada, Joaquín Ibañez, y Jorge Luis Perez Alati aceptaron sus cargos y mantuvieron sus domicilios constituidos. Autorizada: Pamela Peralta Ramos, conforme surge de Acta de Directorio N° 97 celebrada con fecha 3 de julio de 2007.

Abogada/Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/07. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 30/08/2007 N° 6660 v. 30/08/2007

CORDOBA 602 S.A.

Por Acta de Directorio Número 17 del 31/5/07, se aprobó el cambio de la sede social a la Avenida Corrientes 538, piso 14º, C.A.B.A. Natalia Gabriela Zapata Abogada autorizado por acta de directorio Nº 17 del 31/5/07.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 30/08/2007 Nº 96.378 v. 30/08/2007

CORDOBA 602 S.A.

Por Asamblea ordinaria unánime del 7/4/06 fueron designados para el cargo Presidente a Claudio De Simone y Vicepresidente Vilma Viviana Salica. Y como Director suplente a Dario Scotto. Los nuevos Directores fijan su domicilio especial en la calle San Martín 655, piso 4º, departamento A, C.A.B.A. Natalia Gabriela Zapata, Abogada, autorizada, por asamblea ordinaria 7/4/06.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 30/08/2007 Nº 96.373 v. 30/08/2007

COTRUAR S.A.

Ref.: TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO DE SOCIEDAD COTRUAR S.A. DOMICILIO: Viamonte 749 Piso 9 Of. 4 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires CUIT N°: 30-70819669-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de enero de 2007 renovó el Directorio, nombrandose Presidente y Director Unico al Sr. Daniel Alberto Szlezinger y Director Suplente al Sr. Enrique Arechaga, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 475 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Público Jorge Oscar Olivera por Acta de Directorio del 7 de febrero de 2007.
Contador – Jorge O. Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2007. Número: 126702. Tomo: 0167. Folio: 065.
e. 30/08/2007 N° 66.240 v. 30/08/2007

"D"

DAKY S.A.

Asamblea General Ordinaria 13/1/1997 aceptó renuncia de los Síndicos Titular y Suplente y resolvió prescindir de la Sindicatura. Acta de Directorio 10/2/2005 decidió cambio de sede social: Araoz 2929, 1º piso, depto. "3", Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria 12/6/2006 designó Presidente Daniel Alejandro Rondo y Director Suplente Laura Cristina Soñka, por 2 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por inst. priv. 17/8/2007.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 30/08/2007 Nº 96.317 v. 30/08/2007

DESAFIO DEL CHACO S.A.

Por instrumento del 28-6-07 renuncio el presidente Hector del Castillo Croce y designo presidente a Anibal Osvaldo Caro y continua como director suplente Ernesto Pablo Casal ambos domicilio especial en Reconquista 365 piso 8º C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 328 del 28-6-07.
Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2007. Número: 131763. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 30/08/2007 Nº 65.132 v. 30/08/2007

DIMAAT S.A.

Por acta de directorio del 11/7/2007 se resolvió cambiar de sede social a Combate de los Pozos 1532 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Anahí Cordero, autorizada por Acta del 11/7/07.
Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.
e. 30/08/2007 Nº 96.419 v. 30/08/2007

DIMAAT S.A.

Por Asamblea del 20/1/06 se designó nuevo directorio: Presidente: Elisa Cababie, Suplente: Diego Martín Benbassat, ambos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 852 piso 8. Por Asamblea del 7/12/06 se aceptó renuncia de Elisa Cababie y se designo nuevos miembros del Directorio: Presidente Margarita Carabajal, Vicepresidente: Diego Martín Benbassat, Suplente: María Anahí Cordero, todos con domicilio especial en Combate de los Pozos 1532 CABA. María Anahi Cordero, autorizada por Acta de 11/7/07.
Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.
e. 30/08/2007 Nº 96.418 v. 30/08/2007

DISTRIBUIDORA JUACO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de 19/03/07 se decidió el cambio de la Sede social a la calle Viamonte 349 piso 6º departamento "T" Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta de reunión de socios de 19/03/07.
El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 35.
e. 30/08/2007 Nº 96.399 v. 30/08/2007

"E"

EDENOR S.A.

AVISO DE EMISIÓN. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad"), constituida el 21 de julio de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 3 de agosto de 2087, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1992 bajo el número 7041, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Azopardo 1025, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto mediante (i) Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 23 de febrero de 2006, (ii) reunión de Directorio del 9 de mayo de 2007 y (iii) reunión de Directorio del 28 de junio de 2007, emitir, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad, Obligaciones Negociables con vencimiento en 2017 a tasa fija por un valor nominal de hasta US$ 250.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), las cuales serán emitidas en dólares estadounidenses. Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en la fecha de vencimiento (modalidad bullet). Los intereses bajo las Obligaciones Negociables se devengarán a una tasa fija que será informada, junto con el precio de emisión y la fecha de emisión, mediante un aviso complementario al Suplemento de Precio correspondiente a las Obligaciones Negociables, que será publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los intereses serán pagaderos semestralmente por período vencido. Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. Su capital social al día de la fecha, asciende a $ 906.455.100 y está representado por 906.455.100 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, que comprenden (i) 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, (ii) 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B y (iii) 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2007 asciende a $ 1.966.940.000, de acuerdo a los Estados Contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007. La Sociedad no posee deudas con privilegios o garantías. A la fecha, la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables, encontrándose en circulación los montos que se indican a continuación respecto de cada clase de obligaciones negociables emitidas: (i) Obligaciones Negociables a la Par a Tasa Fija con vencimiento el 14 de diciembre de 2016, US$ 123.773.586, (ii) Obligaciones Negociables a la Par a Tasa Variable con vencimiento el 14 de diciembre de 2019, US$ 12.656.086, y (iii) Obligaciones Negociables Combinadas con vencimiento el 14 de diciembre de 2014, US$ 204.000.000. Publica Jaime Javier Barba, apoderado mediante Acta de Directorio Nº 263 del 19 de enero de 2006.
Apoderado - Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 058.
e. 30/08/2007 Nº 24.197 v. 30/08/2007

EMEPLAS S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 4/5/07, los socios de "EMEPLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Saavedra 124, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 4/5/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.308 v. 30/08/2007

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República de Chile y con sucursal en la República Argentina, comunica que designó como representantes legales a Salvador Mauricio Harambour Palma y Rodrigo Bloomfield Sandoval, quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 547 piso 21 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1707 del 23/8/07 pasada al folio 8932 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 247.
e. 30/08/2007 Nº 7624 v. 30/08/2007

ENAP SIPETROL S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República de Chile y con sucursal en la República Argentina, comunica que designó como representantes legales a Salvador Mauricio Harambour Palma, Rodrigo Bloomfield Sandoval, Julio Bertrand Planella y Julio Mayanz Czato, quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 547 piso 21 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1707 del 23/8/07 pasada al folio 8932 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 247.
e. 30/08/2007 Nº 7625 v. 30/08/2007

"F"

F Y H CEREALES S.A.

Por Asamblea Unánime del 31/7/07 se designó: Presidente: Fernando Gonzalez Botana (D.N.I. 20.440.329) y Director Suplente: Nora Beatriz Foglia (D.N.I. 12.202.743). Ambos constituyeron domicilio especial en Florida 878 Piso 8 oficina 35 C.A.B.A. EL ABOGADO (autorizado acta 31/7/07).
Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 30/08/2007 Nº 96.412 v. 30/08/2007

FERRAGAMO ARGENTINA S.A.

Por Escritura del 21/8/07 y Acta del 26/3/07 se resolvio trasladar el domicilio social a la calle Pasaje Doctor R. Rivarola 140, 2 piso, Depto. 4, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 21/8/07, N. 432, F. 1607.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 30/08/2007 Nº 96.328 v. 30/08/2007

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

Inscripta en la IGJ el 28/05/92 bajo el Nº 4586 del Lº 111 Tº A de SA.- Por Escritura del 22/06/2007 pasada al Fº 784 del Registro notarial 2145 de Cap. Fed., se protocolizaron las actas por las que se fijó en 2 el número de Directores titulares y en 1 el de suplentes, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Rodrigo Navarro Pérez, DNI 93.793.241; Vice-Presidente: Guillermo Eduardo Silva, DNI 17.031.320; Director Suplente: Eduardo Sangüesa Gómez, CI (chileno) 7888334-0, con mandato por un ejercicio a partir del 18 de mayo de 2007. Todos con domicilio especial en Estomba 1060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada por Escritura Nº 541 del 22/06/2007 pasada al folio 784 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.
Escribana – M. Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 070824399397/E. Matrícula Profesional Nº: 4752.
e. 30/08/2007 Nº 96.402 v. 30/08/2007

GENER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 2 de Agosto de 2007 y Acta de Directorio Nº 164 de fecha 15 de Agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 544.117.807 a $ 544.274.857, estando este aumento compuesto de 157.050 acciones ordinarias, escritúrales clase "A", de valor nominal $ 1 por acción y de un voto por acción. Firmado: Dra. Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 2 de Agosto de 2007.
Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 30/08/2007 Nº 6642 v. 30/08/2007

GEZA S.R.L.

(Registro Público de Comercio No. 4124, Libro 184 de SRL). Se hace saber por un día que como resultado de la consulta simultánea dirigida a los socios, por Escritura Pública 537 del 27/07/07, Folio 909, del Registro 1490 de Capital Federal, se resolvió designar a la Sra. Lucía Aída Colombo —L.C. 4.295.766— gerente de la sociedad con domicilio especial en Viamonte 1519, 4º Piso, Oficina "A", Capital Federal en reemplazo del fallecido José Carlos Iraldi. El Dr. Alejandro Augusto Puricelli —DNI 25.026.123— se encuentra autorizado en la Escritura mencionada ut supra.
Abogado/Autorizado – Alejandro Augusto Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 73. Folio: 156.
e. 30/08/2007 Nº 96.409 v. 30/08/2007

GONZALEZA S.R.L

Por Reunión de Socios del 24/08/2007, trasladan Sede Social a: CHARCAS 3497 piso 3º Dpto. "B" C.A.B.A.- Jorge Natalia Kleiner es Autorizado por Reunión de Socios del 24/08/2007.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 56.
e. 30/08/2007 Nº 96.541 v. 30/08/2007

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 de fecha 19 de Junio de 2007, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 44.813 a $ 49.850 y posteriormente por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 25 se resolvió rectificar dicho aumento de capital, entendiéndose el mismo aumentado de $ 44.813 a $ 49.839, quedando compuesto de 5.026 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $1 valor nominal cada una. Firmado: Dra. Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 17 de Julio de 2007.
Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 85. Folio: 820.
e. 30/08/2007 Nº 6643 v. 30/08/2007

GRATUITOS DEL AIRE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente: Héctor Mario Aranda. Directores titulares: Esteban Lucio Maccari y Gabriel Marcos Pérez Junqueira. Directores suplentes: Jorge Molina y Alejandro Agustín Morales quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1646 del 14/8/07 pasada al folio 8578 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 247.
e. 30/08/2007 Nº 7628 v. 30/08/2007

"I"

IMCADE S.A.

Instrumento: 23/8/07. Renuncia de los directores Gustavo Jorge Delpech y Jorge Raúl Delpech y designación: Presidente: Chermidy Jadiyi Franco y Director Suplente: Dario Ferreria Baraybar, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 417, 3º piso, oficina 12, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio del 14/8/07. Presidente designado por asamblea y directorio del 14/8/07.
Franco Jadiyi

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 14.
e. 30/08/2007 Nº 7618 v. 30/08/2007

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.Y C

Por 1 día por Acta del 03-07-2007 se designa: Presidente: Patricia LOPEZ BISCAYART de MOLTENI con domicilio real en Libertad 1210 Vicente Lopez y legal en Pte. José E. Uriburu 153 C.A.B.A; Vicepresidente Primero: Diana Minerva BISCAYART de LOPEZ con domicilio real en Olleros 1957 C.A.B.A y legal en Pte. José E. Uriburu 153 C.A.B.A; Vicepresidente Segundo: Cecilia LOPEZ BISCAYART de RAFFO con domicilio real en A. Monasterio 1127 Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y legal en Pte. José E. Uriburu 153 C.A.B.A; Director Titular Primero: Juan Carlos LOPEZ con domicilio real en Av. Este 153 Ranelagh y legal en Pte. José E. Uriburu 153 C.A.B.A; Director Titular Segundo: Raimundo Juan LOPEZ con domicilio real en 12 de octubre 138 Forencio Varela Pcia. Bs. As. y legal en Pte. José E. Uriburu 153 C.A.B.A. todos por TRES ejercicios autorizado según Asamblea del 29-06-2007 fojas 10 del Libro de actas de Asambleas N* 2 rubricado el 5-11-1999 número 91547-99.
Autorizado - Juan Lorenzo Burchi

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 315.
e. 30/08/2007 Nº 96.612 v. 30/08/2007

"K"

KIMBERLY - CLARK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 17.4.2007, designó: Presidente: Luis Mario Castro, Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum, Director Titular: Eduardo Enrique Represas, y Directores Suplentes: Juan Ernesto De Bedout, Cristino Javier Goñi y Victor Fernando Hofmann. Los Sres. Castro, Szeinbaum, De Bedout, Goñi y Hofmann con domicilio legal en Av. Del Libertador 498, piso 24º, ciudad de Buenos Aires y el Sr. Represas en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 17.4.2007.
Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 30/08/2007 Nº 96.330 v. 30/08/2007

KONVEKTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2007, se renuevan los cargos de: Presidente: Sr. Helmut Cristian Graf; Vicepresidente: Sr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Sr. Helmut Zekl; y Directores Suplentes al Sr. Carl Heinrich Konrad Erhard Herrmann Schmitt y Sr. Constantin Heinrich Schmitt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º C.A.B.A., salvo el Sr. Zekl, quien constituye domicilio especial en la sede social de Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Jazmine Daruich por Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.
Abogada – Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 93. Folio: 609.
e. 30/08/2007 Nº 96.470 v. 30/08/2007

"L"

LA RINCONADA DE BARADERO S.R.L.

Comunica que por reunión de Socios y de Gerentes de fecha 31/01/07 se resolvió designar al Señor Hernán Miguel Zaballa como Gerente Titular y al Señor Juan Carlos Piccagli como Gerente Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por reunión de Gerentes de fecha 31/01/07.
Abogado – Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 90. Folio: 552.
e. 30/08/2007 Nº 96.331 v. 30/08/2007

LEHRART S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/07/97, se designó Presidente del Directorio a Adriana Graciela Pintos, Vicepresidente: Guillermo Federico Stadler y Director Suplente: Federico María Stadler. Por Asamblea Ordinaria del 27/07/00 se ratificaron los miembros del directorio existentes y se incorporó como director titular al Sr. Juan María Stadler. Por Asamblea Ordinaria del 27/07/01 se incorporó como director titular del Directorio al Sr. Andrés Héctor Randich. Por Asamblea ordinaria del 27/09/03 se ratificaron a todos los miembros del Directorio. Por Asamblea Extraordinaria del 15/09/05 se aprobó la renuncia del Director Juan María Stadler y por Asamblea Extraordinaria del 1/3/06 se aprobó la renuncia del director titular Andrés Héctor Randich. Por Asamblea Ordinaria del 31/07/06 se designaron como miembros del Directorio vigente: Presidente: Adriana Graciela Pintos, Vicepresidente: Guillermo Federico Stadler y Director Suplente: Federico María Stadler. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 880, Piso 14 C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/07/07.
Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 6.
e. 30/08/2007 Nº 96.366 v. 30/08/2007

LEO BURNETT WORLDWIDE INVESTMENTS, INC (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ 295539. Por decisión del órgano de administración de la casa matriz, del 24/07/07, se resolvió designar representante legal a Fernando Bellotti en reemplazo de Mauricio Barriga Barragán. Domicilio especial del representante: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Se mantiene el domicilio social inscripto: Pellegrini 1363, Piso 12, C.A.B.A. Albino Juan Bazzanella autorizado por instrumento privado del 25/07/07.
Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 30/08/2007 Nº 96.548 v. 30/08/2007

LIDEU S.A.

Por instrumento del 21-8-07 traslada el domicilio social a Coronel Diaz 2717 Piso 20 departamento D C.A.B.A. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, por escritura publica Nº 294 del 21-8-07.
Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 125780. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 30/08/2007 Nº 65.062 v. 30/08/2007

LIGDOL S.A.

Esc. 89 del 21/8/2007 Registro 1047 se transcribió acta de directorio del 16/8/2007 que resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 3255 piso 4° departamento "12" Capital Federal.- El presidente Mario Daniel Kleinman constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada Escritura 89 del 21-08-2007 Registro 1047 Capital.
Escribana - Claudia I. Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2007. Número: 070827401165/D. Matrícula Profesional Nº: 4536.
e. 30/08/2007 N° 66.214 v. 30/08/2007

"M"

MAWA TRAVEL S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/8/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Mathias Víctor Waicman y Juan Manuel Esposito a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del Directorio, y por Acta de Directorio del 25/8/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Maximiliano Diego Israel Waicman, Director suplente: Mathias Víctor Waicman; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 629, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmam, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 25/8/06.-
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.314 v. 30/08/2007

MCG GROUP S.A.

Por Escrituras 34 del 15/02/07 y 140 del 04/07/07. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires que me autorizan a publicar, se protocolizaron Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/01/06 que dispuso el aumento de capital de $ 12.000.- a $ 60.000.- con reforma del Artículo Cuarto y Actas de Asamblea General Ordinaria del 2/11/06 y Acta de Directorio del 08/05/07 que dispusieron designar Presidente a Christian Raúl Desinano y Director Suplente a Martín Raúl Desinano, ambos con domicilios especiales en Río Cuarto 2848, Departamento "5", Capital Federal y cambiar Sede Social a Río Cuarto 2848, Departamento "5", Capital Federal sin reforma de estatutos.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 30/08/2007 Nº 96.324 v. 30/08/2007

MEGAMENTAL S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 4 del 15/6/07, se aceptó la renuncia presentada por Mónica Susana Rozen a su cargo de Presidente, se ratificó en el cargo de Director suplente a Gabriela Marisa Gomez Gallo y quedó formalizada la elección del nuevo Presidente, y por Acta de Directorio Nº 10 del 19/6/07 se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Liliana Graciela Gonzalez, Director Suplente: Gabriela Marisa Gomez Gallo: ambas con domicilio especial en Avenida Chiclana 3311/19, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 10 del 19/6/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.315 v. 30/08/2007

"N"

NETCOMAR S.A.

Incripta el 9/2/2007 Nº 2405 Lº 34 Tº Sociedades por acciones.- Sede social Tucumán 540, 11º B, Cap. Fed.- CUIT 30-71006025-4. DISOLUCION Y LIQUIDACION: Por Asamblea del 27/4/07 resolvió: Disolver la sociedad art. 94 inciso 1 de la ley 19.550; designar liquidador al Presidente Luciano Martín Lopazzo, argentino, nacido el 13/2/79, con DNI 27.039.826, CUIL 20-27.039.826-0, domiciliado Tucumán 540 11º B Capital Federal.- Por asamblea del 15/6/07 resolvió: Aprobar Balance del Patrimonio social, balance final del 28/5/07 del que surge activo $ 100.000 e inexistencia de pasivo; proyecto de distribución y plan de partición disponiendo la entrega a los accionistas en proporción a sus tenencias de $ 25.000; designar depositario de los libros al liquidador; y cancelar la inscripción. Autorizado en Acta asamblea del 15/06/07.
Presidente/Liquidador – Luciano Martín Lopazzo

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 17/8/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 6.
e. 30/08/2007 Nº 66.243 v. 30/08/2007

NORELEC S.A.

RPC 18.04.1995, bajo el Nº 3228, del Lº 116, Tº "A" de S.A. Por Asamblea Unánime del 09.04.2007, se designó a Jorge Marin Correa, Gerardo M. Frigerio, Pablo Guarda Barros, Adolfo Pagliarulo y Guillermo W. Klein como Directores Titulares y a Mario Donoso Aracena, Gerardo Cartellone, Gonzalo Rodríguez Vives, Sergio Vestfrid, y Carlos Hernán Franco, como Directores Suplentes, por un ejercicio. Los directores Marín Correa, Frigerio, Guarda Barros, Pagliarulo, Aracena, Cartellone, Rodríguez Vives y Vestfrid fijan domicilio especial en Jean Jaures 216, Capital Federal y los Directores Klein y Franco fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 4º, Capital Federal.- Dr. Sebastián Raggio Tº 36 Fº 377 CPACF - Autorizado por Asamblea de fecha 09/04/2007.
Abogado – Sebastián Raggio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 36. Folio: 377.
e. 30/08/2007 Nº 96.361 v. 30/08/2007

"P"

PARFLIK S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51, del 27/04/2007, la Sociedad eligió las nuevas autoridades y distribuyo los cargos: Presidente: Bernardo NEUSTADT; Directora Suplente: Adriana Rosa DIAZ PAVICICH, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal.- La AUTORIZADA, Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734, por esc. Nº 62 del 17/08/07, pasada ante la Escribana de ésta Ciudad Diana de Elías al Fº 137 del Registro 1403 a su cargo.

Certificación emitida por: Diana de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 24/08/07. Nº Acta: 068. Libro Nº: 21.
e. 30/08/2007 Nº 65.060 v. 30/08/2007

POWER BAR S.A.

Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción S01:0276006/07
Producto nuevo a fabricar:
Alambre de cobre electrolítico 99,99% de pureza
— Con la sección transversal superior a 6 mm: NCM 7408.11.00
— Con la sección transversal inferior a 6 mm: NCM 7408.19.00
Capacidad a instalar: 2073.6 Tn. / Año
Producción mínima comprometida: 600 Tn. / Año
Inversión total del proyecto:
USD 1.065.000 (Un millón sesenta y cinco mil dólares estadounidenses)
Personal a ocupar: 8 empleados.
Apoderado escritura 94, folio 240 del 13/08/07, Registro 37, Matanza.
Apoderado – José Darío Campos

Certificación emitida por: Andrea F. Dazzi. Nº Registro: 37. Fecha: 14/8/2007. Nº Acta: 250. Libro Nº: 5.
e. 30/08/2007 Nº 66.191 v. 03/09/2007

PROTECTION NOW S.A.

Que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 30 del 3/11/06 y Nº 32 del 10/7/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Directores Suplentes los señores Javier Carlos Carbonell, Alejandro Pedro Devesa, Osvaldo Jorge Dapena y Claudio Jorge Rodríguez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Actas de Directorio Nº 62 del 3/11/06 y Nº 67 del 10/7/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier Carlos Carbonell, Vicepresidente: Claudio Jorge Rodríguez, Directores suplentes: Alejandro Pedro Devesa y Osvaldo Jorge Dapena; todos con domicilio especial en Reconquista 661, 6º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 67 del 10/07/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.312 v. 30/08/2007

"R"

R.I.P.I.C. REPRESENATIVA INMOBILIARIA PRODUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20 de Junio de 2007, se cambia la sede social al domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso departamento "6" de Capital federal. Auorizada: Virginia Codó en acta 20/06/07.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 30/08/2007 Nº 96.553 v. 30/08/2007

RAYGO S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 9 del 26/10/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Roberto Espindola y Manuel Scapicchio respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 40 del 26/10/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Espindola, Director suplente: Manuel Scapicchio; ambos con domicilio especial en Habana 2865, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 40 del 26/10/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.313 v. 30/08/2007

REBEN S.A.

Nº DE REGISTRO EN I.G.J.: 1.734.007. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 15/12/2006, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos.- Directorio: Presidente: Benjamín Kipperband, con domicilio especial en Ecuador 575, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Sebastián Kipperband, con domicilio especial en Ecuador 575, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/08/2009.- Cese de Administradores: Directora Suplente: Renee Netto Medeiros, con domicilio especial en Ecuador 575, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Benjamín Kipperband, Presidente electo por acta constitutiva del 13/01/2004
Presidente - Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.
e. 30/08/2007 Nº 24.153 v. 30/08/2007

RELD S.A.C.I.F.I.Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20-7-2007 transcriptas por escritura 386 del 24-8-07 pasada al folio 2279 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Hernán Marcelo GALLARDO, Vicepresidente: Mariano Jorge GALLARDO; Director Titular: Martín Eduardo GALLARDO.- Directora Suplente: Mercedes Alicia DEL SAZ, todos con domicilio especial en Chiclana 3174 de C.A.B.A. Apoderada: Virginia Rosalía TESTONE por escritura número 386 del 24-8-2007 Folio 2279 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Pablo Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 1.
e. 30/08/2007 Nº 66.349 v. 30/08/2007

ROTAMAR AGRICOLA GANADERA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 21-06-05 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ignacio LARTIRIGOYEN y Directora Suplente: Clara Elisa DONALDSON. Domicilio especial en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 62, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de junio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 30/08/2007 Nº 96.582 v. 30/08/2007

"S"

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/07 se aceptó la renuncia de las directoras titulares Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky. Firmado: Andrés L. Vittone, abogado inscripto al Tº 67 Fº 212 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/07.
Abogado – Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 67. Folio: 212.
e. 30/08/2007 Nº 6644 v. 30/08/2007

SERCONIC S.A.

Por escritura 354 del 7/06/07, Reg. 820 los (únicos y originales socios de Serconic S.A. inscripta el 16/01/2007 bajo el número 861, Libro 34, T SA con domicilio en Scalabrini Ortiz 215 piso 5º departamento A Cap Fed Silvia Beatriz González, DNI: 17.698.080 domiciliada en Riobamba 1051 Temperley Lomas de Zamora y Diego Fernando Varas, DNI: 25.362.104, domiciliado en Correa 79, Temperley Lomas de Zamora. Han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad en los términos de la Res. Gral IGJ 5/2005, manifestando con carácter de Declaración Jurada que la misma no ha realizado operación alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales, asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas Autorizado Daniel Schiariti por escritura 354 del 7/06/07, Reg. 820.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 35.
e. 30/08/2007 Nº 96.401 v. 30/08/2007

SERVICE APPLIANCE S.A.

Por acta de Directorio y Asamblea del 31-5-07 renuncia el presidente Osvaldo Saglietti y se acepta la renuncia, autorizada escritura 97 del 30-7-07, reg 1113 Cap. Fed.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 30/08/2007 Nº 65.095 v. 30/08/2007

SURMAR S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2007, el Directorio de "SURMAR S.A.", ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: FRANCISCO LUIS CHAS; Vicepresidente: MARTIN SOCAS; Director Titular: HERNAN de EZCURRA, Director Suplente: FRANCISCO LUIS CHAS (hijo), todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Apoderado según poder otorgado con fecha 11 de agosto de 2006.
Apoderado – Horacio J. Dallochio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 28. Folio: 403.
e. 30/08/2007 Nº 96.350 v. 30/08/2007

"T"

TRACT S.A.

Por asamblea del 20/1/06 se designó directorio: Presidente Elisa Cababie Suplente: Diego Martín Benbassat ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 852 piso 8 CABA. Por asamblea del 7/12/06 se aceptó Renuncia de Elisa Cababie. Directorio: Presidente: Diego Martín Benbassat, suplente: Margarita Carabajal, ambos con domicilio especial en Combate de los Pozos 1532 CABA. M. Anahí Cordero, autorizada por Acta del 11/7/07.
Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.
e. 30/08/2007 Nº 96.415 v. 30/08/2007

TRACT S.A.

Por reunión de directorio del 29/12/2005 se cambio la sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 852, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 11/7/07 se cambio de sede Social a Combate de los Pozos 1532 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Anahí Cordero, autorizada por Acta del 11/7/07.
Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 28. Folio: 959.
e. 30/08/2007 Nº 96.414 v. 30/08/2007

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 11/07/07, se resolvió trasladar la sede social de la calle Lima 1940 Piso 3º, a la calle Paraná Nº 871 Planta Baja Unidad Funcional "3" de Capital Federal. Tomás Bonazzola abogado autorizado por acta de Directorio del 11/07/07
Abogado – Tomas F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 90. Folio: 31.
e. 30/08/2007 Nº 96.480 v. 30/08/2007

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 09/07/07, se resolvió trasladar la sede social de la calle Hornos 11, Piso 3º, Oficina "A", a la calle Paraná Nº 871 Planta Baja Unidad Funcional "3" de Capital Federal. Tomás Bonazzola abogado autorizado por acta de Directorio del 11/07/07.
Abogado – Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 90. Folio: 31.
e. 30/08/2007 Nº 96.481 v. 30/08/2007

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 10/07/07, se resolvió trasladar la sede social de la calle Ramos Mejía 1552, a la calle Paraná Nº 871 Planta Baja Unidad Funcional "3" de Capital Federal. Tomás Bonazzola abogado autorizado por acta de Directorio del 10/07/07.
Abogado – Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 90. Folio: 31.
e. 30/08/2007 Nº 96.483 v. 30/08/2007

TRIAL FUND S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 del 2/10/06, se eligió Director Titular y Presidente a Gustavo Bonifacio y Director Suplente a Angel Norberto Bonifacio, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en San Martín 674, piso 4º, oficina "A", Cap. Fed. Y por Acta de Directorio Nº 50 del 2/10/2006 se distribuyeron los cargos. María José Renauld, autorizada por escritura 466, del 24/8/07, folio 994, Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 15.
e. 30/08/2007 Nº 66.223 v. 30/08/2007

TRICE INVESTMENT S.A.

Por 3 días. Por asamblea del 24/08/2007 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 304.325, o sea en $ 292.325. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19.550. Notificaciones en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por asamblea del 24/08/2007.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 30/08/2007 Nº 96.368 v. 03/09/2007

"W"

WEBAR INTERNET SOLUTIONS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Ariel Buchbinder y Roberto Alejandro Peralta respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Miel Buchbinder, Director suplente: Roberto Alejandro Peralta; ambos con domicilio especial en Juana Azurduy 2440, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.311 v. 30/08/2007

WEBAR INTERNET SOLUTIONS S.A.

Que por Acta de Directorio del 28/2/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Juana Azarduy 2440, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 28/2/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 30/08/2007 Nº 96.310 v. 30/08/2007

WIRE TECH S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/7/04 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/6/07, protocolizadas ambas por Escritura Pública Nº 869, Folio Nº 7760, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 23/8/07, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Carlos Pedro Malvido Giménez al cargo de Presidente. Asimismo se designa el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Néstor Rubén Terzian; Director Suplente: Carlos Manuel Terzian, quienes constituyen domicilios especiales en Sarmiento 569 - piso 5º, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 869, Registro Nº 14081 de Cap. Federal, del 23/8/07. (08/11/02 – Nº 13.230 – Lº 19, Tº de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 56.
e. 30/08/2007 Nº 65.075 v. 30/08/2007

"Y"

YOTH S.A.

Inscripción: I.G.J. Nº 13054, Lº 6 del 07/09/1999.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2007, se resolvió por renuncia de su presidente Ana María Jáuregui, Se designó por unanimidad el nuevo directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Elías MERCERO, DNI. 5.024.445, CUIT. 20-05024445-9 con domicilio real y legal en Terrero 858 de Capital Federal y director suplente: Ana Nélida MERCERO, L.C. 2.547.789, CUIT. 27-02547789-3, con domicilio real y legal en calle 19 Nº 308 Mercedes, Provincia de Buenos Aires.- Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizado por acta de fecha 13/08/2007.
Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 070824399033/8. Matrícula Profesional Nº: 2556.
e. 30/08/2007 Nº 66.241 v. 30/08/2007

"Z"

ZASS INTERNACIONAL S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio 15/12/06, se resolvió: Modificar la sede social de Viamonte 367, piso 2 de la C.A.B.A.; a Cerrito 1136, piso 8º, de la C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/12/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 30/08/2007 Nº 96.597 v. 30/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de La Ley 24441, comunica por tres días en los autos: PEIST MIRTA SUSANA Y OTROS C/CONVIN. S.A S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 95.947/98; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaria única, rematará el día 6 de Septiembre del 2007 a las 14,30 hs en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; la unidad funcional Nº 6 (cochera) del subsuelo con entrada por el Nº 1170 de la calle Paraná de esta Ciudad de Bs. As.- Según título obrante en autos cuenta con una superficie de 14,05 mts2.- La cochera se encuentra desocupada.- CONDICIONES DE VENTA: BASE : $ 28.600.- SEÑA 30%.-COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7º "C" de esta Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de ley.- Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria. Se visita los días 3 y 4 de Septiembre del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto del 2007.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 30/08/2007 Nº 65.028 v. 03/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARIA UNICA HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS LOMIO ALBERTO S/ INFORMACION SUMARIA PODRA FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 17 DE LA LEY 18.248. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES POR DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 30/08/2007 N° 65.084 v. 30/08/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, de esta ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA s/HALLAZGO" cita a todas las personas que se crean con derecho sobre la suma dineraria hallada el día 18 de octubre de 2006 en la sucursal 5 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., ubicada en Paraná 450 de esta Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 30/08/2007 N° 63.759 v. 30/08/2007

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con asiento en Avda. De los Inmigrantes N° 1950 1° Piso, de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. GLADYS MABEL SUAREZ, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "SUAREZ GLADYS MABEL C/ SINGH JULIO CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "LA RAZON".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 30/08/2007 N° 96.299 v. 31/08/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, de esta Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la Sra. AIDA JUANA LOLLINI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LOLLINI, Nélida María s/Acción Declarativa (art. 322 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.-

Rodrigo Vila, secretario (interino)

e. 30/08/2007 N° 66.245 v. 31/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 01, Secretaría Nro. 01 de Capital Federal, hace saber que en autos "MAX PETROL S.R.L. S/Quiebra" (Expte. Nro. 79781)" —Expte. Nro. 86778—, la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 555.428 v. 31/08/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/07/2007 se decretó la quiebra de BALDIZZONI, ALEJANDRO (DNI: 22.237.092 y CUIT: 20-22237092-3) con domicilio en la calle Helguera 1374, piso 2º, departamento "C" de Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal –telefax (011) 4954-0188 – en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 8 de octubre de 2007, contando hasta el 23 de octubre de 2007 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos hasta el 6 de noviembre de 2007. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2007 y 5 de febrero de 2008 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/08/2007 Nº 555.460 v. 05/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gabibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/07/2007 se decretó la quiebra de LOPRESTI, ANTONIO GUILLERMO (DNI: 14.126.967 y CUIT: 20-14126967-5) con domicilio en Teodoro García 2317 piso 1° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal –telefax (011) 4954-0188– en el horario de 12 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 21 de septiembre de 2007, contando hasta el 5 de octubre de 2007 para impugnar las insinuaciones y hasta el 22 de octubre de 2007 para contestar las mismas. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de octubre de 2007 y 17 de diciembre de 2007 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Dispónese la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se íntima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007

Martín Terrero, secretario.

e. 30/08/2007 N° 555.440 v. 05/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de Julio de 2007, se decretó la quiebra de SMIRIGLIA JOSE LUIS designándose como síndico al contador MARCELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6° TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/11/07 y 05/02/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 555.467 v. 05/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPUTORE GRACIELA CONCEPCION S/ QUIEBRA (CUIT N° 27-13663496-3)", expte. N° 052793, con fecha 13 de agosto del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31, 6° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 555.465 v. 05/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DALEGOL S.R.L. S/ QUIEBRA (CUIT Nº 30-70786602-7)", expte. Nº 052109, con fecha ..... se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Cdor. Reinaldo Cesar Pireni, con domicilio en Callao 930, 8º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/08/2007 Nº 555.466 v. 05/09/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados SUMATIK S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 30 de mayo de 2007, se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 66.258 v. 30/08/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LA DOLCE S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO - expediente N° 52.175/2007" el 10-08-07 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA DOLCE S.R.L., CUIT. N° 33-707259839. El síndico Clase A designado es el Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en la calle Perú 79 piso 7° dpto. "16", de capital federal, Tel. 4342-6592/3338; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-12-07. Fijase fecha hasta el 07-03-08 y 18- 04-08 para que el síndico presente el informe individual - Art. 35 Ley 24.522- y el informe general -Art. 39 Ley 24.522- respectivamente. Fíjase el día 26-09-08 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 4051 v. 05/09/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INSTITUTO CULTURAL EDUCACIONAL D.Z. SA S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de INSTITUTO CULTURAL EDUCACIONAL D.Z. SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 23.10.1992, bajo el N° 606, L° 112, con domicilio en Callao 420, Piso 7°, A. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°. Of. H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 555.545 v. 05/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaria Nro. 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por dos días que en los autos caratulados. "CHAMMAH GUSTAVO DANIEL S/QUIEBRA", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida esta publicidad. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 30/08/2007 Nº 555.457 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

EDICTO: "Buenos Aires, 10 de julio de 2007. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretaría N° 130 a cargo de la Dra. María Luján Robles, cita y emplaza por el término de tres (3) días a EMANUEL BRABEUNZAK (de nacionalidad argentina, nacido el 20 de julio de 1977, hijo de Alcira Vega y de Arnoldo Brabeunzak; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), ROSA AURORA QUISPE (de nacionalidad peruana, nacido el 19 de enero de 1974, hija de Angélica Chavez y de Alejandro Quispe; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), LEONARDO ESPINA (de nacionalidad peruana, nacido el 5 de noviembre de 1970, hijo de Angélica Palomino y de Pedro Espina; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), LI CERVANTES DORINCKA GRICELL (de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 3007595, nacida el 8 de mayo de 1978, hija de Francisco y Grisell Cervantes; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), JOSÉ BRABUSAT (de nacionalidad argentina, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), LUISA WAMANI LEONA (de nacionalidad peruana, nacida el 23 de diciembre de 1974; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), NATALIA SOLEDAD SANDOVAL (titular del DNI N° 35.288.817, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de marzo de 1987; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), MARCELO PINTO (de nacionalidad argentina, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), RODOLFO PEREYRA (titular del DNI N° 4.162.177, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), MARTÍN CARLOS RIVEROS (titular del DNI N° 18.634.804, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), RAMÓN LEZCANO ARCE (titular del DNI N° 4.413.110, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), ROXANA CABRERA (titular del DNI N° 22.977.709; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), VILMA MIRANDA (titular del DNI N° 29.472.108; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), JORGE ALTAMIRANO (titular del DNI N° 17.206.073, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), BEATRIZ FERNÁNDEZ (titular del DNI N° 16.944.382; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), LORENA ELIZABETH GÓMEZ (titular del DNI N° 24.366.835; cuyos demás datos filiatorios se desconocen), y JUAN LEGRI PINALLA (titular del DNI N° 92.938.211, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) para que comparezcan a este Tribunal prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa N° 14.648/06 que se les siguen por el delito de usurpación."

María Luján Robles, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 555.447 v. 03/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro 9, emplaza por cinco días a BANCO DEL OESTE S.A. a fin de notificar lo dispuesto en los autos N° 9.318 en la resolución de fs. 3061/3065, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de julio de 2.007 ..... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera material de investigación en autos e imputada a ... la persona jurídica BANCO DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones respecto de ... la persona jurídica indicadas, con relación al delito previsto por el art. 1, incs. "e" y "f" de la ley 19.359, por el que se los sumariara (arts. 59 inc. 3° del C.P., 443, inc. 8° y 454 del C.P.M.P. y 19 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario..." FDO: Guillermo Ricardo Villella Juez Subrogante."

Buenos Aires, 14 agosto de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/08/2007 N° 555.435 v. 05/09/2007

EDICTO: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2007 ...líbrese de oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar a Javier Antonio Pernas y a Gonzalo Machain lo resuelto a fs. 782/790 y de lo ordenado a fs. 800 2do. párrafo.-..." FDO: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante.". Resolución de fs 782/790: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2007 ... SE RESUELVE: I. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de...JAVIER ANTONIO PERNAS Y GONZALO MACHAIN, por no constituir delito los hechos investigados....- II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los señores... JAVIER ANTONIO PERNAS Y GONZALO MACHAIN (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)....– FDO: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante.". Decreto de fs. 800, 2do. párrafo: "Buenos Aires, 1° de junio de 2007... Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Pedro César Bove, contra el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fs. 782/790... FDO.: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/08/2007 N° 555.437 v. 05/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 33, Secretaría Unica, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 760, 4° piso, Capital Federal, interviniente en los autos caratulados "FLORES, Damiana Ester c/ PEREYRA, José Luis s/ despido - Expte. N° 11.412/05", hace saber a José Luis PEREYRA -D.N.I. 20.431.701- que se ha entablado demanda en su contra y que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los DTEZ (10) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial, sin cargo conforme las normas que rigen la materia laboral (art. 20 L.C.T.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
María Crsitina Salomón, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 555.468 v. 30/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel RAYES, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO PUGLIA, con último domicilio en la localidad de LUJÁN, a fin que comparezca a la calle 21 N° 621 piso 1° de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PUGLIA Oscar Alfredo s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. N° 52.860), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Tribuna del Pueblo" de la Ciudad de LUJAN.

Mercedes (B), 21 de agosto de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/08/2007 N° 96.335 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Torres Facundo Adrian, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ TORRES FACUNDO ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52807 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres , incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 Y 343 C.P.C.C.).- El Presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El Oeste" de Mercedes (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 4 de julio de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/08/2007 Nº 555.230 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo de Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CUBILLA GERARDO ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO". Expte N° 68842, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Gerardo Adrián Cubilla, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2° 343 y ccdtes. del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 16 de julio de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 30/08/2007 N° 555.216 v. 30/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, Secretaría N° 1, cita y emplaza por veinte días a herederos de doña GUMERSINDA FRANCISCA PAEZ, de doña BEATRIZ MARGARITA MENDEZ y de doña OLGA ARMINDA MÉNDEZ, a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos "GIANGRASSO ANGEL DARIO Y OTROS c/ESTADO NACIONAL - CAJA RET. JUB. Y PEN. POL. FEDERAL s/Personal Militar y Civ. FFAA y de Seg." Exp. N° 28.318/99. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.
e. 30/08/2007 N° 66.237 v. 30/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/08/2007	OSVALDO JOSE PISU	66126
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/08/2007	HIGINIO GALLARDO	96284
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/08/2007	AIDA OUTEDA	65023
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/08/2007	GRACIELA MARCHETTICH de REFOJO	96199
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/08/2007	MARIA MAGDALENA CAZES	64981
6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/2007	PABLO ABRAMSON	64961
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/2007	Valerio Avendaño	66127
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/02/2007	JOSE JORGE CAHWJE	64967
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/08/2007	CAYETANO PETROSINO	96275
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/08/2007	Enrique Santoro	64998
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/08/2007	MARTA BEATRIZ de PABLO	96274
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/08/2007	Amadeo Prudencio VERDE	64978

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/08/2007	ANDRES DE STEFANO	64986
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/08/2007	SILVEYRA Amalia Eladia	64990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2007	ELSA CARMEN JUANA RÍSPOLI y OSCAR MARTÍN AGRA	64951
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/08/2007	DERIU ALFREDO	96294
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2007	NELIDA GIORNO	64988
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2007	JUAN ROBERTO MÉNDEZ	96241
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/2007	MOISES DERECZYNSKI	64989
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2007	ANA VALENTE y SERAFÍN LUIS PISANO	64976
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2007	AGUILAR ELISEO JUAN CARLOS, CANEPA IRMA Y AGUILAR IRMA ROSA INES	65029
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/08/2007	SALVADOR ELOY PEREZ	66186
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2007	MAURIZIO BURGONI	66158
30	U	MARIANO C. GIGLI	15/07/2007	Nikdelian Martín y Nikdelian Manuel	64957
31	U	LAURA B. FRONTERA	10/07/2007	Nectali Barbon Zapico	65018
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	23/08/2007	ERMINDA MARÍA ABAL	96288
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/08/2007	MARINA SIERRA	66166
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2007	JUAN FRANCISCO REUS	64943
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2007	Héctor Dante PULTRONE	65003
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/08/2007	HELENA JUANA MARIA ALTUBE	96291
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2007	GUROVICH LEON	64985
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2007	FRANCISCO ALEJANDRO BETTOLDI y JORGELINA VICENTA PAPALEO	64960
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/08/2007	AMERICO LAMAS	64938
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2007	NICOLASA VERON	96195
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/08/2007	JULIO ALFREDO RAVITTI	66185
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/08/2007	MARIA PERALTA RAMOS	24140
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/08/2007	Ricardo Rodolfo Gil	65010
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/08/2007	CLAUDIO JAVIER OLSZANSKI	64950
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/08/2007	BENJAMIN ALDIBI GONZALEZ	4049
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/06/2007	HECTOR DANIEL ALLO	64973
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/08/2007	MORTKO FELDMAN y LUBA GOLDBERG	64993
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2007	Lia STERN	64940
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	Victor Hugo Gastaldi	65014
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/08/2007	MIRIAM LILIANA ANDREGNETTE	65032
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/08/2007	CONRADO RAFAEL MESSINA	64987
51	U	ALEJANDRO CAPPA	26/06/2007	SALVADOR ARLIA	64948
51	U	ALEJANDRO CAPPA	13/06/2007	LOIACONO RAFAEL	64992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/08/2007	SALVADOR MURANO	65015
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	NORBERTO MARADEI	65017
53	U	ALDO DI VITO	17/08/2007	RAMÓN ROBERTO DIAZ (D.N.I. Nº 6.438.766)	96188
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2007	Alberta NOVELLI	64980
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/07/2007	ANGELA ELVIRA CORTEZ	4050
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/08/2007	JOSE ANTONIO LUCAS	64996
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/08/2007	SARA ELBOM	64963
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	24/08/2007	DOSITEO FERNANDEZ y NORMA ADELINA SCRAVAGLIERI	65036
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2007	LUCILA MIRIAN URQUIZA	65027
63	U	JORGE E. BEADE	13/08/2007	BLANCA NELIDA JACOBSEN	66172
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2007	ROSA GONZALEZ	96260
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/08/2007	HERNAN SALVADOR PELLICARI	64942
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/08/2007	SOLEDAD FAUSTINA PEREZ y MARCOS JOSE BLASICHE	64995
69	U	JUAN M. BALCAZAR	16/08/2007	Rodriguéz Eugenia Inés y Louis Julio Andrés	65011
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/08/2007	MATILDE LEBEDINSKY	65016
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/08/2007	ANGELES CARDENAS	96250
73	U	ALBERTO UGARTE	14/08/2007	IRIBARREN HERMINIA y TARCHE RODOLFO	96220
73	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2007	NICOLAS YOLANDA MAGDALENA	96287
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2007	JUAN JOSÉ ULIANA	64953
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	17/08/2007	PELAEZ JOSE ALFREDO	64958
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/08/2007	ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ	96201
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2007	MANUEL GERARDO GARCIA	64959
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/03/2007	SANTOMARTINO MARIA FRANCISCA y SANTOMARTINO DELIA ESMERALDA	96203
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/08/2007	SERRAVALLE AMALIA HERMELINDA	64979
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/08/2007	LUIS SILVERIO ZABALA SASSANO	64954
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/08/2007	MARTINEZ Carlos Jorge Maria	64949
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2007	ENRIQUE PLUVINET	96181
94	U	EDUARDO PARODY	23/08/2007	PEDRO RIZZO	64952
95	U	JUAN P. LORENZINI	24/08/2007	ROSA APOLONIA BALDAN, D.N..I Nº 6.248.344	65024
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/08/2007	MARGARITA PAULA SANTAMARIA	64975
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/05/2007	GHIBAUDI CARLOS , SCOFANO OLGA Y GHIBAUDI CARLOS ALBERTO	65007
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2007	ROSA ANELIDA QUIROGA	66171
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2007	Velardina Oradies Landín	65012
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	María Argentina GONZALEZ FERNANDEZ	65013
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/07/2007	FRANCISCO GIUNTA	64956
107	U	JAIME MENDEZ	16/08/2007	JUAN CARLOS LEONE	64944
107	U	JAIME MENDEZ	02/07/2007	MARIA TERESA LUNA	64977
107	U	JAIME MENDEZ	10/08/2007	LILIANA CARMEN TEN (LC 6.128.278)	66128
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/08/2007	MARTA GLORIA GUIÑAZU	64997

e. 30/08/2007 Nº 909 v. 03/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, comunica por dos días en autos: "LUPPINO MARÍA EUFEMIA Y OTRO c/ BODERONE LUIS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 90764/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de Septiembre de 2007 a las 9,15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Cossio 7428 esquina Molina 1304 Unidad 1 Planta Baja Capital Federal, Matr 1-66128/1 Sup. Total 57m2 85dm2, Porc. 13 con 38 cts. Según informe del martillero consta de amplio living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor y lavadero, en buen estado de conservación y desocupado.- Al contado.- Base $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. Adeuda: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 117,35 al 14-05-04 fs. 150/51; Aguas Argentinas $ 20,75 al 25-01-04 fs. 152; O.S.N. sin deuda al al 6-04-04.- No abona expensas s/informe de fs. 146.- No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Cap. Fed.- Exhibición: 3 y 4 de Septiembre de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 30/08/2007 Nº 66.227 v. 31/08/2007

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714 Piso 50, Capital, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/SANCHEZ BACAICOA ROBERTO MARIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 24552-99/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753/(15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 5

de Septiembre de 2007 a las 9,45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, de la Unidad Funcional N° 286, Polígono 00-286, del Aranjuez Country Club - Ruta Panamericana - Acceso Norte, de la localidad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 81/286, Superficie total 418,82 m2, Porcentual una trescientos treinta y ocho avas partes indivisas; Nom. Cat: Circ XII, Parcela 3320 g, Subparcela 286, Polígono 00-286. Conforme lo informado por el martillero el Country se halla con frente a la Ruta Nacional 9 - Panamericana (Acceso Norte), a la altura del km. 47 (Colectora Oeste mano hacia la Capital Federal), y la UF 286 se ubica en la calle interna denominada Antonio Lebrija, entre las Casas o U.F. 285 y 287, y se trata de un lote de terreno sobre el que se halla construída una pileta de natación, un quincho descubierto con parrilla y sectores parquizados, todo lo que linda y se intercomunica con el inmueble lindero identificado como Casa o Unidad Funcional 285. Ocupado y utilizado por el demandado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Expensas Comunes al 21-11-06 $ 46.419,50 (capital e intereses); Expensas noviembre 2006 $ 765.-; Municipales al 31-12-02 $ 2.725.51 Rentas al 3-3-03 $ 2.066.20. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ Ejec Hipotec." del 18-2-99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo o cheque certificado orden del Banco de la Nación Argentina, únicamente, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del citado código, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central de la República Argentina, desde la realización de la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión. Fotografías y plano del Country a fs. 319/22 y 324/25. Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 2007 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 65.106 v. 31/08/2007

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Numero 36, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714 PB Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CONS. PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1256/58 C/EGOM S.C.A. S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 42.810/98, que el Martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437 Piso 3ro Depto. "A" T.E. 1558744249 rematará el bien ubicado en la Av. Álvarez Thomas 1256/58 Piso 9no al frente Unidad Numero 46, que consta de: dos ambientes, baño, cocina, un balcón corrido y un balcón terraza, en mal estado, Desocupado. Sup. Total: 56,86 m2, porcentual 2,85 %, Nom. Catastral: Circ.: 17, Secc.: 37, Manz.: 21, Parc.: 5. Base $ 24.000 al contado, al mejor postor. El día 06 de Septiembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Exhibición: los días Lunes 3 de Septiembre y Martes 4 de Septiembre de 2007 de 15 a 16 hs. Deudas: O.S.: al 7/2/00 $ 71,96, A.A. al 4/2/00 $ 294,65, Municipales al 9/2/00 $ 143,43 y $ 676, Expensas al 20/06/03 $ 13.411. Hágase saber al que resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I haya impuesto o imponga al tipo de operaciones corno la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El boleto se firmará a nombre de quién haga la última oferta. Se hace constar en el presente que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Seña 30%. Comisión 2%. Arancel C.S.J.N. 0,25% estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 30/08/2007 N° 65.254 v. 31/08/2007

N° 54

Juzgado en lo Civil 54 a cargo del Dr Javier H Fernández, Secretaría Única a mi cargo sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 pº 5 Capital comunica por 2 días en los autos "SZWARCER, DAVID c/GROSPERRIN Y LANCE ROBERTO GASTÓN s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" exp res 5703/99 que el martillero monotributista Hugo Jorge TOGNETTI rematará al contado y mejor postor el 17/09/2007 a las 11,15 en punto en Perón 1233 Cap el 100% del inmueble de propiedad del demandado ubicado en LEZICA 4483/85/87 e/ Río de Janeiro y Yatay Capital. Nom Cat C 7 - S 17 - M 2 - P 6 Matr 7-8579 Part 0172985. Se trata de un petit hotel con entrada de servicio y garage; edificado sobre terreno de 9,50 m frente S por aprox 39,48 m con fondo orientación norte con vías del ferrocarril Sarmiento. Ocupada la planta alta por Lezica 4483 por la Sra. María Concepción Delgado de Grosperrin y su hija mayor de edad quienes manifiestan que en planta baja por Lezica 4485 existen 9 habitaciones con inquilinos y por Lezica 4487 vive una pareja. Lezica 4483 por escalera de mármol se asciende a hall de distribución y 2 habitaciones a la calle y sala de living con pisos de pinotea antigua, hogar simil mármol y mural, con techo de vitraux, puertas de madera con cristal biselado y molduras en paredes; salida a patio abierto con escalera a terraza 2 piezas usadas como depósito, lavadero y 7 habitaciones en planta alta; pasillo comunicante con la entrada; 2 habitaciones, 2 baños y patio arbolado con vista a la vía férrea orientación norte. En planta baja por escalera interna existen 9 habitaciones intercomunicadas por pasillo y patio interno, 3 baños, lavadero, cocina, se comunica con garage. Base $ 45.000 seña 30% comisión 3% Salón Ac CSJN 24/00 0,25% del precio todo en efectivo y en el acto a cargo, del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital al suscribir el boleto bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód Procesal y dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta depositar el saldo de precio en el BNA Suc Tribunales en la cuenta de autos bajo los apercibimientos de los art 571 580 y 584 CPCCN. Se exhibe 12 y 13/9/07 de 8 a 10 hs. Existe prohibición de contratar, dictada en autos: "Delgado de Grosperrin María Concepción c/Grosperrin Lance Roberto Gastón y otro s/nulidad de acto jurídico", Juzgado Civil 66, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" No se halla sujeto a la ley 13512. No se halla sujeto a la ley 13512. Deudas, sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. ABL $ 18.226,41 al 17-04-2007 fs 596.- ex – OSN $ 3.558,72 al 11-04-2007 fs 590/1. Sin deudas por Aguas Argentinas y AySA. No se acepta la "compra en comisión".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Julián Herrera, secretario.

e. 30/08/2007 Nº 65.101 v. 31/08/2007

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Morales, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 5to. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "OSN C/SANTIAGO DE DESIMONI ROSA S/EJECUCION FISCAL" expediente Nro. 55823/1992, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi 4925-4343/4100, rematará el día 06 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las 19/24 ayas partes del inmueble sito en la calle Grito de Asencio 3545/9 entre Cachi y Diógenes Taborda, Capital Federal. Se compone de un inmueble en condiciones precarias considerándose el valor del terreno. Sup. total 805,28 dm2. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba ocupado por el señor Ramón Hilario Condori en el carácter de morador juntamente con su hija Noemí Mónica Condori. Nomenclatura catastral: circ. 2, secc. 32, manz. 53, parc. 28B. Matrícula 2-3482. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 127.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo, del comprador. Deudas: Aguas Arg. 20/04/07 $ 6.584,35.- fs. 262/263, OSN 03/11/06 $ 25.139,74.- fs. 214/219, Abl 03/01/07 $ 6.012,80.- fs. 234/244, Aysa 09/11/06 $ 511,27.- fs. 224/225. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle, sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante deposito en el Banco de la Nación, sucursal tribunales a la cuenta obrante, conforme a lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El inmueble podrá ser visitado los días 03 y 04 de septiembre de 2007 en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 30/08/2007 Nº 64.966 v. 31/08/2007

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Doctor Ricardo Victor Guarinoni - Secretaría Única a mi cargo - Sede Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 – Piso 6º - Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSON Elsa Haydée c/DELLO STRITTO, Isabel Beatríz s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Reservado Nº 38.961/01) que los martilleros Mariano Espina Rawson (h) CUIT 20-13407112/6 y Raúl Francisco Ricciotti - CUIT 20-04185638/7 - rematarán el día Jueves 6 de Septiembre del 2007 a las 11,15 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El 100% (50% de estos autos y 50% de la Quiebra caratulada "DELLO STRITTO, Stella Maris s/Quiebra" - Juzcado Nacional Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29) del inmueble ubicado en la calle QUESADA Nº 5719 entre las calles Burela y Ceretti de Capital Federal. Ocupado por la demandada y su cónyuge y la señora Stella Maris Dello Stritto y su cónyuge. Se deja constancia que los martilleros - Según constatación de fs. 244/250 para ingresar al inmueble lo hicieron por el Nº 5721 que es un Local exposición de muebles de caños laqueados con nombre de fantasía "GAMA COLOR" - El local- formando martillo- mide 3 x 6,50 y 4,30 x 4 mts^2 con piso cerámico color gris - Un cuartito de 3,40 x 1,70 mts^2 y pasillo de 6,50 x 1,70 mts^2. Ingresando por el portón con Nº 5719 se accede a la Fábrica que mide 7,79 mts. de frente por 65,79 mts de fondo, con Baño – Vestuario – Ducha - Dos hornos de secado desmontable - todo con pisos de material y techos de chapa parabólica; Al inmueble de vivienda se accede (únicamente) por una escalera ubicada en la mitad de la fábrica - tipo casera - con descanso de madera que consta de: Patio cerrado con techos parabólicos de 8 x 4 mts^2 - Comedor de 8 x 11 mts^2 en el cual se encuentra la Cocina- Dos dormitorios de 4 x 3 mts^2 con ventana a la calle, techos y pisos de madera- Baño sin bidet ni bañera-todos los metros cuadrados consignados son aproximados El inmueble en su conjunto presenta un buen estado de conservación. Lote 10 de la Mza D - con superficie total de 512 metros 19 decímetros cuadrados; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 63 - Manzana 56 - Parcela 33 - Matrícula: FR 16-43498 -Partida: 353.723. Linderos: Por su frente al SE con la calle Quesada- por el NE con el Lote 11 - al NO con el Lote 12 y al SO con el Lote 19 todo de la misma manzana. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: OSN fs. 181/185 al 27/10/04 $ 6.954,72 - Aguas Argentinas fs. 189/190 al 1/11/04 $ 1.816,66 - ABL fs. 196 al 8/11/04 $ 7.759,73 y fs. 198 al 10/11/04 $ 569,81 - Valuación fs. 291 Títulos: fs. 148/151 - Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados. Condiciones de Venta: 100% del inmueble - Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor- Base: $ 240.000 - Seña: 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma-Arancel C.S.J. 0,25% - Todo en pesos - cheque certificado o dólares estadounidenses a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación alguna (Art. 617 y 619 del C.Civ. Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - en una cuenta a orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Días de Exhibición: Lunes 3 y Martes 4 de Septiembre del 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto del 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 30/08/2007 Nº 66.255 v. 31/08/2007

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo secretaría única con sede en Talcahuano 550 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: SERAFICA MARTINI CARLOS RODOLFO PEDRO C/SAMPAYO FERNANDO S/EJECUCION HIPOTECARIA (RESERVADO), EXPEDIENTE Nº 130.744/1996, hace saber por dos días que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 11 de septiembre 2007 a las 11 horas en punto en salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la venta en block de los lotes de terrenos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo situado en el Partido de General Sarmiento, Localidad de José C. Paz Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Magallanes entre la esquina de las calles Narciso de Laprida y Congreso, designado como lotes 15, 16, 17, 18, 19 de la Manzana 41 Matrículas 78278, 78279, 78280, 78281, 78282 con una superficie de 1401,72 m2 de terreno, sobre los lotes 15 y 16 se ubica la casa y sus mejoras. Acceso desde la calle con portón hacia la casa que tiene un porch y galería, acceso a un living comedor de 6 x 3 mts. con revestimiento de madera y salida a ventanal, con su cocina tipo americana incorporada; paso a tres dormitorios y baño completo. Una habitación en altos. A continuación se ubica una pequeña casita de caseros de un ambiente, baño y cocina en regular estado. Una parrilla con su pileta, piscina en el parque donde hay una buena arboleda. Frente en ladrillo vista, techos de tejas, cerámicos, tanque de agua, alambrado perimetral. La propiedad tiene un cuidador que vive con su familia y puesto por el demandado, ver acta de constatación Exhibición 6 y 7 de septiembre 2007 de 15 a 17 hs. Base $ 100.000.-Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado boleto 1%, arancel acordada 24/00 el 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No se procederá a la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto Adeuda impuestos: Rentas fs. 496/516 al 30-9-06: partida 132-012314-0 período 2001/2006 $ 1.801,60; partida 132-012315-8 periodo 2001/2006 $ 779,50; partida 132-012316-6 $ 571,10; partida 132-012317-4 periodo 2001/2006 $ 382,50, partida 132-012318-2 periodo 2001/2001 $ 382,50, Municipales (fs. 580) al 29-3-07 Partida municipal 35775 tributo por conservación de vía pública y servicios indirectos $ 6.008,15; partidas 35776, 35777, 35778 y 35779 $ 8.072,86 En el supuesto de no existir fondos remanentes, no correspondiendo que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble, salvo las concernientes a las expensas, por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de con-

formidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 30/08/2007 Nº 66.254 v. 31/08/2007

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVÁEZ Secretaria Única a mi cargo, con sede en. Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. MONROE 5131/52 c/TAGLIAFERRO LILIANA LAURA s/EJECUCION DE EXPENSAS" expte. 10934/04, fique el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 6 de septiembre de 2007 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el local comercial ubicado en Av. Monroe Nº 5134/40/44/52, UF 32, planta baja de la Capital Federal inscripto en la Matrícula FR 16-26221/32 N.C.: Circ. 16 Secc. 51 Mz. 49 Parcela 3a. Se trata de un local ubicado dentro de la galería denominada Paseo Monroe. Individualizado internamente como local 14 (u.f.32) constituye un rectángulo con 3,00 m de fte aprox. Sin baño propio y en estado de abandono. Superficie 18,70 m2. Porcentual 0,369% "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: u$s 6.000. Seña 30%; comisión 3% más IVA.; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas capital $ 5.262,84 e intereses $ 4.679,59 incluido mayo/07 (fs. 319/320); A.B.L. $ 1.905,71 al 25/7/06 (fs. 246); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 27/9/06 (fs. 261); A. y S.A. sin deuda al 19/7/06 (fs. 240); O.S.N. $ 688,78 al 21/7/06 facturado global al Consorcio (fs. 235/6). Monto de las últimas expensas liquidadas mayo 2007 $ 106,32 (fs. 319 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. EXHIBICION los días 3 y 4 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 horas. Oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
José Luis González, secretario.
e. 30/08/2007 Nº 65.186 v. 31/08/2007

N° 99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NÚMERO 99, A CARGO DEL DOCTOR LUIS de PREINDLSPERG, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1.950 piso 6º Cap. Federal., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. DIAZ VELEZ 3988/4000 esq. F. Acuña de Figueroa C/OETTEL LUIS ADRIAN Y OTRO/EJEC. DE EXPENSAS". Expte. Nº 23.984/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2007 A LAS 11,30 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100%, de la U.F. 5, Pta. Baja del edificio sito en Av. Diaz Velez 3988/90/92/98/4000 esq. Francisco Acuña de Figueroa Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 76, Parc. 7A. Mat. 7-4352/5). Sup. total 66,83 m2. Porc. 3,74%. Consiste en un departamento en edificio de 65 años de construcción modesta, ubicado en la Pta. Baja e identificado internamente con la letra "A". Se compone de living-conmedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios y un baño. Carece de servicios Centrales salvo portero eléctrico. En mal estado de conservación con humedades en todos los ambientes en la parte inferior de sus paredes y rotura en la pared de la cocina con la cañería a la vista. Ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Adeuda al GCBA $ 2.486, 66 al 09-03-06; a Aguas Arg. $ 26,07 al 20-01-06 y al Cons. de Prop. $ 10.264,12 por expensas y $ 11.875,16 por intereses a diciembre de 2005, siendo la cuota de expensas de diciembre de 2005 de $ 138,38. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512. (Conf. C.N.Civ. en pleno del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ej. Hip."). EXHIBICIÓN: 10 y 11 de setiembre de 2007 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%.BASE $ 40.000 Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. arts. 580 y 584 CPCC) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.
e. 30/08/2007 Nº 66.257 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NÚMERO 99, A CARGO DEL DOCTOR LUIS de PREINDLSPERG, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1.950 piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. RAMON L. FALCON 2331 C/ DE MARIA RICARDO ARTURO S/ EJEC. DE EXPENSAS", Expte. N° 23.501/04, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2007 A LAS 11 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100%, de la U.F. 15 (cochera), Planta segundo subsuelo del inmueble de Coronel Ramón L. Falcon 2331/35/41/43 e/ Rivera Indarte y Membrillar, Cap. Federal con acceso por el n° 2331. Sup. cub. 6,84 m2. Porc. 15 centésimos. Cochera en edificio moderno con acceso por rampa, en buen estado de conservación y DESOCUPADA. No registra gravamen hipotecario. Deudas: al GCBA $ 250,84 al 24-05-06 y al Cons. de Prop. al 30-04-07 $ 924,50 por capital y $ 1.100,39 por intereses. La cuota de expensas de abril de 2007 fue de $ 11,53. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512. (Conf. C.N.Civ. en pleno del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ej. Hip."). De conf. con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de setiembre de 2007 de 10,30 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. BASE $ 4.000. Saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Arg. —Suc. Tribunales—, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.
e. 30/08/2007 N° 66.262 v. 31/08/2007

N° 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "103", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "HAMRA KARIM REBECA c/PAZOS EDUARDO ANTONIO s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 115.294/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 5 de. SEPTIEMBRE de 2007 a las 12:30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Ensenada 265/7, U.F. 20, piso 5°, Capital Federal. matrícula FR-1-229/20, ocupado por la Srta. Soledad Pazos quien ocupa el bien conjuntamente con su padre en carácter de titulares.- El bien consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño completo y amplio dormitorio, siendo su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Sup. Cuc. 47,45 m2. Sup. Común 16,29 m2, Sup. Total 63,74 m2:, Porcentual 2,75%.- BASE $ 60.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.478.39 al 14/06/06 (fs. 186), por Arg. Arg. $ 2.314,76 al 22/06/06 (fs. 196), AySA s/deuda al 14/06/06 (fs. 183).- No registra deuda por expensas al 17/08/06 (fs. 199).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.CC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventadas, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria - ejecutivo".- No procede la compra en comisión.- Visitar los días 3 y 4 de SEPTIEMBRE de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.259 v. 31/08/2007

N° 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ SEGOVIA RODOLFO ENRIQUE S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 103.516/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 5 de Septiembre 2007 a las 11:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Primero de Mayo Nº 569, entre las de Saenz Peña y Ameghino, edificado sobre lote de terreno designado, según título, como lote 16, de la manzana 161, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 266, Parc. 16, Partida. 30586. Sup. Total. 356,70m2. Se pudo constatar que se trata de un chalet con ladrillos a la vista, techo de tejas a dos aguas, con espacio guarda coche y jardín delantero. Se entra a un living- comedor, con cocina separada por desayunador y lavadero. Del living se pasa a hall intimo y de este a dos dormitorios y a un baño completo con bañadera y azulejado. Todos los pisos son de cerámica. Jardín posterior con construcción a medio terminar con techo de chapa. El estado general de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Laura Renata Barildi, quien ocupa la vivienda en carácter de propietaria, conjuntamente sus dos hijos Ignacio y Josefina Segovia. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 155/159 $ 2.744,32 al 24/10/05. Rentas: a fs. 165/170 $ 1.987,10 al 31/12/05. A.A: a fs. 154 sin deudas por hacerse efectivo el apercibimiento previsto en art. 598 inc. 3 CPCC. BASE: $ 50.250 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, directamente en la Tesorería de la Sede Central de la actora, sita en Avda. Córdoba 1674 Capital Federal, en el horario de 8 a 12hs, bajo apercibimiento de los art. 580, 581 y 584 CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. VISITAS: los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 9 a 11hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Jaime Mendez, secretario.
e. 30/08/2007 Nº 65.258 v. 31/08/2007

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. PABLO M. AGUIRRE (Juez Subrogante) Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CAMPINS PEDRO FRANCISCO c/COSTA ALEJANDRO CARLOS s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 86.470/2000), (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día Viernes 14 de Septiembre de 2007, a las 12:15 en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmuebles de fs. 86, 89/91 y demás constancias de autos, sito en Mompox 1627/29 UF. 15 piso 1°, y (S/fs. 164) tambien tiene ingreso por Av. E. Rios 1620/1622, MATRICULA: 3-8339/15 de la Capital Federal. El inmueble consta de un ambiente entrepiso al que se llega por escalera, baño cocina y terraza en buen estado de uso y conservación. Se encuentra OCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS. BASE: $ 25.000 SEÑA: 30 %. COMISION: 3% COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.B.L.: $ 349,65 al 29/03/01; Expensas: $ 25.764 al 15/4/07; AYSA deuda global por la totalidad del inmueble $ 442,08 al 19/3/07. EXHIBION: Los días 12 y 13 de Septiembre de 2007 de 15:00 a 18:00 horas. El presente deberá publicarse por dos dias en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.228 v. 31/08/2007

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "REY RAUL JUAN BLAS y otro contra CORABI NATALIO y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 23.605/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 5 de septiembre de 2.007, a las 10.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 4, planta baja, ubicada en la calle Guamini N° 2.036, entre las calle Bragado y la Avda. Juan B. Alberdi, de la Capital Federal.- Superficie 132,49 m2.- Porcentual 19,61 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 70, parcela 13.- Inscripción dominial matrícula N° FR 1-39600/4.- Título de propiedad glosado a fs. 3/7.- Ocupado por: Vicenta Versace, Natalio Corabi, junto a su hijo; en carácter de propietarios.- Consta de: cocina, tres dormitorios con placard, dos baños, living comedor, patio, construcción al fondo con abertura y jardín; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 2.007, entre las 17 y 18 horas.-Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 269/271, al 13/4/07, años 2.001 al 2.007, $ 5.520,12.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 280, al 14/5/07, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 279, al 12/4/07, no registra deuda.- Por AySA S.A., fs. 278, al 10/5/07, año 2.007, $ 73,88.- Según manifestación de la parte actora de fs. 224, la unidad funcional se encuentra exenta del pago de expensas.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 115.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no existiese remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes.- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Rodrigo Vila, secretario interino.
e. 30/08/2007 N° 65.104 v. 31/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GONZALEZ, FERNANDO (DNI: 20.335.442) S/Ejec. Prendaria", expte. N° 011.876, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 9:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.; rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Express RN/1998, tipo Furgoneta, motor RENAULT N° F8QB682C031815, chasis RENAULT N° 9U5F40RP5WN490435, dominio N° CJX 243. BASE: $ 4.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.780,36 al 28/02/2007 (fs. 178). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
En Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 66.263 v. 30/08/2007

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE PASO 622/24, 628/34/40 y 646/48" Expte. N° 60.789/06, que los martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT 20- 05469127-1 R.I.) y Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 Monotributista) rematarán el JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2007 A LAS 10,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en BLOCK los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida (CUIT 30-54414163-1) ubicados en la Capital Federal: a) Paso 622/24/24, Mat. 11-1164, s/parcela de 8,66 m. de fte al E. por 19,91 m. Sup. 172,42 m2. Local comercial en Pta Baja y Primer piso c/azotea. Sup cub. estimada 280 m2.; b) Paso 628/34/40, Mat. 11-1165, s/parcela de 8,66 m. de fte al E. por 28,57 m. de fondo. Sup. 247,41 m2. Local comercial en Pta Baja y Primer piso. Sup. cub. estimada 400 m2.; y c) Paso 646/48 - U.F. "1". Mat. 11-1166/1. Local comercial en Pta sótano, Pta Baja, Entrepiso y Primer Piso con entrada independiente por el n° 646 perteneciente a un edificio de 9 pisos altos que data de 1971. Sup. cub. total 882,39 m2. discriminada así: Pta. Sótano 219,64 m2.; Pta Baja 226,36 m2.; Entrepiso 205,50 m2. y Primer Piso 230,89 m2. La cuota expensas de enero/2007 fue de $ 490. (Nom. Cat.: Circ.11, Secc. 9, Manz. 8 y Parc. 24, 25 y 26). Se encuentran DESOCUPADOS y físicamente unificados. Tienen hoy entrada por Paso 640/46. El conjunto representa un inmueble netamente comercial que fuera reciclado hace aprox. 24 años con aprox. 1.562 m2 cub. con 24 m. de frente. Consiste en un gran local bancario con tesoro, de frente vidriado desarrollado en 3 plantas, con conductos para aire acondicionado, grandes salones en Pta. Baja, oficinas, baños, cocina, diversos desniveles, profusión de escaleras, doble circulación, azotea, ascensor y pequeño montacargas. En buen estado de conservación. Según informe de los martilleros la zonificación es "C 3 I" y su FOT "4". EXHIBICION: Días 14, 18, 20 y 24 de setiembre de 2007 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor pasto. "Ad-Corpus". BASE $ 4.130.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/ las 2/3 partes de la misma. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre los inmuebles, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 66.264 v. 05/09/2007

N° 7

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ SOKOLOWSKY, ROQUE SANTIAGO (LE: 5.956.392) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 067.714, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 9.40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT PUP 504 GD /1997, tipo Pick up, motor PEUGEOT N° P134CK712823, chasis PEUGEOT N° 8AED37000*T5279562, dominio N° BHR 543. BASE: $ 957,50. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.848,05 al 18/05/2007 (fs. 174) de las que se hará cargo el comprador. QUEDA PROHIBIDA LA VENTA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN TANTO PRIVADA COMO PUBLICA DEL BOLETO. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.251 v. 30/08/2007

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/FONTANA, ROBERTO OSVALDO (L.E. 2.513.085) S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 022.056, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Duna CL 1.6/1994, tipo Sedan 4 puertas, motor FIAT Nº 159A30388205544, chasis FIAT Nº *8AS146000*R5158822, dominio SAM 744, propiedad de Sosa, Luis. BASE: $ 3.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.989,05 al 27/08/07 (fs. 86), incluyendo cuota 3/2007, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretaria ad-hoc.
e. 30/08/2007 Nº 65.255 v. 03/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 3 días en autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Abud, Héctor Atilio y otros s/ ejecución prendaria" Expediente N° 014250, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el jueves 13 de septiembre a las 11.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: un ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500 N° HD8100019 y con los siguientes elementos: cuatro transductores marca ATL, modelos lineal L12-5, n° 00V5R3; intracavitario ICT9-5, n° 005JBP, phased array P4-2, n° 014Z5X, peedoff de 2.0 mhz, n° 01M7F5; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890, n° 67600; una videoprinter color marca Sony, modelo UP2300, n° 60347; una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, n° G8TC00222; y como accesorios: una guía de biopsia para transductor ICT, una pedalera, cable de ECG y manuales de operación, excluyese de la subasta decretada en fs. 246/248 el transductor marca ATL modelo Convex C5-2 N° 014T22. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 23.000 I.V.A. 10,5% - COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 1/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: viernes 7 y lunes 10 de septiembre de 2007 de 15 a 16.30 hs. En la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 30/08/2007 N° 66.248 v. 03/09/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Clínica Privada del Sol SR.L. s/ ejecución prendaria", expediente N° 081801, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el jueves 13 de septiembre de 2007 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un ecógrafo marca ATL modelo HDI 5000 N° 00X04 3, con los siguientes accesorios: una videoprinter color Mitsubishi modelo CP700 N° 103960, una videoprinter blanco y negro Sony modelo UP890 N° 58007, una videocassetera Panasonic modelo MD 830 N° G7TC00127; cuatro transductores marca ATL modelos L12-5 N° 00Z9Z5; PEEDOFF 2.0MHz N° 00W336; P3-2 N° 98B44473 y modelo intracavitario C 9-5 N° 00XR9V. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 48.750 + I.V.A. – COMISION 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00hs. No se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole ateniente a tal carácter de comprador en remate. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes y aprobada la subasta. EXHIBICION: viernes 7 y lunes 10 de septiembre de 2007 de 15 a 17 hs. En la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.265 v. 03/09/2007

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ACOSTA, GERARDO OSCAR (DNI: 14.082.220) S/Ejec. Prendaria", expte. N° 073.640, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de septiembre de 2007 a las 10:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 MI /1999, tipo Sedan 4 puertas, motor marca VOLKSWAGEN N° UVC009682, chasis marca VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K2XA621720, dominio N° CXB 561. BASE: $ 10.177,81. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.063,10 al 25/08/2006 (fs. 129) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 12/09/2007, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.
En Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.253 v. 30/08/2007

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 28, sito en Av. Callao 635 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ CONILL, ROSANA MARÍA (CUIT: 27-23336995-6) S/Ejec. Prendaria", expte. N° 088.326, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 09:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.3 3P /2005, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT N° 10FSS15015263, chasis PEUGEOT N° 8AD2CKFWU5G023368, dominio N° FBA 768. BASE: $ 12.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 703,80 al 15/05/2007 (fs. 47). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajos sobre –art. 104:6 del Reglamento del Fuero– las que podrán ser presentadas hasta el día 11/09/07 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN DEL BIEN PUESTO A SUBASTA ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. La transferencia de dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/08/2007 N° 66.247 v. 30/08/2007

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DELLO STRITTO STELLA MARIS s/ QUIEBRA" Expte. N° 79.850, que el 6 de septiembre de 2007, a las 11.45 horas (En Punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Cuit. N° 20-13407112-6) rematará en block los bienes pertenecientes a la fallida en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 3 y 4 de septiembre de 15 a 17 hs. en la calle Quesada 5719/21, Capital Federal, tratándose de máquinas y muebles utilizados para la producción de muebles (sillas, camas, mesas, etc.) de caño, cuyo detalle le será entregado a los interesados que lo requieran. Entrega Inmediata (previo pago del saldo de precio). Al contado y al mejor postor - BASE: $ 8.000- SEÑA: 30% - IVA (s/ el precio de venta) - Comisión 10% - I.V.A. (s/la comisión) - Arancel de Subasta del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y estará a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y / o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. El saldo de precio lo abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, interese, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 30/08/2007 N° 66.246 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FEMISAN SRL. S/QUIEBRA" Expte. N° 177245, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 6 de SEPTIEMBRE de 2007, a las 11:30 hs. –en punto– en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. LAS SIGUIENTES MARCAS: "RAGAZZA" tipo denominativa, Clase 5 N° 1661131 Vto. 18/3/2008; "MISS LADY" tipo denominativa, Clase 5 N° 2049810 Vto. 01/11/2015 Y tipo mixta, clase 5 N° 1992408 Vto. 21/09/2014; "WINER" tipo denominativa, Clase 16 N° 1832315 Vto. 05/06/2011; "NANNY" tipo denominativa, Clase 16 N° 1807713 Vto. 19/10/2010; "SOAVIS" tipo denominativa, Clase 5 N° 1709862 Vto. 10/12/2008. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK al contado y mejor postor SIN BASE, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/08/2007 N° 65.253 v. 31/08/2007

N° 16

POR 2 DIAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dra. Gastón M. Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Av. Callao Nro. 635, Piso PB, de Capital Federal, en autos caratulados "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. C/ HIJOS DE FRANCISCO GALLI S.A S/ EJECUTIVO", EXPEDIENTE N° 037/76, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, C.U.I.T. 20-12616776-9, el día 11 de Septiembre de 2007, a las 11:45 hs. en PUNTO, en Tte. Gral. J.D. Perón n° 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Av. La PLata N° S/N, de la ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, Inscripto en la Matrícula 46.542 Sup. Total: 5.282 m2., tratase de un Lote de Terreno Baldío, a escasos metros de la vías del ferrocarril, frente al Canal Maldonado, caminos de tierra, a metros del Camino al Puerto, (lado contrario).-, metros de Villa de Emergencia.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Cha. 249, Frac. II, Parc. 11, Partida Inmobiliaria N° 007-127370-9.- DEUDA: O.S.N.: Zona S/Servicio; Aguas Arg. S.A. Zona S/Servicio, ABL Zona S/Servicio; Rentas $ 564,30,- al 31/05/07.- CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 45.777.-, SEÑA: 30% COMISION: 3%,- 0,25% ACORDADA 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado de Ley, suma ésta que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los TRES días.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "EL DERECHO". El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cod. Proc. Se deja constancia que se exime a la parte actora de pagar la seña en caso de resultar compradora.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 30/08/2007 N° 65.102 v. 31/08/2007

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VELASCO ESTEBAN DARIO (DNI: 28.922.703) y otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 049.178, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 9.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XT 1.6 5P ABS /2005, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT N° 10DBTH0022728, chasis PEUGEOT N° 8AD2AN6AD5G024437, dominio EWS 911. BASE: $ 18.000. - Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 751,09 al 20/10/2006 (fs. 83), las que estarán a cargo del comprador y el I.V.A. en caso de corresponder. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

En Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/08/2007 N° 66.249 v. 31/08/2007

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ESNAOLA, OSVALDO FRANCISCO (DNI: 14.992.562) S/Ejecución Prendaria", expte. N° 044.584, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de septiembre de 2007 a las 10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap .Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor RENAULT Twingo /2000, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT N° DF7B700F679811, chasis RENAULT N° 9U5C06625YS754628, dominio N° DLU 598. BASE: $ 8.435,16. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hora se subastará con la base de $ 4.217,58. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 453,08 al 24/01/2007 (fs. 121/122). Las deudas que pesan sobre el vehículo y el I.V.A. en caso corresponder, estarán a cargo del comprador. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 30/08/2007 N° 66.252 v. 30/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso, avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Instituto Radiológico Privado Dr. Di Rienzo S.R.L. s/ejecución prendaria" Expediente Nº 045639, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el jueves 13 de septiembre a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Se trata de un equipo ecógrafo marca ATL, modelo Ultramark 9 HDI, Nº HD220, con los siguientes elementos: un transductor marca ATL, modelo C4-2, Nº 00YD3N, un transductor marca ATL, modelo ICT C9-5, Nº 00W9Y2, un transductor marca ATL, modelo P3-2 Nº 97 E 43693, un transductor marca ATL, modelo L 10-5 Nº 00V6 N1-1, una videoprinter color marca Sony modelo UP5600 Nº 14541, una videoprinter blanco y negro marca Sony modelo UP890 Nº 42509, una videocassettera marca Panasonic modelo AG7350 Nº C3TC00765. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 17.400 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta, no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: Viernes 7 y lunes 10 de septiembre de 2007 de 15 a 16:30 hs. en la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 30/08/2007 Nº 66.256 v. 03/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (UCEDE

Distrito Córdoba

PUBLICACION DE ELECCIONES INTERNAS

PARTIDO: UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (UCEDE) – Distrito Córdoba

FECHA DE ELECCIONES: 22 de Abril de 2007.

PERIODO A RENOVAR: 2007–2009

Listas Participantes

Lista "APERTURA Y RENOVACION" (Lista Unica)

Escrutinio Definitivo

No hubo compulsa electoral en razón de haberse presentado sólo una lista.

Autoridades Electas

1.- COMITÉ CENTRAL

ORDEN	CARGO	APELLIDO	NOMBRE
	PRESIDENTE	PRETTO	JAVIER PEDRO
1	VICEPRESIDENTE	RAY	ELISA JULIA
2	VICEPRESIDENTE	BERNAUS	EDGARD
3	VICEPRESIDENTE	CAPDEVILA	LUZ
	SECRETARIO GENERAL	LEIS	HENRY BLAS
	PROSECRETARIO GENERAL	LIGONIE	SILVIA
	TESORERO	LATTANZI	ALBERTO O.J.
	TESORERO SUPLENTE	CESSANO	GRACIELA
1	VOCAL	CIOCCA	ALFREDO
2	VOCAL	RONGE	JACKELINE VIVIANA
3	VOCAL	CAPDEVILA	GUILLERMO
4	VOCAL	SALORT	SILVINA
5	VOCAL	PALAZZO	JOSE LUIS
6	VOCAL	ROSS	GRACIELA
7	VOCAL	JUNCOS	CARLOS EUGENIO
8	VOCAL	MIGNON	MARIA CRISTINA
9	VOCAL	VALEBELLA	PABLO ENRIQUE
10	VOCAL	CORIA DE CROSETTI	SILVIA
11	VOCAL	PIÑEIRO	JORGE E.
12	VOCAL	RIBBA	VALERIA FABIANA
13	VOCAL	AGRELO	RODRIGO MARIA
14	VOCAL	MERCADO DAVILA	MARIA SILVIA
15	VOCAL	FERNANDEZ	RICARDO FABIAN
16	VOCAL	LORENZONI	GRACIELA
17	VOCAL	MOLINA OLVEIRA	CARLOS
18	VOCAL	BERGERO	ELIZABETH
19	VOCAL	BOSSA	MAURICIO
20	VOCAL	DANIELE	MARÍA EUGENIA

ORDEN	CARGO	APELLIDO	NOMBRE
21	VOCAL	TORRES VERNET	MARIO A
22	VOCAL	SOSA	PAMELA
23	VOCAL	UANINI	RICARDO CLEMENTE
24	VOCAL	CERDÁ	NORA ADA
1	VOCAL SUPLENTE	STIVAL	JUAN JOSE
2	VOCAL SUPLENTE	IRAZOLA	CLAUDIA
3	VOCAL SUPLENTE	STEINAKER	PABLO
4	VOCAL SUPLENTE	SAPORITTI	PRISCILLA
5	VOCAL SUPLENTE	GAGLIESI	RAÚL DOMINGO
6	VOCAL SUPLENTE	MENGO	ROSELLA
7	VOCAL SUPLENTE	BONINO	JOSE MARÍA
8	VOCAL SUPLENTE	DESPONTIN	ANGELEINE
1	DELEGADO JUVENTUD	FERNANDEZ CERDÁ	VALENTINA
3	DELEGADO JUVENTUD	UANINI de la SERNA	JAVIER RICARDO
4	DELEGADO JUVENTUD	RIBBA	JOSEFINA
5	DELEGADO JUVENTUD	HORVATH	GERMAN JOSÉ
1	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	MONINA	MAURICIO
2	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	CLIMACO	NOELIA ANDREA
3	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	PERUCHI	FERNANDO MIGUEL
4	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	BERNAL	ETHEL
5	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	RIBBA	MARIANO ALBERTO

2.- CONVENCIÓN PROVINCIAL

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
1	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	PAGUAGA	PEDRO JOSE
2	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	MIGNON	ROSA EUGENIA
3	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	RODRIGUEZ	ALFREDO ANTONIO
4	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	FUNES DE PAGUAGA	JUANA E.
5	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	FREYTES	RAUL
6	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	MIGNON	ANA INES
7	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	VILLAREAL	SERGIO
8	CONVENCIONAL	CALAMUCHITA	FREYTES	ANALIA VERONICA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	CALAMUCHITA	MIGNON	MARIA CRISTINA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	CALAMUCHITA	FRASCAROLI	ANGEL ERNESTO
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	CALAMUCHITA	HANLE	ELENA ALICIA
1	CONVENCIONAL	CAPITAL	AGRELO	NORBERTO
2	CONVENCIONAL	CAPITAL	PEREZ MEDINA	ANDREA
3	CONVENCIONAL	CAPITAL	GATTAS	MARIO ALFREDO
4	CONVENCIONAL	CAPITAL	BRUERA DE RODRIGUEZ	AMANDA EVA
5	CONVENCIONAL	CAPITAL	CORVALAN	JOSE JULIAN
6	CONVENCIONAL	CAPITAL	ALBERI	GRETTEL GILDA
7	CONVENCIONAL	CAPITAL	GONZALEZ	FELIPE
8	CONVENCIONAL	CAPITAL	MUÑOZ	ANA MARIA
9	CONVENCIONAL	CAPITAL	SPERTINO	ANIBAL L.
10	CONVENCIONAL	CAPITAL	MOLINA	MARÍA PIA
11	CONVENCIONAL	CAPITAL	JABASE	MARCELO EDUARDO
12	CONVENCIONAL	CAPITAL	EL SUKARIA	SOHER
13	CONVENCIONAL	CAPITAL	ALVAREZ	MARCELINO MANUEL
14	CONVENCIONAL	CAPITAL	SAPORITTI	PAMELA
15	CONVENCIONAL	CAPITAL	PUEYRREDON	ALFREDO

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
16	CONVENCIONAL	CAPITAL	GAY	LUCY
17	CONVENCIONAL	CAPITAL	KUTTEL	MARIANO
18	CONVENCIONAL	CAPITAL	MAINA	ALEJANDRA ELIZABETH
19	CONVENCIONAL	CAPITAL	BRUGNONI	JUAN ANTONIO
20	CONVENCIONAL	CAPITAL	IHRINGER	HILDUR
21	CONVENCIONAL	CAPITAL	YADAROLA	FACUNDO
22	CONVENCIONAL	CAPITAL	GUZMÁN	JULIA MARÍA
23	CONVENCIONAL	CAPITAL	CHIAPERO	JUAN CARLOS
24	CONVENCIONAL	CAPITAL	BENVENUTTO	LAURA
25	CONVENCIONAL	CAPITAL	LEMOS	JUAN CRUZ
26	CONVENCIONAL	CAPITAL	GIRALDI	MILENA
27	CONVENCIONAL	CAPITAL	ALMADA	ADOLFO
28	CONVENCIONAL	CAPITAL	CARBALLO LUQUE	SUSANA ESTER
29	CONVENCIONAL	CAPITAL	ALVAREZ	MARCELINO MANUEL
30	CONVENCIONAL	CAPITAL	LUES	LILIANA
31	CONVENCIONAL	CAPITAL	OSSOLA	GUSTAVO
32	CONVENCIONAL	CAPITAL	CORREA	IRMA RENE
33	CONVENCIONAL	CAPITAL	BERRETA	MARCELO
35	CONVENCIONAL	CAPITAL	PALLARO	RUBEN ANDRES
36	CONVENCIONAL	CAPITAL	BENITEZ	SUSANA
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	NUESCH	GUILERMO GODOFREDO
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GIACAGLIA	SANDRA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	BACA	FRUCTUOSO
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	DÍAZ	ALICIA SUSANA
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	URRUTIA	JORGE
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GONZÁLEZ ACHÁVAL	MARÍA JOSÉ
7	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	BROCHERO	ALBERTO FELICIANO
8	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GONZALEZ	MARIA TERESA
9	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GOYCOOLEA BUZETA	FRANCISCA
10	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	VENENCIA	CARLOS E
11	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	ROQUE	ADRIANA
12	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	CENTENO	DIONISIO
13	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GARZA	GRACIELA
14	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	DE PAOLI	LUIS
15	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	GONZALEZ	PILAR
16	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	ALLENDE	MARCELO
17	CONVENCIONAL SUPLENTE	CAPITAL	SORIA	ROMINA YESICA
1	CONVENCIONAL	COLON	REMEDI	LUZ
2	CONVENCIONAL	COLON	FERRARI	LUIS AMADEO
3	CONVENCIONAL	COLON	ARLLA	MARIA EUGENIA
4	CONVENCIONAL	COLON	STRASSORIER	MARCOS
5	CONVENCIONAL	COLON	LUNA	GLADIS
6	CONVENCIONAL	COLON	NIEVAS	JUAN JOSE
7	CONVENCIONAL	COLON	SORIA	BIBIANA
8	CONVENCIONAL	COLON	ALLENDE	JORGE ROQUE
9	CONVENCIONAL	COLON	DHABAR	BEATRIZ
10	CONVENCIONAL	COLON	NAVARRO	IVAN
11	CONVENCIONAL	COLON	MENSATO	ROBERTA
12	CONVENCIONAL	COLON	COZZANI	OSCAR
13	CONVENCIONAL	COLON	MICHELOTTI	ZULEMA BEATRIZ
14	CONVENCIONAL	COLON	CORZO EL ADI	FERNADO

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
15	CONVENCIONAL	COLON	AMISANO	LUDOVICA
16	CONVENCIONAL	COLON	MALDONADO	JUAN CARLOS
17	CONVENCIONAL	COLON	PEREYRA	SILVIA
19	CONVENCIONAL	COLON	DUCOIN	TARCISIO OMAR
1	CONVENCIONAL	CRUZ DEL EJE	LUNA	CECILIA
2	CONVENCIONAL	CRUZ DEL EJE	ALEUA	JORGE NADIM
3	CONVENCIONAL	CRUZ DEL EJE	ELUANI	SHIRLEY DEL VALLE
4	CONVENCIONAL	CRUZ DEL EJE	ASPITIA	JOSE
5	CONVENCIONAL	CRUZ DEL EJE	DE PUERTA	RODOLFO MARIO
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	CRUZ DEL EJE	CACERES	LUIS GERMÁN
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	CRUZ DEL EJE	CENTURIÓN	CLELIA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	CRUZ DEL EJE	SALTO	BLANCA
1	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	GREGORIO	JOSÉ
2	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	FERNANDEZ	MARÍA
3	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	ACOSTA	FLAVIO OSCAR
4	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	LINK	IVAN
5	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	NALLY	MARIA
6	CONVENCIONAL	GENERAL ROCA	NALLY	PATRICIO
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL ROCA	ACOSTA	MARIANO
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL ROCA	ACOSTA	VANINA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL ROCA	GALLO	CRISTIAN
1	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	MONESTEROLO	PILAR PEDRO
2	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	ANCARANI	MARTA
3	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	FAURE	RICARDO
4	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	MARQUES	ROMINA ELIZABETH
5	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	AQUISTAPACE	HORACIO.
6	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	SANDRONE	LIDIA MARÍA
7	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	ARDUSSO	OMAR JUAN
8	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	CÓRDOBA	RITA A.
9	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	RODRÍGUEZ	DANIEL GERMÁN
10	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	LIONE	ROSANA MARGARITA
11	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	PIECKENSTAINER	RICARDO OSCAR
12	CONVENCIONAL	GENERAL SAN MARTÍN	GONZALEZ	ESTHER
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	NICOLINO	ROBERTO JOSE
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	FAURE	ANA LAURA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	ACASTELLO	JORGE
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	BERGAMIN	MARÍA GABRIELA
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	PIECKENSTAINER	GUILLERMO
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	LATTANZI	VIRGINIA
1	DELEGADO JUVENTUD	GENERAL SAN MARTÍN	CLIMACO	NOELIA ANDREA
2	DELEGADO JUVENTUD	GENERAL SAN MARTÍN	LATTANZI	ALBERTO
1	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	LATTANZI	CAROLINA
2	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	GENERAL SAN MARTÍN	CORIA	JOEL
1	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	BATTAGLINO	JORGE
2	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	MONDANI	CARMEN
3	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	CAPDEVILA	JOSE OCTAVIO
4	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	PEDRAZA	LUISA
5	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	PIÑEIRO	JORGE RAÚL
6	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	DOFFO	TILDE
7	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	ZALAZAR	MIGUEL ANGEL
8	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	ILLANES	TITINA

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
9	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	BONINO	JOSÉ MARÍA
10	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	MONDANI	CARMEN
11	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	CAPDEVILA	SANTIAGO
12	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	PAIS MARTINS	JULIA
13	CONVENCIONAL	JUAREZ CELMAN	ASCENCIO	ANGEL SALVADOR
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	ARIAS	CLAUDIA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	BONIVARDI	ALFREDO
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	SKARE	ANA
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	LORENZONI	JOSÉ
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	GUILLERMO	NATALIA
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	PENA	JUAN CARLOS
7	CONVENCIONAL SUPLENTE	JUAREZ CELMAN	LORENZINO	GABRIELA
1	CONVENCIONAL	POCHO	ALVAREZ	ALBERTO ENRIQUE
2	CONVENCIONAL	POCHO	YAÑEZ	NÉLIDA FELIPA
3	CONVENCIONAL	POCHO	CALVO	HAYDEE
4	CONVENCIONAL	POCHO	SALAS	JOSÉ MARÍA
5	CONVENCIONAL	POCHO	GOMEZ	MARÍA AMÉRICA
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	POCHO	BAZAN	JOSE DOMINGO
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	POCHO	GÓMEZ	FRANKLIN MANUEL
1	CONVENCIONAL	PUNILLA	GARCÍA	SIMÓN
2	CONVENCIONAL	PUNILLA	IRIONDO	ANA INÉS
3	CONVENCIONAL	PUNILLA	FINDLAY WILSON	RICARDO E.
4	CONVENCIONAL	PUNILLA	LOZA	SILVIA ESTELA
5	CONVENCIONAL	PUNILLA	FINK	JORGE ALBERTO
6	CONVENCIONAL	PUNILLA	GOMEZ	CLAUDIA SUSANA
7	CONVENCIONAL	PUNILLA	ENGELS	CARLOS
8	CONVENCIONAL	PUNILLA	PEDERNERA	NANCY VERÓNICA
9	CONVENCIONAL	PUNILLA	ELENA	GUILLERMO CARLOS
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	PUNILLA	CURVATO	ANUNCIACIÓN
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	PUNILLA	ANSELMI	JULIO ANTONIO
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	PUNILLA	GABRIJELCIC	ARSENIA E.
1	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	FONTANA	SERGIO
2	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	OTAZO	GRACIELA
3	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	ARDILES	ELISEO
4	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	CAVALLO	GLADIS
5	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	CRAVERO	DANIEL
6	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	FONTANA	ROMINA
7	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	PELLAROLLI	OSVALDO JOSÉ
8	CONVENCIONAL	RIO PRIMERO	OBERTO	TERESA
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO PRIMERO	MOYANO	SALVADOR
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO PRIMERO	AREVALO	NORMA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO PRIMERO	VACA	MARIO CÉSAR
1	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	SÁNCHEZ	RAÚL ERNESTO
2	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	MARTINEZ	ANA CAROLINA
3	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	SCOTTO	ERMIDIO ABEL
4	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	LUCARONI DE MERIGO	GRACIELA BEATRIZ
5	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	ÁLVAREZ	ELISEO LUIS FRANCISCO
6	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	GUAYAN	ELBA MARÍA
7	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	BALDUZZI	EDGARD JOSE
8	CONVENCIONAL	RIO SEGUNDO	SÁNCHEZ	GILDA MARIANA
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO SEGUNDO	CÁCERES	RICARDO RAÚL

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO SEGUNDO	PÉREZ RODAS	MARCELA ELENA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO SEGUNDO	RAIMONDO	NELSON ELDER
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO SEGUNDO	SCOTTO	ADITA TERESITA
1	DELEGADO JUVENTUD	RIO SEGUNDO	BALDUZZI	MARIANO EZEQUIEL
2	DELEGADO JUVENTUD	RIO SEGUNDO	MERIGO	MARICEL BEATRIZ
1	DELEGADO JUVENTUD SUPLENTE	RIO SEGUNDO	NANI	CLAUDIA ANDREA
1	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	CERDÃ	ALBERTO GABRIEL
2	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	MANZANARES	MARÍA JOSE
3	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	MARZARI	CRISTINA
4	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	WOLLENWEINDER	ELEONORA
5	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	CHASCO	JULIAN
6	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	SIMONI	GRACIELA MARÍA
7	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	PICCARDO (H)	HECTOR
8	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	GERMANETTI	TERESA GRACIELA
9	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	GUTIERREZ	JORGE MARCELO
10	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	CEBALLOS	NATACHA
11	CONVENCIONAL	RIO CUARTO	FERNANDEZ	ALVARO
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	GAGLIESI	BRUNO
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	PICCARDO	VANESA ALDANA
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	PICCARDO	HECTOR
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	MILANO	MARÍA ADELA
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	DEL TURCO	SERGIO
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	RIO CUARTO	MANZANARES	EDUARDO
1	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	SABAS	MARIA VERONICA
2	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	LÓPEZ	LUCÍA
3	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	CELMA	JOSÉ TANUZ
4	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	GUTIERREZ RIUS	MARÍA JOSÉ
5	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	PALOMEQUE	EUSEBIO RUBÉN
6	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	BUCCO	DANIEL ORLANDO
7	CONVENCIONAL	SAN JAVIER	BONET	BEATRIZ
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JAVIER	ALTAMIRANO	TERESA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JAVIER	AHUMADA	IVAN
1	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	MANRIQUE	ELIO
2	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	RUI	MARÍA CRISTINA
3	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	VICENTINI	GABRIEL EUGENIO
4	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	ROCHETA	ADRIANA RAQUEL
5	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	PEDROTTI	JOSE ROBERTO
6	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	MOLINA	SELVA
7	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	ARIAS	NESTOR
8	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	BRASCA	MARÍA ELENA
9	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	LUCERO	EDGARDO JULIO
10	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	MENDEZ	SILVIA ELENA
11	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	VASCONI	JUAN JOSÉ
12	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	FOGLIA	VALERIA GUADALUPE
13	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	BERTOLINO	NELO JUAN
14	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	MARCELINO	NORMA
15	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	GIULIANO	ELSIDES
18	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	MANRIQUE	MARIA LUCIA
16	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	GAUCHAT	MERCEDES
17	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	RIBBA	MARIANO ALBERTO
19	CONVENCIONAL	SAN JUSTO	LUCERO	AGUSTÍN

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	CALATRONI	MARÍA IDA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	ARMANDO	ROBERTO P.
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	ALBERTINAZZI	MARÍA DEL CARMEN
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	ZORI	EDECIO LORENZO
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	CORTESE	MARTA JOSEFINA
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	MARANZANA	NELSI
8	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	GONZALEZ RÍOS	LUCIO AMARO
7	CONVENCIONAL SUPLENTE	SAN JUSTO	VILLOSIO	BEATRIZ DEL VALLE
1	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	VERA	IVANA CARINA
2	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	BOSSA	HUGO ALBERTO
3	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	SANSO	MÓNICA ZAIDA
4	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	SCOTTO SANSO	MAURO
5	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	QUESADA	YAMILE
6	CONVENCIONAL	SANTA MARIA	MANZANO	CARLOS ALBERTO
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	SANTA MARIA	FARIAS	ELENA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	SANTA MARIA	UNIA	MARCELO
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	SANTA MARIA	CORREA	STELLA MARIS
1	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	AHUMADA	JUAN CARLOS
2	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	ARIAS	IVANA GISELA
3	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	BARBERIS	MAURICIO RICARDO
4	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	FURLANI	MALVINA
5	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	CROSETTI	RICARDO
6	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	BOCCOLINI	ANA VIRGINIA
7	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	SALORT	FERNANDO GABRIEL
8	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	BIANCO	MARÍA DEL CARMEN
11	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	CORIA DE CROSETTI	SILVIA
12	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	SPESIA	EDUARDO AGUSTIN
13	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	GUTIERREZ	OSVALDO
14	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	ANDREOLI	NATALIA S.
15	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	BUSTOS	HUMBERTO OSCAR
16	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	CARRASCULL	GLORIA NOEMI
17	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	NIGRO	SERGIO EDUARDO
18	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	GRECI	VANINA
19	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	PAROLA	ADELQUI
20	CONVENCIONAL	TERCERO ARRIBA	LEYRÍA	MARIANA RAQUEL
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	BOTASSO	GERMÁN
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	DUARTES	ANTONIA NOEMÍ
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	CABANILLAS	JOSE IGNACIO
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	CODA	ANA MARÍA
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	FONSECA	PABLO ADELQUI
6	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	CABALLERO	KARINA PAOLA
7	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	PAPPALARDO	OMAR JOSÉ
8	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	SORIA	VERÓNICA
9	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	TOLOSA	PABLO
10	CONVENCIONAL SUPLENTE	TERCERO ARRIBA	ANDERSON	MARÍA DE LOS ÁNGELES
1	CONVENCIONAL	TULUMBA	FLORES	ADRIAN ALEJO
2	CONVENCIONAL	TULUMBA	OCAMPO	MARÍA CRISTINA
2	CONVENCIONAL	TULUMBA	GALINDO	MARÍA TERESA
3	CONVENCIONAL	TULUMBA	MOYANO	DIEGO
4	CONVENCIONAL	TULUMBA	ROLDAN	ANALÍA
5	CONVENCIONAL	TULUMBA	BALVERDI	DANILO

ORDEN	CARGO	DEPARTAMENTO	APELLIDO	NOMBRE
6	CONVENCIONAL	TULUMBA	PALOMEQUE	MARÍA CECILIA
7	CONVENCIONAL	TULUMBA	CASTILLO	PAOLA
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	TULUMBA	MOYANO	FERNANDO
1	CONVENCIONAL	UNIÓN	STIVAL	JUAN JOSE
2	CONVENCIONAL	UNIÓN	CESSANO	GRACIELA
3	CONVENCIONAL	UNIÓN	CONTI	JULIO A.
4	CONVENCIONAL	UNIÓN	LAZARONI	ESTELA MARÍA
5	CONVENCIONAL	UNIÓN	ZANINI	JUAN JOSE
6	CONVENCIONAL	UNIÓN	CONTI	MARIA SILVINA
7	CONVENCIONAL	UNIÓN	PAOLUCHI	BENITO
8	CONVENCIONAL	UNIÓN	CONTI	MARIA FABIANA
9	CONVENCIONAL	UNIÓN	GIRONA	JOSE EDUARDO
1	CONVENCIONAL SUPLENTE	UNIÓN	ZANINI	MARCELA
2	CONVENCIONAL SUPLENTE	UNIÓN	PARIS	HECTOR DANIEL
3	CONVENCIONAL SUPLENTE	UNIÓN	PAOLUCHI	PATRICIA MERCEDES
4	CONVENCIONAL SUPLENTE	UNIÓN	GILLI	LUCAS
5	CONVENCIONAL SUPLENTE	UNIÓN	ORTIZ	ROMINA

3.- TRIBUNAL DE CUENTAS

ORDEN	CARGO	APELLIDO	NOMBRE
1	VOCAL	PUEBLA	SANTIAGO
2	VOCAL	CORTES FUNES	SARA
3	VOCAL	LASCANO	ENRIQUE
1	VOCAL SUPLENTE	MONTE	JORGE LUIS

4.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ORDEN	CARGO	APELLIDO	NOMBRE
1	VOCAL	MARQUEZ	JOSÉ MARÍA
2	VOCAL	PAIS MARTINS	JULIA
3	VOCAL	MAÑAVELLA	JUAN FELIPE
4	VOCAL	GARCÍA MONTAÑO	MAGDALENA
1	VOCAL SUPLENTE	ARIZAGA	JAQUELINE GABRIELA

Firma. – Aclaración – Cargo de los integrantes de la Junta Electoral Partidaria, conjuntamente con la del Apoderado Partidario.

TOMAS CAPDEVILA, Presidente. — ALDO JOSE CIM, Vocal. — MARTIN KAINDL, Vocal. — NANSI OSELLA, Vocal.

RICARDO C. DANINI, Apoderado UCEDE – Unión del Centro Democrático.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 30/08/2007 Nº 555.463 v. 30/08/2007

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO

SÍMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º: El partido NUEVO MOVIMIENTO adoptará los símbolos, colores y logotipo que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales, ad referéndum del Congreso del Distrito o Nacional, respectivamente.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El partido NUEVO MOVIMIENTO afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El patrimonio del partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afilados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en bancos oficiales provinciales a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero o sus equivalentes del Consejo Provincial, uno de los cuales deberá necesariamente suscribir los libramientos que se efectúen.

Las cuentas deberán registrarse en el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del partido. Créase el Instituto de Formación y Actualización.

ARTICULO 4º: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Provincial o el Nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.

ARTICULO 5º: El Consejo Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial compuesta por tres (3) miembros preferentemente profesionales en Ciencia Económicas y tres (3) suplentes quienes remplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos partidarios la documentación y datos que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

El partido deberá contratar una Auditoría Externa para que verifique y certifique anualmente el patrimonio de las autoridades y candidatos electos, quienes pondrán a disposición los elementos que se le requieran. Esta obligación comienza en la fecha que se hacen cargo de sus funciones, las autoridades partidarias que integran los Cuerpos Ejecutivos enumerados en el artículo 14º incisos a); b); c) y d) de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6º: Dentro de los cuarenta y cinco (45) días de finalizado cada ejercicio la Comisión Revisora de Cuentas elevará al Congreso Provincial el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

Dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio el partido presentará ante la Justicia Federal

con competencia electoral en el distrito el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificados por el presidente y el tesorero y por contador público matriculado en el distrito. Poniendo a disposición la documentación respaldatoria.

Asimismo deberá presentar una lista completa de las personas físicas y jurídicas que hayan realizado aportes económicos en el período, detallando datos de identificación personal, identificación tributaria y monto y fecha de aporte. Esta información tendrá carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier ciudadano.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7º: Podrán ser miembros del partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten sus declaraciones de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8º: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derechos de afiliación (Ley 23298 Título VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del partido, según las disposiciones reglamentarias que el Consejo Nacional y el Consejo Provincial, dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 11º: Son adherentes al partido los argentinos menores de dieciocho (18) años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 12º: Son organismos de conducción del partido: El Congreso Nacional, el Consejo Nacional, los Congresos Provinciales, los Consejos Provinciales, los Consejos Locales, y los Centros de Acción Política y Social.

ARTICULO 13º: Son órganos deliberativos:

a) El Congreso Nacional.

b) Los Congresos Provinciales.

ARTICULO 14º: son órganos ejecutivos:

a) El Consejo Nacional.

b) Los Consejos Provinciales.

c) Los Consejos Locales

d) Los Centros de Acción Política y Social.

ARTICULO 15º: Todas las referencias que se hacen al Consejo Nacional, Congreso Nacional del Partido y demás organismos nacionales, están subordinadas al cumplimiento de los requisitos que corresponden para su reconocimiento a nivel nacional, vocación ya expresada.

ARTICULO 16º: Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Secretariado Ejecutivo Nacional, se establecerá oportunamente por la Carta Orgánica Nacional.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 17º: El Congreso Provincial del partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia. Estará integrado por tres (3) congresales por cada una de las localidades de la provincia, debiendo las mismas, para tener derecho a la representación, contar con un mínimo de afiliados según la cantidad de habitantes que posea como se determina en el siguiente cuadro:

	Habitantes	Mínimo afiliados
Localidades hasta	10.000	30
Localidades de	10001 hasta 20000	60
Localidades de	20001 hasta 50000	80
Localidades de mas de	50000	150

correspondiéndole también un congresal por cada ciento cincuenta (150) afiliados o fracción no inferior a cien (100). En los casos en que solamente deban elegirse tres (3) congresales, uno (1) de ellos representará a la minoría, siempre que ésta obtenga el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. A los fines de la determinación de la cantidad de habitantes de cada localidad se tomarán en cuenta los datos oficiales publicados del último censo nacional de habitantes.

ARTICULO 18º: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, pero en cada reunión podrá designar otro lugar de la provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad mas uno de los congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 19º: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y dos (2) secretarios. Las autoridades durarán un (1) año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 20º: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento (20%) de los afiliados. Para ser miembro del Congreso Provincial se requiere ser afiliado, residir en la localidad por la cual se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 21º: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar las Declaraciones de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito.

d) Aprobar lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina.

h) Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria y en los plazos previstos en el artículo 6º de la presente Carta Orgánica.

i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

j) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 22º: Los Congresales Nacionales titulares y suplentes, serán elegidos en la cantidad que determine oportunamente la Carta Orgánica Nacional, la que fijará la duración de sus mandatos.

ARTICULO 23º: Los Congresales Nacionales por Santa Cruz serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24º: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la provincia. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten.

Tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares que determine, dentro del territorio provincial.

ARTICULO 25º: Estará compuesto por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario Político, un (1) Secretario de Organización, un (1) Tesorero, un (1) Tesorero suplente y un (1) Secretario de Prensa.

Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 26º: Son atribuciones del Consejo Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y nacionales y con los organismos partidarios.

c) Declarar la intervención de los Consejos Locales, no pudiendo ésta exceder el plazo de un (1) año.

d) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

f) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados, dictar su reglamento interno.

g) Convocar a elecciones internas provinciales y locales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

i) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad mas uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requieren dos (2) años de residencia en la provincia. Los miembros del Consejo Provincial no pueden integrar el Congreso Provincial, los Consejos Locales, el Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial.

k) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

l) Designar al responsable económico financiero y al responsable político de campaña según las reglamentaciones vigentes lo exijan.

CONSEJOS LOCALES

ARTICULO 27º: En cada localidad de la provincia de Santa Cruz se creará un Consejo Local, el que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrado por un (1) Presidente y hasta cuatro (4) secretarías. Durarán dos (2) años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum será el de la mitad mas uno de sus miembros.

ARTICULO 28º: Son funciones de los Consejos Locales:

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por el Consejo Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de éste y del Congreso Provincial.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de Acción Política y Social de la localidad y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo podrán intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de dos tercios de los miembros, no pudiendo exceder el término de ciento ochenta (180) días.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo Provincial, respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

ARTICULO 29º: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 30º: Los Centros de Acción Política y Social podrán conformarse cuando un mínimo de treinta (30) afiliados, decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por el Consejo Local, no pudiendo el afiliado integrar mas de un Centro de Acción Política y Social.

ARTICULO 31º: El Consejo Local determinará la jurisdicción de cada Centro de Acción Política y Social. Serán sus autoridades las siguientes: un (1) Secretario General y cuatro (4) Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa, finanzas y administración. Durarán dos (2) años en las funciones. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de la jurisdicción de la que se trate.

CAPITULO SEXTO

ÓRGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 32º: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos (2) años en sus funciones. Estará integrado por un (1) Presidente y tres (3) vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 33º: Tendrán como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la carta orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe entender en los casos que corresponda aplicar sanciones, conforme a las disposiciones de organismos partidarios locales o nacionales.

ARTICULO 34º: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Provincial, Consejos Locales o de petición escrita de veinte (20) afiliados como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión de la afiliación; c) desafiliación y d) expulsión.

ARTICULO 35º: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable por ante el Congreso Provincial.

ARTICULO 36º: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO SÉPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 37º: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría

de votos de sus miembros, durando dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

La Junta elegirá de entre sus miembros un (1) Presidente y un (1) Secretario.

ARTICULO 38º: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en ningún nivel, pero si lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrán a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

En caso de presentación o existencia de una sola lista de candidatos para las elecciones previstas en el Capítulo Décimo, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los candidatos inscriptos y oficializados, sin la realización del acto eleccionario que fuera convocado para tal circunstancia.

ARTICULO 39º: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 40º: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso Provincial. Representarán al partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o mas apoderados con un máximo de tres (3). Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 41º: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial, compuesta por tres (3) miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Esta Comisión deberá facilitar toda documentación que le fuera requerida por la Auditoría Externa prevista en el Artículo 5º.

ARTICULO 42º: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así corno su situación económica financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesarios para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 43º: El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, sesenta (60) días antes de la reunión anual del Congreso Provincial, el balance anual y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso dicha documentación y tareas para su eventual aprobación.

CAPITULO DÉCIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 44º: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 45º: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de los votos, se adjudicará por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 46º: Se elegirán por el voto secreto y directo, tanto de los afiliados, como de los no afiliados a ningún otro partido político, los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador, Legisladores Nacionales y Provinciales, Intendentes, Concejales y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial o municipal.

ARTICULO 47º: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, de la mujer y de los jóvenes, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 48º: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o mas cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 49º: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento:

Para Diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar las lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva.

Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales, provinciales y municipales juntamente con los de Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento o color, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia.

Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con esta la convocatoria para cubrir cargos nacionales, provinciales y municipales no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento o color se ordenará de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupo femenino fijados por ley.

ARTICULO 50º: A los fines del cumplimiento de la Ley nacional 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, Nro. 379/93.

ARTICULO 51º: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 52º: El partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados con la correspondiente autorización del Congreso Provincial por mayoría de sus miembros.

CAPITULO DÉCIMO PRIMERO

DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 53º: El partido NUEVO MOVIMIENTO sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

ADECUACIÓN A LA LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Nº 26215

ARTÍCULO 54º: Todo gasto que se efectúe con motivo de la campaña electoral deberá documentarse, sin perjuicio de la emisión de los instrumentos fiscales ordinarios, a través de una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", en la que deberán constar los siguientes datos:

a) identificación tributaria del partido y de la parte co-contratante;

b) importe de la operación;

c) número de la factura correspondiente;

d) número del cheque destinado al pago;

Las "Constancias de Operación para Campaña Electoral" serán numeradas correlativamente para cada campaña y deberán registrarse en los libros contables.

ARTÍCULO 55º: El partido deberá destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

ARTICULO 56º: El Presidente, el Tesorero, el responsable económico financiero y el responsable político deberán presentar los informes y dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I Título II de la ley 26.215.

ARTICULO 57º. Establécese como fecha de cierre del ejercicio contable anual el día 31 de diciembre de cada año.

Río Gallegos, 08 de Junio de 2007.

Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 30/08/2007 Nº 555.464 v. 30/08/2007

CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD

Distrito Santa Fe

CARTA ORGANICA

ANEXO II

Artículo 1º. - Bajo la denominación CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD, se constituye en el orden del Distrito Santa Fe esta confederación de partidos sobre la base de la presente Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. La Confederación se regirá por las normas de esta Carta Orgánica, a cuyo texto los partidos políticos que la integran expresamente adhieren, sin perjuicio de sus propias normas de organización, autoridades y programas.

Artículo 2º. - En caso de existir colisión entre las normas de la presente y las disposiciones orgánicas internas de cada partido miembro, el mismo arbitrará los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Carta Orgánica de esta CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD.

Artículo 3º. - La Confederación se integra con los siguientes Partidos Políticos reconocidos por los organismos competentes: PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA –Distrito Santa Fe- y PARTIDO AUTONOMISTA –Distrito Santa Fe- y con los partidos políticos que se incorporen con posterioridad conforme las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica que adhieran a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Cada partido fundador y los que eventualmente se integren a la Confederación designarán 2 (dos) representantes al órgano ejecutivo confederal.

Artículo 4º. - La Confederación se constituye con carácter permanente.

Artículo 5º. - Los partidos políticos que integran la Confederación conservan todos sus atributos, programas, símbolos, el derecho de secesión y no podrán ser intervenidos, como asimismo las potestades de sus órganos de conducción y la vigencia de sus respectivas Cartas Orgánicas en su vida político-institucional.

ORGANO EJECUTIVO

Artículo 6º. - Constituyen las autoridades de la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD, la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL, y los otros organismos que se mencionan en la presente. Tendrá su sede en la Ciudad de Rosario pero podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

Artículo 7º. - La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL es la más alta autoridad de la Confederación. El mandato de los miembros de la Junta es de 4 (cuatro) años, el cual podrá renovarse de no mediar expresa voluntad de los partidos integrantes en contrario.

Artículo 8º. - La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL estará integrada por los miembros designados por cada uno de los partidos integrantes de la Confederación. Elegirá de su seno un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Finanzas y un Secretario Administrativo el que cumplirá también la función de Sub Secretario de Finanzas a los efectos de la Ley Nº 26.215.

Artículo 9º. - Su funcionamiento estará dado con un quórum formado por la mitad más uno de los miembros que la integran y se reunirá por lo menos una vez al mes. Las decisiones se adoptarán con el voto de la mitad más uno de la totalidad de los integrantes del cuerpo, excepto en los casos que expresamente se prevea una mayoría especial. La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL coordinará las áreas de ORGANIZACIÓN Y ACTAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, PRENSA Y DIFUSION, FINANZAS, ORGANISMOS TECNICOS y toda otra área que se cree, las que serán distribuidas proporcionalmente entre los representantes de los partidos políticos confederados.

Artículo 10º. - Son atribuciones de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL:

a) Dictar su propio reglamento, elegir sus autoridades y asignar responsabilidades a sus integrantes.

b) Establecer los principios programáticos y de acción política de la Confederación;

c) Aprobar el programa y la plataforma electoral de la Confederación para cada elección nacional, provincial y/o municipal;

d) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la legislación electoral vigente en el Orden Nacional y/o Provincial y de la presente Carta Orgánica, pudiendo disponer su reforma total o parcial por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros;

e) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la Confederación;

f) Conducir la acción política de la Confederación con sujeción a su Declaración de Principios y Bases Programáticas;

g) Resolver sobre la concurrencia de la Confederación a los comicios convocados en el orden nacional, provincial y/o municipal y dirigir las campañas políticas;

h) Coordinar la acción en los partidos integrantes de la Confederación y velar porque en ellos se respeten las decisiones Programáticas y de acción política adoptadas por la Confederación;

i) Concertar alianzas transitorias con fines electorales con otro u otros partidos políticos, con el voto favorable de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, constituir confederaciones y/o alianzas transitorias en el orden nacional y designar a los representantes a las mismas;

j) Resolver las diferencias que se susciten entre los partidos políticos miembros en relación a la Confederación, siempre que fueran sometidas a su consideración. Las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de los dos tercios de la totalidad de sus miembros;

k) Designar a los apoderados de la Confederación, fijarles sus atribuciones y su forma de actuación, pudiendo sustituirlos y/o removerlos;

l) Resolver sobre la incorporación de otras fuerzas políticas a la Confederación, con el voto favorable de los dos tercios de la totalidad de sus miembros;

m) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o de fuera de él;

n) Designar los Responsables Políticos y Económicos Financieros de campaña;

ñ) Actuar como Junta Electoral a los efectos que las leyes electorales indiquen.

REGIMEN ELECTORAL

Artículo 11º.- La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL actuando como Junta Electoral será quién aprueba las listas de candidatos que sean presentadas conforme a las leyes vigentes, asimismo será la encargada de dictar un Reglamento Electoral interno al efecto.

Artículo 12º.- La designación de candidatos a cargos electivos nacionales será propuesto por los afiliados de los partidos integrantes de la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD, mediante la presentación de listas completas que deberán estar avaladas por el 2% de los afiliados de la suma de los padrones de los partidos integrantes de la confederación. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL actuando como Junta Electoral.

Artículo 13º.- Para el caso de la elección de cargos electivos comunales, municipales y provinciales —en aplicación de las leyes provinciales— intervendrá la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL constituida en Junta Electoral con las potestades que mande la ley a tal efecto.

Artículo 14º.- En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

BIENES Y RECURSOS

Artículo 15º.- El patrimonio se conformará con las contribuciones de los partidos políticos confederados, donaciones, legados, aportes estatales y todo otro recurso que provenga de actividades lícitas.

Artículo 16º.- Los partidos políticos miembros de la Confederación percibirán los aportes previstos por la ley, de manera directa como antes de la constitución de la Confederación.

Artículo 17º.- La CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD llevará en forma regular todos sus libros conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Partidos Políticos (Ley Nº 23298 y sus modificaciones, y la Ley Nº 26.215) sin perjuicio de otros libros y documentos que decida llevar la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL. Todos los fondos deberán ser depositados en una cuenta especial a nombre de la Confederación y a la orden conjunta del Presidente y el Secretario de Finanzas de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL.

Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos.

Artículo 18º.- Fíjase el 31 de Enero de cada año como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

DISOLUCION

Artículo 19º.- La Confederación sólo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos políticos perseguidos y/o cuando hubieran desaparecido las causas que condujeron a su formación. La decisión deberá ser adoptada por la totalidad de los miembros de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL y ad referendun de los Partidos integrantes de la Confederación. En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será destinado a entidades de bien público que la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL establezca.

Artículo 20º.- Si algún partido político miembro de la Confederación hiciera uso de su derecho de secesión y desistiera de su participación en la Confederación, no podrá utilizar el nombre de la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD ni de sus siglas, sus símbolos, o leyendas distintivas, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 21º.- Los partidos políticos miembros de la Confederación sujetos a la presente Carta Orgánica conservan el uso exclusivo de sus nombres, símbolos y demás atributos, que podrán utilizar conjuntamente con los de la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD.

Artículo 22º, Si ocurrieran circunstancias excepcionales ajenas a la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD, que impidieran la renovación de sus autoridades en las condiciones prescritas en esta Carta Orgánica, las mismas quedarán automáticamente prorrogadas en sus mandatos hasta tanto cesen las causas mencionadas y pueda materializarse la renovación de aquellas.

INFORMO ACLARACIONES Y AGREGADOS

PRODUCIDOS A LA CARTA ORGÁNICA

Sr. Juez Federal con competencia electoral:

José Alejandro Bonacci, apoderado de la Confederación Lealtad y Dignidad, Distrito Santa Fe, en los autos caratulados "Confederación Lealtad y Dignidad, Distrito Santa Fe s/solicita reconocimiento de personería jurídico-política" con domicilio en calle 1º Junta 2507 Piso 12 Oficina 5, de la ciudad de Santa Fe, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I OBJETO

Que de la lectura de la Carta Orgánica de la Confederación Lealtad y Dignidad, Distrito Santa Fe, los partidos integrantes creen conveniente introducir una modificación aclaratoria en el Artículo 17º, en relación a la pertenencia de los apoderados, ya que se podría interpretar cuando se mencionan a los "apoderados partidarios" estos fueran aquellos pertenecientes a los partidos que integran la Confederación, cuando en realidad se hace referencia a los "apoderados de la Confederación".

Que asimismo hemos estimado conveniente modificar el Artículo 19º acatando lo establecido en la nueva Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Que por ultimo se ha creído oportuno aclarar la disposición de aportes privados, públicos y bienes muebles e inmuebles ante el ejercicio del derecho de secesión de un partido integrante de la Confederación.

Por lo expuesto solicito

II PETITORIO

Se sirva V.S. tener por modificados los artículos 17º, 19º y 20º de la Carta Orgánica de la Confederación Lealtad y Dignidad, Distrito Santa Fe, y por texto de los mismos el siguiente:

"Artículo 17º.- La CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD llevará en forma regular todos sus libros conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Partidos Políticos (Ley Nº 23298 y sus modificaciones, y la Ley Nº 26.215) sin perjuicio de otros libros y documentos que decida llevar la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL. Todos los fondos deberán ser depositados en una cuenta especial a nombre de la Confederación y a la orden conjunta del Presidente y el Secretario de Finanzas de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL. Los apoderados de la confederación indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar prestamos."

"Artículo 19º.- La Confederación sólo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos políticos perseguidos y/o cuando hubieran desaparecido las causas que condujeron a su formación. La decisión deberá ser adoptada por la totalidad de los miembros de la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL y ad referéndum de los Partidos integrantes de la Confederación. En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere, el remanente será destinado conforme lo establece el Artículo 6º inciso c) de la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos."

"Artículo 20º.- Si algún partido político miembro de la Confederación hiciera uso de su derecho de secesión y desistiera de su participación en la Confederación, no podrá utilizar el nombre de la CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD ni de sus siglas, sus símbolos, o leyendas distintivas, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo. Los aportes privados y/o públicos que estuvieran pendientes de ejecución o percepción serán percibidos en forma proporcional por el partido que hiciera uso del derecho de secesión en relación a la cantidad de partidos integrantes de la Confederación en el momento de producirse. El partido que haga uso de su derecho de secesión solo podrá solicitar una compensación proporcional sobre los bienes muebles e inmuebles que integren el patrimonio de la Confederación y que hubieren ingresado al mismo durante el lapso en que dicho partido la integró, renunciando expresamente a solicitar la liquidación del bien."

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

///ta Fe, 2 de julio de 2007.-

Agréguese. De las modificaciones en la Carta Orgánica córrase vista a la Sra. Procuradora Fiscal Federal.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

Autos: "CONFEDERACIÓN LEALTAD Y DIGNIDAD s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO"
Expte. Nº 25 Le.: "C" Año 2007
Juzgado Federal Nº 1
Santa Fe

CONTESTA VISTA MODIFICACIÓN CARTA ORGÁNICA

Señor Juez:

CINTIA GRACIELA GOMEZ, Fiscal Federal Electoral de Distrito Subrogante, por mi intervención en los autos del epígrafe, comparece y respetuosamente dice:

I. Que se ha corrido vista a este Ministerio Fiscal Electoral, para que dictamine en relación con la modificación introducida en los artículos 17, 19 y 20 de la Carta orgánica de la Confederación.

II. En ese sentido, la suscripta no tiene objeciones que formular, toda vez que la misma obedece a la expresa voluntad político-partidaria de sus integrantes e incorpora en su texto las modificaciones legislativas vigentes (Ley 26.215).

Fiscalía Federal Nº 1, 2 de julio de 2007.

CINTIA GOMEZ, Fiscal General Subrogante, Santa Fe.

///a Fe, 13 de agosto de 2007.-

VISTOS los autos caratulados "CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD S/SOLICITA RECONOCIMIENTO" Expte. No. 25 -C- 2007, de los que

RESULTA:

Que con fecha 15 de abril de 2007, se reúnen los representantes de las agrupaciones políticas "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" y "PARTIDO AUTONOMISTA", ambos del Distrito Santa Fe, Sres. José Alejandro BONACCI, y Raimar Ataide DA COSTA respectivamente, y conforme Acta Fundacional obrante a fs. 8/9 deciden la conformación de una CONFEDERACION llamada "CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD"; en dicho documento fijan domicilio legal, designan autoridades de la denominada Junta Confederal Provincial y apoderados y acompañan conjuntamente Declaración de Principios (fs.10/11), Bases de Acción Política (fs.12/15) Carta Orgánica (16/20) y copias de los Libros de Actas del Movimiento por la Dignidad e Independencia - Distrito Santa Fe (fs.1/4) y del Partido Autonomista - Distrito Santa Fe (fs. 5 y 6), todo ello debidamente certificado por el Actuario. Que el Juzgado lo tiene presente y le corre vista a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral, quién no formula oposición, haciendo saber únicamente la necesidad de que cumplan con las disposiciones previstas en la legislación vigente: Ley Orgánica y Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Que a fs.25 el Juzgado dispone oficiar al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de comunicar la iniciación del trámite de reconocimiento, la denominación, como así también la fecha desde la que fue adoptada y los partidos que integran la confederación. Se dispone además se informe si existe otra confederación reconocida o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre y en su caso partidos que la integran y distritos en los cuáles fue reconocida. Se resuelve asimismo notificar a los apoderados de los partidos del Distrito y publicar edicto por tres días en el Boletín Oficial, haciendo saber la denominación adoptada, la fecha en que ocurrió dicho acto y los partidos que integran la confederación, todo ello a los fines de la oposición que pudieren formular.

Que a fs. 26/64 lucen agregadas las constancias del tiramiento de los oficios ordenados y de las cédulas diligenciadas.

Que a fs. 65 se aneja la contestación de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en la que se informa que la "CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD", no está reconocida en distrito alguno del país, ni tiene trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política.

Que a fs. 66, la Excma. Cámara Nacional Electoral, mediante oficio, requiere la remisión del acta constitutiva correspondiente, la que no fuera acompañada en su oportunidad, dándose cumplimiento a ello mediante el oficio FD 656 de fecha 4 de junio de 2007.

Que a fs. 68/70 se glosa contestación del oficio librado al Boletín Oficial donde consta la publicación del edicto ordenada fs. 25.

Que a fs. 72/75, la agrupación adjunta modificación parcial de la Carta Orgánica (arts.17, 19 y 20), de la que se corre vista a la Sra. Procuradora Fiscal a fs.75, contestando la misma vista a fs. 76 sin formular observaciones.

Que a fs. 77/78, se solicita la fijación de la audiencia de reconocimiento prevista en el art. 62 de la ley 23.298.

Que a fs. 79 el Juzgado fija la audiencia precitada para el día 31 de julio de 2007 a las 12,00 horas disponiendo las notificaciones de ley.

Que mediante el oficio de fs. 80 se remite a la Excma. Cámara Nacional Electoral, copia de las modificaciones introducidas a la carta Orgánica.

Que con las cédulas de notificación glosadas a fs. 81/117 se da cumplimiento a la comunicación a los partidos del distrito —reconocidos y en formación— de la audiencia fijada, a los fines de la posible oposición que pudieren formular.

Que a fs. 118 obra el acta labrada en ocasión de celebrarse la audiencia de reconocimiento, concurriendo a la misma la Sra. Procuradora Fiscal Federal Subrogante, Dra. Cintia Graciela Gómez, y en representación de la Confederación Lealtad y Dignidad, su apoderado, Sr. José Alejandro Bonacci, quien solicitó en aquél acto el reconocimiento formal de la agrupación política en cuestión. Cedida que le fue la palabra a la Procuradora Fiscal, la misma manifestó no tener objeciones que formular con lo que se dio por terminado el acto, previo el dictado de la providencia de "autos para resolver".-

Y CONSIDERANDO:

1º) Que de conformidad con las previsiones de las leyes 19.108 (art.12, inc. II, aps. b y c), 23.298 (arts. 3 inc. c., 6, 7, 10 y cctes.), y ley 26.215 (arts. 22 a 30 y cctes.), se desprende en forma inequívoca, que es competencia del suscripto el conocer en estas actuaciones.

2º) Que de la documentación acompañada surge en forma palmaria la voluntad de la agrupación presentante, de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 10 de la ley 23.298, manifestando intención de llevar a cabo en su vida interna un sistema democrático, con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de sus autoridades.

3º) Que debe señalarse además —aunque parezca innecesario— que los partidos que integran la confederación de marras, han obtenido hace ya tiempo, el reconocimiento de su personería jurídico política en este distrito, el cual se halla vigente y han dado cumplimiento a lo establecido en el art. 22 de la ley 26.215.

4º) Que de conformidad con lo normado por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde otorgar a la Confederación Lealtad y Dignidad, en el orden provincial, el No. 175 (ciento setenta y cinco).

Por todo lo expresado y lo dictaminado en la audiencia por la Sra. Procuradora Fiscal Electoral,

RESUELVO:

I.- Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe a la CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD, integrada por las agrupaciones políticas "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" y "PARTIDO AUTONOMISTA", ambos del Distrito Santa Fe, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado conforme al art. 14 de la ley Orgánica.

II.- Tener presente la Carta Orgánica y su modificación, Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs. 16/20, y 73/74 , fs. 10/11 y fs. 12/15 respectivamente.

III.- Otorgar a la Confederación en cuestión, el número de orden 175 (ciento setenta y cinco) para identificarse en las futuras elecciones que se lleven a cabo en este distrito, ello conforme la aplicación de lo dispuesto por la Acordada No. 94/22002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral; número que podrá ser cambiado por el citado Tribunal en caso de obtener personería en el orden nacional.

IV.- Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial copia de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria, trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

V.- Comunicar el reconocimiento, de la CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndole a sus fines fotocopia certificada de la presente, y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a sus efectos.

Regístrese, notifíquese a los apoderados personalmente o por cédula y a la Sra. Procuradora Fiscal Federal en la forma de estilo.

REINALDO RUBEN RODRIGUEZ, Juez Federal

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 30/08/2007 Nº 555.462 v. 30/08/2007

PARTIDO: SOCIEDAD JUSTA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SOCIEDAD JUSTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 29 de junio del año 2007 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1040/07). En Ushuaia, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2.007. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 30/08/2007 Nº 555.430 v. 03/09/2007

PARTIDO POLITICO "COMPROMISO K"

Distrito: Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de primera Instancia de Ushuaia con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, a cargo del dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "Compromiso K", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.398, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 09 de agosto de 2007 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur (Expte. Nº .....). En Ushuaia, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2007. Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 30/08/2007 Nº 555.432 v. 03/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RPC: N° 74 F° 83 L° 50 T "A" de Est. Nac. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2007 a las 9 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas, Anexos y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva voluntaria con la ganancia. Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.

NOTA: Los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas, quienes deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

Verónica Soledad Campos Peña, en carácter de Presidente según resolución de la Comisión Fiscalizadora del 23 de noviembre de 2006. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Presidente - Verónica Campos

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 1212.
e. 24/08/2007 N° 24.059 v. 30/08/2007

ADVANCE MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Advance Medical S.A.. para el día 12 de septiembre de 2007 a las 18 horas en Av. Díaz Velez 4604, piso 9, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista p/ firmar.
2º) Consideración de la documentación contable 31.01.07.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del numero y elección de directores titulares y suplentes.

Fabián Héctor Carballo - Presidente - A.G.O. Nº 8 - FS13 - Libro de actas de Asamblea del 15/12/2006.

Presidente - Fabián Héctor Carballo

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 14.
e. 27/08/2007 Nº 96.004 v. 31/08/2007

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA PRESIDENTE Designado director titular por asamblea ordinaria N° 293 convocada el 14/05/2007 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 294 del 14/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 007. Libro Nº: 45.
e. 28/08/2007 N° 66.146 v. 03/09/2007

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Setiembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16:00 horas, en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la prórroga del plazo de duración o la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva al tratar el punto anterior del Orden del Día o designación de liquidador en su caso.
4º) Consideración de la autorización a los Directores, por tareas en competencia con la Sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales).

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LSC) y notificación artículo 238 LSC el de Rosario 744, CABA.
Norberto Carlos J. Vicente —Presidente— designado por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2007.

Presidente - Norberto Carlos J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 41.
e. 29/08/2007 Nº 65.159 v. 04/09/2007

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora a la convocatoria a la asamblea.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2007. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la desafectación del exceso de la reserva legal.

EL VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.

Vicepresidente - Juan Furlan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 9/08/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 61.
e. 28/08/2007 Nº 24.092 v. 03/09/2007

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cabaña El Panorama S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Reconquista Nº 336 8º piso "T", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Balance Especial de Escisión
3º) Consideración y en su caso escisión de la sociedad; y
4º) Autorizaciones

Pablo A. Barbieri, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio Nº 31 el 3 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 69.
e. 27/08/2007 Nº 95.969 v. 31/08/2007

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

FLAMINIA AMELIA MARIA LUDOVICA ORTELLI DE BALBIANI – PRESIDENTE. Designada directora titular por asamblea ordinaria N° 292 convocada el 14/05/2007 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 293 del 14/05/2007.

Flaminia A. M. L. O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 004. Libro Nº: 45.
e. 28/08/2007 N° 66.145 v. 03/09/2007

CASA ELIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2007 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Libertad 860, Piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2003, 2004, 2005 y 2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2003, 2004, 2005 y 2006.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución de utilidades propuestas en la memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio y Sindicatura, en su caso, en exceso del 25% previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección de miembros del directorio, de la sindicatura y de sus suplentes por un nuevo período de tres ejercicios (el máximo permitido).

Presidente designado el 18/10/2002, por Asamblea Ordinaria N° 29.

Ruben Aníbal González

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 21/08/2007. N° Acta: 123. Libro N°: 08.
e. 24/08/2007 N° 4040 v. 30/08/2007

CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General' Ordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 2007, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007,
3º) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Asamblea Número 66 del 30 de Setiembre de 2006.

Socios Administradores – Andrés Alejandro Weiner- Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 130.
e. 28/08/2007 Nº 66.203 v. 03/09/2007

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de septiembre de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2°) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección del Síndico Titular por un año
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Directora Secretaria a cargo de la Presidencia: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.119, designada por acta de asamblea n° 63 de fecha 14 de julio de 2006, acta de directorio n° 191 de fecha 14 de julio de 2006 de distribución de cargos y acta de directorio n° 195 de fe-

cha 29 de junio de 2007 de asunción interina del cargo de Presidente.

Presidente – Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 055. Libro Nº: 43.

e. 28/08/2007 N° 65.107 v. 03/09/2007

COMMERCIAL CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14/09/07, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Erezcano 3857, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de enero de 2007.
2º) Destino de los resultados. Aprobación de Remuneraciones a miembros del Directorio por la realización de actividades técnicos administrativas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

RUBEN DANIEL RAIMAN, Presidente designado por asamblea del 31/5/06.

Presidente - Rubén D. Raiman

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 209.

e. 24/08/2007 N° 65.984 v. 30/08/2007

COMMERCIAL CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14/09/07, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Erezcano 3857, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.
3°) Creación de la Sindicatura.
4°) Designación del Directorio.
5°) Reforma de los estatutos. El Directorio.

RUBEN DANIEL RAIMAN, Presidente designado por asamblea del 31/5/06.

Presidente - Rubén D. Raiman

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 209.

e. 24/08/2007 N° 65.985 v. 30/08/2007

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2007 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 - 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich, Presidente según Acta de Asamblea pasada al folio 46 del libro de Actas y Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado 26366, de dicha fecha.

Presidente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos Alberto Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2157. Fecha: 10/08/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 28.

e. 27/08/2007 Nº 23.906 v. 31/08/2007

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 9:00 horas, del día 18 de Septiembre de 2007 en primera convocatoria y para las 10:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, PB, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la Memoria, Balance y documentación articulo 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 6 y Nro. 7, cerrados el día 31 de diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006, respectivamente.
Cuarto: Tratamiento de los resultados no asignados originados al cierre del Ejercicio Económico Nro. 7.
Quinto: Consideración de la gestión del Directorio.
Sexto: Determinación de honorarios a directores en exceso del límite del artículo 261 Ley Sociedades, por los Ejercicios Económicos Nro. 6 y Nro. 7.
Septimo: Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores con mandato por dos años.

La presente convocatoria es firmada por el Señor Luis Alberto Belleza en su carácter de Presidente de DKA S.A., según surge del Acta de Asamblea de fecha 4 de junio de 2004, transcripta al folio 12 del libro número 1 de Actas de Asambleas, rúbrica 32199-00

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2007.

Presidente - Luis Belleza

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 137. Libro N°: 48, Int. 81.650.

e. 24/08/2007 N° 65.948 v. 30/08/2007

DON ENRIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 2007 en Tucumán 1367, 6º, "A" Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 14 hs. y en 2º a las 15 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Tratamiento documentos art 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicios sociales cerrados 31-12-05 y 31-12-06
4º) Aprobación gestión directorio hasta fecha
5º) Consideración resultado ejercicios cerrados 31-12-2005 y 31-12-2006. Honorario directorio art 261 in fine LSC
6º) Elección director titular y suplente por un ejercicio
6º) Capitalización Cuenta Ajuste Capital. Aumento de capital social y emisión acciones.
7º) Reforma art. 10 estatuto. Vence art. 238 ley 19550 el 14-9-07 a las 16 hs en sede social.

Clara E Frumento Bouillet Presidente del Directorio en actual ejercicio y designada en Asamblea Ordinaria del 12/08/05.

Presidente – Clara E. Frumento Bouillet

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 43.

e. 29/08/2007 Nº 96.296 v. 04/09/2007

DRAF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 11.00 horas y en segunda convocatoria, para el día 24 de Septiembre de 2007 a las 12:00 horas a realizarse en Honduras 3793, 1º C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios 23, 24 y 25 cerrados con fecha 30.09.2004, 30.09.2005 y 30.09.2006 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4º) Consideración y fijación de remuneración especial al presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con al atención de la empresa durante los años 2004, 2005 y 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de autoridades y número de miembros del directorio por los plazos establecidos en los estatutos societarios.

Presidente designado según acta Nº 25 de fecha 31 de diciembre de 2003 Firma y cargo certificado por escribano.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 53.

e. 27/08/2007 Nº 66.031 v. 31/08/2007

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Editorial Atlántida S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por directores y síndicos y consideración de la gestión y honorarios de los directores y síndicos renunciantes;
3º) Fijación del número de directores. Designación de directores en reemplazo de los renunciantes;
4º) Fijación del número de síndicos. Designación de síndicos en reemplazo de los renunciantes; y
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Constancio Carlos Vigil. Presidente Designado por Asamblea y Directorio del 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 19.

e. 28/08/2007 Nº 24.161 v. 03/09/2007

EL MALLETE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EL MALLETE S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 18:00 horas, en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta Número 6438/6442, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por convocatoria de Asamblea Fuera de término y motivos por los que se deja sin efectos la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2005.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2005 y el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Presidente y aprobación de la renuncia a los honorarios que pudiere corresponderle.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios. Su destino. Remuneración Directores. Cumplimiento de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 12 de septiembre de 2007, inclusive en Av. Figueroa Alcorta numero 6438/6442, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 15.00 horas.

Presidente - Araceli Paulina Ciarrocchi

Presidente Araceli Paulina Ciarrocchi, por Acta de Asamblea del 29/10/04.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 32 a mi cargo.

e. 29/08/2007 Nº 24.141 v. 04/09/2007

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

FLAMINIA AMELIA MARIA LUDOVICA ORTELLI DE BALBIANI PRESIDENTE. Designada directora titular por asamblea ordinaria N° 39 convocada el 09/08/2007 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 262 del 09/08/2007.

Flaminia A. M. L. O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 003. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.148 v. 03/09/2007

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria N° 41 convocada el 21/05/2007 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 243 del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 008. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.147 v. 03/09/2007

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2007 en la sede social sita en Cerrito 1136, 1er. piso frente, Ciudad de Buenos Aires, a las 14.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por los dos próximos ejercicios que cierran el 30 de septiembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007.

Presidente Armando Valentín Perez, designado por Asamblea General Ordinaria 14/9/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. N° Registro: 2138. N° Matrícula: 4455. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 71. Libro N°: 19.
e. 24/08/2007 N° 7528 v. 30/08/2007

ESTUDIOS TNT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 del mes de septiembtre de 2007, a las 14 horas en el domicilio social en Moreno 970, 1º Piso CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Informe sobre estado económico de la sociedad. Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales, los bienes muebles y de la sociedad en si misma.
c) Aprobación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
d) Ampliación de Capital.

Germán Alejandro Martínez, Presidente designado por Asamblea del 9-9-05.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2.095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 27/08/2007 Nº 66.063 v. 31/08/2007

"F"

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2007 a las 17.30 horas. En 25 de Mayo 293, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
5º) Consideración de la gestión del Sindico y su remuneración.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes por finalización de mandato vigente,
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por finalización de mandato vigente,
8º) Capitalización de Aportes Irrevocables.

El abajo firmante, fue electo en Acta de Asamblea de fecha 07/07/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 08/07/2005.
Presidente – Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 10.
e. 29/08/2007 Nº 66.162 v. 04/09/2007

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2006.
4°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada. Socio Administrador según escritura N° 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador - Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 03/08/2007. N° Acta: 56.
e. 24/08/2007 N° 65.950 v. 30/08/2007

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 2007, en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, ambas en Carlos Pellegrini 551 Primer Subsuelo Salón Río Colorado del Hotel Panamericano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio en curso y del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2005. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo periodo estatutario.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Agosto del 2007.

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. SAICA con acta de asamblea N° 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N° 562 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4821. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 163. Libro N°: 6.
e. 24/08/2007 N° 65.946 v. 30/08/2007

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercido y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Tratamiento de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea Número 107 del 30 de Setiembre de 2006 y el Acta de Directorio Número 108 del 30 de Setiembre de 2006.
Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 130.
e. 29/08/2007 Nº 66.149 v. 04/09/2007

"H"

HCA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HCA Sociedad Anónima para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 1433/55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación prevista en el artículo 234, correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Honorarios Directores y Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
7º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas celebradas con fecha 20/2/2006; 22/5/2006; 29/9/2006 y 26/03/2007;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 17 de julio de 2007. EL DIRECTORIO."

Farid F. Bechara, Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/05/2006.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 48, Int. 81.650.
e. 27/08/2007 Nº 6610 v. 31/08/2007

"I"

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 21 de septiembre de 2007, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de resultados.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplente, y su elección por clases.
6°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de mayo de 2006, obrante de fojas 50 a 52 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 74 de igual fecha, obrante a fojas 131 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1".
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Vicepresidente – Juan Aberto Cancio

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 044. Libro Nº: 67.
e. 27/08/2007 N° 24.129 v. 31/08/2007

INPLEX S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda, en la sede de Paraguay 577 piso 10 departamento B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la cesión de partes comanditadas de Magdalena María Alos y Carlos Alberto Antuña (art. 323 Ley 19.550).
3º) Reorganización de la administración. Reforma de estatutos en los arts. 4, 5, 6, 7 y 8. Propuesta de prescindir de sindicatura.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 2007.

Magdalena María Alos, socia comanditada designada por asamblea del 22/12/81 hoy vigente.
Magdalena María Alos

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 9/8/2007. N° Acta: 68.
e. 27/08/2007 Nº 96.123 v. 31/08/2007

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2007, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asam-

blea de fecha 1 de noviembre de 2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 020.
e. 28/08/2007 Nº 24.094 v. 03/09/2007

IPESA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2007, en primera convocatoria a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria a las 12.00 hs, en la sede social de la calle Av. Joaquín V. González Nro. 4977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Revocación de los miembros del Directorio y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la designación de los miembros del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Eduardo Cariglino. Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2007.
Síndico – Eduardo Cariglino

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi . Nº Registro: 1563. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 039.
e. 27/08/2007 Nº 66.152 v. 31/08/2007

"L"

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.
5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, en, exceso del- límite previsto en el art. 261 LSG.
6°) Designación de los miembros del Directorio y término de sus mandatos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Jorge Edgardo Vigliani, Presidente, designado en Acta de Asamblea n° 22 del 6/8/2004.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. N° Registro: 933. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 158. Libro N°: 13.
e. 24/08/2007 N° 24.052 v. 30/08/2007

LEDESMA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 27 de septiembre de 2007, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007 por $ 26.012.866.- en exceso de $ 2.831.432.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 11 de mayo de 2007 por $ 23.000.000.-. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007, y fijación de su remuneración por dicho período.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 95º ejercicio social.
7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 94º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 95º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 95º y 96º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 95º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de septiembre de 2007 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 126 del 19/09/2006 y acta de directorio Nº 2.020 del 19/09/2006.
Presidente - Carlos P. Blaquier

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 8.
e. 27/08/2007 Nº 24.068 v. 31/08/2007

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Marcos Chemea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 31.
e. 27/08/2007 Nº 66.059 v. 31/08/2007

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 2007, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.
7º) Ratificación de lo dispuesto en las Asambleas Nº 47 y Nº 48 del 31/08/2004 y 23/08/2005.

Presidente electo (único Director) por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 23/08/2005.
Presidente - Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 11.
e. 28/08/2007 Nº 24.106 v. 03/09/2007

MINERA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MINERA PATAGONIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Av. del Libertador 828, 1 piso, Of. "A", de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de las razones que explican el retraso en la consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los últimos cuatro períodos, cerrados los días 31 de diciembre, de los años 2003, 2004 2005 y 2006 y su aprobación.
3°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización y de la remuneración correspondiente.
5º) Atención de las obligaciones derivadas del contrato de usufructo celebrado con Compañía Minera El Colorado S.A.
6º) Renuncia de los miembros del directorio y la sindicatura.
7º) Elección de Directores y Síndicos de la sociedad.

Mariano Jesús Giaccio Dominguez, Síndico de la sociedad, designado por Asamblea Nro. 10 Conforme emerge del folio 12 del libro de Actas de Asambleas.

Mariano Giaccio

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 192. Libro Nº: 37.
e. 28/08/2007 Nº 24.103 v. 03/09/2007

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 07 de agosto de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de septiembre de 2007 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Informe del Directorio sobre la situación del Mercado Inmobiliario y la elección de vehículos de inversión más convenientes al Proyecto;
3º) Propuesta del Directorio de disponer por la Asamblea el reemplazo del Fideicomiso de Garantía dispuesto en Acta de Asamblea del 25 de enero de 2007 por un Fideicomiso Inmobiliario; y,
4º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006.
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 082. Libro Nº: 019.
e. 28/08/2007 Nº 66.076 v. 03/09/2007

"P"

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 9:00 horas y en segunda convocatoria, para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 10:00 horas a realizarse en Honduras 3793 1º C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios 12, 13 y 14 cerrados con fecha 31/08/2004, 31/08/2005 y 31/08/2006 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4º) Consideración y fijación de remuneración especial al presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas relacionadas con al atención de la empresa durante los años 2004, 2005 y 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de autoridades y número de miembros del Directorio por los plazos establecidos en los estatutos societarios.

Presidente designado según acta Nº 11 de fecha 31 de Diciembre de 2003. Firma y cargo certificado por escribano.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 53.
e. 27/08/2007 Nº 66.032 v. 31/08/2007

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la. Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Marzo de 2007 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).-
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Marzo de 2007. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19550).-

El firmante se encuentra autorizado por actas de directorio Nro. 143 y de Asamblea No. 21 ambas de fecha 11 de septiembre del 2006.-
Buenos Aires, 14 agosto de 2007.-
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 050. Libro N°: 27.
e. 24/08/2007 N° 6599 v. 30/08/2007

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13-9-07 a las 11 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al duodécimo ejercicio económico cerrado el 30-6-07.- Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine Ley 19.550).
4º) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de directores por vencimiento del mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
7º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
8º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea ordinaria del 14 de Febrero de 2006.
Presidente - Sergio Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/08/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 30.
e. 27/08/2007 Nº 95.961 v. 31/08/2007

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 19 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2007;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.07. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2006/2007;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2006/2007;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2007/2008;
10) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2007/2008;
11) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 520 de fecha 8 de noviembre de 2006 y Acta de Asamblea Nº 31 ce fecha 11 de Octubre del 2006 y su continuación del 8 de Noviembre de 2006, respectivamente.
Presidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.
e. 27/08/2007 Nº 4044 v. 31/08/2007

“R”

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a la hora 10.30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2006: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las decisiones adoptadas por el Directorio ad-referendum de la Asamblea: a) Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; b) Venta de acciones de Red Intercable Digital S.A.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Presidente – José Néstor Toledo

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto “2” se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 17/08/2006 (Acta No.9) y reunión de Directorio del 31-08-2006 (Acta No. 96). Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 12.
e. 29/08/2007 Nº 24.137 v. 04/09/2007

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas —socios partícipes y protectores— en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 17:30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración extemporánea de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2006: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
5º) Ratificación de la incorporación de Socios Partícipes y Protectores resuelta por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-2006.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 1) y reunión del Consejo de Administración del 22-08-2006 (Acta No. 3) Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 12.
e. 29/08/2007 Nº 24.136 v. 04/09/2007

“S”

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 14/08/2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2007 a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta y
2°) Renovación de miembros del Directorio.

Héctor Marcelo Mugas Presidente según acta del 29/04/1999.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4908. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 033. Libro N°: 15.
e. 24/08/2007 N° 95.944 v. 30/08/2007

SILVER SKY LINEAS AEREAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SILVER SKY LINEAS AEREAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas en la sede social sita en Cerrito 774 piso 9 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Remuneración a los directores en exceso al límite fijado por el artículo 261, último párrafo de la ley 19550;
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Oscar Alberto Benudez

A mérito del Acta asamblea N° 2 del 24 de noviembre de 2006 que nombra autoridades y distribuye los cargos.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 16/08/2007. N° Acta: 071. Libro N°: 33.
e. 24/08/2007 N° 64.753 v. 30/08/2007

“V”

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 20/09/07, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2º) Ampliación del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Clase 01 y modificación de la tasa de interés
3º) Enmienda del Primer Suplemento del Convenio de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones y de la Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 26 y acta de Directorio Nº 146, ambas de fecha 30/10/06.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 79.
e. 27/08/2007 Nº 24.126 v. 31/08/2007

“W”

WINDING S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/04/91 N° 1479 L° 109 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Timoteo Gordillo 2460, Capital Federal, el 17/09/07 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades por el término de tres años.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Augusto AMATO: Presidente electo por Asamblea del 19/02/04.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 19. Libro N°: 50.
e. 24/08/2007 N° 24.043 v. 30/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Bme Mitre 1286 Cap Fed aviso Nº 61069 publicado del 17/05/07 al 11/05/07 reclamos de ley ntras Of.
e. 27/08/2007 Nº 66.039 v. 31/08/2007

Juan Colonna con oficinas en Av. Directorio 999, A Cap Fed, Avisa que Jose Testa con domicilio en Arzobispo Espinosa 1361 Cap Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del Garaje comercial sin personal sito en Arzobispo Espinosa 1361/65 PB-1P-2P, Cap Fed, según expediente N1444/2004 a ALTOS DE BINOT S.A. con domicilio en O'higgins 4232 Cap Fed, libre de toda deuda y/o gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/08/2007 N° 65.956 v. 30/08/2007

Se avisa que Sandra Miriam Silveyra, dom. Av. Olazábal 5572, CABA vende a Adolfo Roberto Bucher, dom Pje Tte. Félix M. Origone 1065, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y productos simil, etc, Elab. de productos de, panadería con vta, directa al público. Com. Min., despacho de pan y productos afines. Com. Min. De masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en AVENIDA OLAZÁBAL Nº 5572 PB, CABA; (Exp. Nº 12265-03). Reclamos de ley y domicilio de partes en Pje. Tte. Félix M. Origone 1065, CABA.

e. 29/08/2007 Nº 66.144 v. 04/09/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: "EX S.R.L." domic. Castillo 36, 2º, A, CABA vende a Claudia Beatriz Macchi domic. Burela 3556, CABA, su Fondo de Comercio minorista de: productos alimenticios en general; productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la Av. Córdoba 2388, PB, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 29/08/2007 Nº 65.035 v. 04/09/2007

Juan Carlos Alasia con domicilio en Avda. Gaona 1537, de CABA, comunica la transferencia de su fondo de comercio Restaurant Parrilla "Don Gauna" ubicado en Avda. Gaona 1537 CABA a Carlos José Carracedo y Gustavo Alberto Carracedo ambos con domicilio en Felipe Ballese 1975, 1° "A" CABA - reclamos de Ley en Avda. Gaona 1537, CABA.

e. 27/08/2007 N° 64.982 v. 31/08/2007

Se avisa que LADIMET SCA, representada por el socio comanditado y designado administrador Jorge EIDEM, D.N.I 4.302.644, con domicilio en Concepción Arenal 4524 CABA transfirió libre de toda deuda, en fecha 1° de junio de 1995 a LADIMET S.A. representada por su presidente Jorge EIDEM, DNI 4.302.644, con domicilio en Concepción Arenal 4524 CABA el FONDO DE COMERCIO del local sito en Concepción Arenal 4524 CABA habilitado para los rubros de Fabrica de Herrajes y Guarniciones para Puertas, Ventanas, Muebles, etc.- Reclamos de ley en el domicilio del local.-

e. 24/08/2007 N° 95.870 v. 30/08/2007

José Luis Vicino, abogado, Tº 33, Fº 268 CPACF, domiciliado en Tucumán 1452, Piso 1º "3", CABA, avisa que FUSION URBANA SRL, con domicilio en Bolaños 32, Piso 2 "B", CABA, vende y transfiere a Helados Gourmet SA, con domicilio en Lavalle 1566, Piso 1º E, CABA, el fondo de comercio sito en Cuba 1985, de la CABA, que gira como café bar y varios, denominado FUSION URBANA, libre de deuda, personal y gravámen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/08/2007 Nº 64.874 v. 31/08/2007

MAGDALENA E. CORDS RUIZ, abogada, T° 47 F° 936, C.P.A.C.F., domiciliada en Florida 537, piso 12 "B", C.A.B.A. avisa que Mario RODRIGUEZ GALVAO, DNI 13.159.734, domiciliado en Lezica 4146, San Justo, Pcia. Bs. As., vende el fondo de comercio, mobiliario, instalaciones y mercaderias de la peluquería ubicada local sito en la calle Esmeralda 1260/64, C.A.B.A. a Juan Manuel MENDOZA RETAMOZO, DNI 93.181.212, domiciliado en la calle Hidalgo 560, piso 10°, depto E, C.A.B.A. Reclamos de Ley en oficinas del Escribano Carlos A. Cartelle, sito en Florida 537-piso, "B", C.A.B.A.- de 14-16 hs.

e. 24/08/2007 N° 95.905 v. 30/08/2007

El abogado Luciano José María Pagola, Tº 75 Fº 968 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, Piso 1' of. "A", CABA, avisa que Mateo Juan José Torralba Baudi, domiciliado en Alberti 230, CABA, VENDE a Guillermo Argüello, con domicilio en Emilio Zola 2355, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a Isidro Argüello, con domicilio en Tilcara 2135, CABA, el fondo de comercio denominado: "FERRETERIA LACROZE" dedicada al ramo: ferretería, herraje, repuestos materiales eléctricos y pinturería hasta 200 litros de inflamable primera categoría S/EQUIV. y no más de 500 segunda categoría, ubicado en Federico Lacroze 3624, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 29/08/2007 Nº 65.172 v. 04/09/2007

SE AVISA QUE MAIAROTA JULIA MERCEDES DEL CARMEN DNI 3865629 TRANSFIERE CON RETROACTIVIDAD A JUNIO 30 DE 2006 SU FONDO DE COMERCIO DE LA CALLE FELIPE VALLESE 389/91 PB CAPITAL FEDEDRAL DE LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO A BARREIRA SEBASTIÁN LEANDRO DNI 26359015. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE LAS PARTES EN PARAGUAY 880 PB 4 CAPITAL FEDERAL.

e. 29/08/2007 Nº 66.151 v. 04/09/2007

Se avisa que Haydee Graciela Porro, dom. José E. Uriburu 286, CABA vende a Ricardo Salvador Cascio, dom Pje Tte. Félix M. Origone 1065, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y productos simil, etc, Elab. de churros y facturas fritas con vta, al público; Com. Min. de productos aliment., despacho de pan y productos afines, vta de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en JOSE E. URIBURU Nº 286 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Pje. Tte. Félix M. Origone 1065, CABA.

e. 29/08/2007 Nº 66.142 v. 04/09/2007

La sociedad de hecho conformada por Nancy Beatriz PLECEL Y Marcelo Fabián PLECEL; con domicilio en Lavalle 2224, Planta Baja, CABA hacen saber que han transferido con fecha 5 de mayo de 2006 a la sociedad DALM S.R.L con mismo domicilio, el fondo de comercio sito en la calle Lavalle 2224/26 Planta Baja, Pisos 1 al 3, Entrepiso y Sótano, CABA; que funciona como: fabr. de carteras p/mujer, fabr. de carteras para hombres y guantes; com. min. de ropa confeccion. lencería, blanco, mantelería, text en gral. y pieles; de relojería y joyería; de arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, de arts. de librería, papeler.. cartoner. e impresos, filat juguet, discos y grab; de calzados en gral, arts de cuero, talabartería, marroquineña; com. mayor de ropa confecc, lencería, blanco, manteler. text y pieles (c/deposit.); de librería, papelería, papeles impresos p/decorar o empaque (c/depos), de artefact elect radios, televisores, lavarropas, (c/deposito),de arts de bazar y menaje (c/deposit), de joyas, piedras preciosas, tantas. bijut, plat. y sim, reloj. (c/ deposit), de arts de relojería y joyería (c/deposito), art. 5.2.8 inc. a, y de arts de mercería, botonería, bonetería y fantasía (c/deposito art. 5.2.8 inc a) habilitado por expediente 58189/1990.-Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/08/2007 N° 64.748 v. 30/08/2007

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1º A Cap., rectifica edicto publicado Recibo 069-00061900 fecha 26/07/06 al 01/08/06 transferencia fondo de comercio sito en Paraná 441, PB y Sótano, Cap, compradora: MARÍA JIMENA AGAZZI domic. Jaramillo 2656 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 27/08/2007 Nº 64.858 v. 31/08/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: BLANCA CHAO domic. Bolivia 4150, CABA vende a BEATRIZ RAMIREZ domic. Sarmiento 1714, 4º A, CABA, su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en Salvador María del Carril 3194, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/08/2007 Nº 64.859 v. 31/08/2007

ZAPATERIA LA CALESITA S.R.L. CUIT: 30-59793836-1, con domicilio en la Av. Santa Fe 4512 CABA, representada por su socia Gerente Domitila Arias, AVISA: Que TRANSFIERE el fondo de comercio rubro de venta de calzado al por mayor y menor y marroquinería, ubicado en Avenida Santa Fe 4510/12 CABA, a "PENOUTA S.A.", con domicilio legal en Av. Santa Fe 4512 CABA, estatutos del 2 de julio de 2007, inscriptos en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 2007, bajo el N° 12075. L° 36 de Sociedades por Acciones. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4512 - CABA.

e. 24/08/2007 N° 7529 v. 30/08/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ruben Rodolfo Chirieleison domiciliado en San Roque 2878 Jose Ingenieros Bs As transfiere fondo de comercio a Luis A. Cabrera domiciliado en Uriburu 669 Cap. Fed rubro Bar Cafetería sito en Tucumán 1617 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 27/08/2007 Nº 66.041 v. 31/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUZEU S.A.

HACE SABER por 3 - días que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de abril de 2006, se resolvió [1] reducir parcialmente el capital social de $ 770.000.- a $ 30.000.- mediante la adjudicación directa de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad de la siguiente manera: [a] A favor del accionista Eduardo Kampel: [i] el 100% del inmueble sito en Malabia 1177, Buenos Aires, [ii] el 100% de la U.F. ubicada en el 19vo. piso, letra "A" y compl. de Av. Del Libertador 8560, Buenos Aires y [iii] el 62% indiviso de la U.F. ubicada en el 18vo. piso, letra "C " y compl. de Deheza 1671, Buenos Aires, y [b] A favor de la accionista Irene Kampel: [i] U.F. ubicada en el 2do. piso letra "A" del inmueble sito en Av. Corrientes 5273, Buenos Aires y [ii] el 38% indiviso de la U.F. ubicada en el 18vo. piso, letra "C "y compl. del inmueble sito en Deheza 1671, Buenos Aires. [2] Reformar el artículo cuarto de los Estatutos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta mil representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, agosto de 2007. La Sra. Irene Kampel suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007.

Presidente – Irene Kampel

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 024.

e. 29/08/2007 Nº 66.178 v. 31/08/2007

"C"

CELIHOUSE S.R.L. (EN LIQUIDACION)

La sociedad con domicilio en C.A.B.A. y sede en Cordoba 1233 piso 7 E inscripta el 29/1/2004 bajo el número 923, del libro 119, tomo de Sociedades de responsabilidad limitada, por reunion de socios del 7/8/2007 se aprobó distribución parcial del activo conforme los artículos 83, 107, y 204 de la ley 19.550 se informa que la valuación del activo antes de la distribución parcial es la siguiente $ 418.029,50 activo y $ 443.912 pasivo. Que la valuación del activo y pasivo después de la distribución es la siguiente: Activo $ 24.511,50 pasivo: $ 19.912 y Reclamos y oposiciones en sede social de 12 a 17 horas. LIQUIDADORA Designada en reunion de socios protocolizada por escritura 101 del 14/6/2007 registro 1878.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 14.

e. 28/08/2007 Nº 64.922 v. 30/08/2007

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA S.A.

Por 3 dias. Por Asamblea General Extraordinaria 19/7/07 se aumenta capital a $ 20.000. Derecho de preferencia en el domicilio social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/7/07 Dr. Silvio H. Zudiker, abogado, Tº 45 Fº 54, CPACABA.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 28/08/2007 Nº 96.049 v. 30/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 20 Sec Única sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/CRUZ DANIEL HORACIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 70.234/03 en los términos del art. 57 y conc, de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Doctor Caviglia 1382 entre Nicasio Oroño y Guamini, Wilde, Pdo. de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 84, Parc. 11.- Matrícula 18.322. Sup. lote 190,20m2.- La propiedad consta de garage cubierto con techo de tejas, pequeño jardin al fte. 3 ambientes, cocina y dos baños y pequeño fondo. En buen estado de conservación. Con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por el Sr. Cruz y familia según constatación. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 62.255,99.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. s/deuda al 01-08-07; Rentas s/deuda al 31-07-07.- AYSA $ 30,06 al 01-08-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/08/2007 Nº 64.721 v. 30/08/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/IBARRA ANTONIO ATILIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 15.183/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Nobel 8164 entre Ingeniero Mitre y Santa Margarita, Del Viso, Pdo. de Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 43, Parc. 24 "b".- Matrícula 47.907. Sup. lote 366,70m2.- La propiedad consta de comedor, cocina, 2 dormitorios, y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Maria Teresa Estre López y su hija, según constatación. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de. 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE

$ 29.187,66.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 535 al 03-08-07; Rentas $ 4.686,50 al 31-07-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 28/08/2007 Nº 64.722 v. 30/08/2007

El martillero publ. Manuel L. Lastra c/ofic. en Junin 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 71, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Beiroa José R.. s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 92349-02, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 5 de septiembre de 2007 a las 10,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publico, la finca de Almafuerte 4386, Munro, Pdo. de Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C.V- S.E- M. 52- P.22 Sup. 224,99 m2 Matric. 38.016 Mal estado. Ocupada c/intimación notarial a la desocupación. Consta de 2 dormit., baño, cocina, comedor, patio trasero, fte. jardin, al fondo 1 cuarto. Exhibicion: 3 y 4 de setiembre de 11,30 a 13,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 25.970. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 3.013,50 a 31-7-07: c/ Municip. $ 2.049,21 a 2-6-06; c/AySA y Aguas Arg.: sin deudas a 1-8-07.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 29/08/2007 Nº 64.742 v. 31/08/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 46 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N A c/Buisart Alicia Beatriz s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 52.068/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles 1701, esquina Sarmiento, localidad de Garin, Pdo. de Escobar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Quinta 3; FRacc. I, Parc. 3 - Matrícula 8939. Sup. lote 4.623,74m2.- (61m,745mm de frente al SO x 74m, 76cm de fondo al NE).- La propiedad consta de cuatro ambientes, living comedor grande, cocina y baño, con galeria techada, paredes de ladrillo a la vista pintados de blanco; techo de tejas españolas, gran arboleda, piscina y pequeño galpón al fondo, en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Romina Alcira Alvarez, quien manifestó ser hija de la propietaria, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra BASE $ 56.550.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.469,91 al 31-01-07; Rentas $ 5.719,500 al 31-01-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 28/08/2007 Nº 64.769 v. 30/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a César Marcelo Barrios, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de comercialización de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Sergio Daniel Alarcón, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación y desintoxicación, conforme el art. 16 de la ley 23737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 20 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara.

Se deja constancia que el Dr. René Vicente Casas - Juez de Cámara, ha participado de la deliberación y no firma el presente fallo en razón de encontrarse en el día de la fecha en uso de licencia. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.909 v. 06/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de noviembre de 2.009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitir la C.I. Chilena Nº RUN 12.642.578-3 y el pasaporte de la República de Chile Nº B0598553 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.898 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490º, piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. Blanca Nidia Vallejos, a comparecer por ante este Tribunal dentro de los diez días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 14 de 2005.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 96.279 v. 30/08/2007

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría única a mi cargo interinamente, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAPORALI, Andrea Mara y AGUILAR, Gustavo Osvaldo S/ Divorcio Vincular Art 214 INC 2º" (expediente Nº 5071/06), se ha dispuesto la citación de Gustavo Osvaldo AGUILAR. Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Buenos Aires, Mayo 17 de 2007.-N En atención a lo solicitado y dictámen precedente de la Sra. Defensora Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO POPULAR emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: EZEQUIEL E. GOITIA". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Lucila Califano, secretaria int.
e. 29/08/2007 Nº 64.999 v. 30/08/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 cita a MIGUEL ANGEL TIERNO, en atención a lo dispuesto por el artículo 5° de la ley 24.321, a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en autos "Tierno, Miguel Angel s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 28/08/2007 N° 555.184 v. 30/08/2007

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 44, Secretaría única, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5*, Capital Federal, cita y emplaza a Marisa Claudia COUTTERET, Betina Andrea COUTTERET y Mónica Beatriz COUTTERET y/o a quien se crea con derecho a reclamar en autos: "MONTANI ADELAIDA sobre SUCESION AB-INTESTATO PROCESO ESPECIAL", expediente N* 51138/2006, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en las referidas actuaciones bajo apercibimiento de autorizar a Felipe Alberto MARTORANI a continuar el proceso sucesorio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 66.110 v. 30/08/2007

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de esta Ciudad, notifica a herederos del Sr. Enrique Laniado la Sentencia dictada en los autos "LANIADO, ALBERTO c/ LANIADO, ENRIQUE y OTRO s/ SIMULACION" (Expte. 44324/99)" cuya parte dispositiva reza: "14 de mayo de 2007.- Y Vistos... Y Considerando; ... Fallo: I.- Rechazando la demanda de simulación interpuesta por Alberto Laniado contra Enrique Laniado y Luis Osvaldo Armoza, con costas. II.- Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se encuentre firme el presente. III.- Hagase saber el dictado de la presente al mediador interviniente. Registrese, notifiquese y oportunamente archivese. Fdo. Adrian Remo del Federico. Juez Nacional en lo Civil" Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 64.983 v. 30/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "MALBRAN S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 91.489 que con fecha 24 de abril de 2007, se decretó la quiebra a "MALBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": CUIT 30-63224683-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de septiembre de 1993 bajo el n° 7812, Libro 99, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Acevedo 237, Piso 2° "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de octubre de 2007 ante el síndico designado Contador Alberto Hosselet, con domicilio constituido en Luis María Campos 1160 Piso 3° "E", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 5 de noviembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 19 de noviembre de 2007.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de diciembre de 2007 y 21 de febrero de 2008 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Paula M. Lage, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 555.102 v. 03/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge E. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLUVIA S.A. s/QUIEBRA - EXPEDIENTE 097802" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 233/07, que con fecha 13 de Julio de 2007 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 15 de Octubre de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4382-6212 durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de Noviembre de 2007 y 12 de Febrero de 2008 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima

además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.892 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "SPODEK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 97.654 que con fecha 13 de junio de 2007, se decretó la quiebra a Spodek Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. nº 30-59548986-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de julio de 1985 bajo el Nº 3988, Libro 100, Tomo A de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Tucumán 1538, Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de octubre y 11 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.876 v. 30/08/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de Julio de 2007, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HORACIO LA PIRA, DNI 12.462.300. Se ha designado Síndico a la contadora IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle Luis Saenz Peña 1690 Piso 1º "3" (Tel: 4-306-7588), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores de causa o título anterior al 27 de junio de 2007 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 4 de Octubre de 2007, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 2007 y 5 de Febrero de 2008, respectivamente. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 64.749 v. 30/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, plata baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALZADOS SAN RAFAEL S.R.L., con fecha 25 de abril de 2007. Asimismo hará saber que se a dispuesto nuevas fechas en autos. Siendo el síndico designado el Contador Carlos Guido Martino con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° "67" de Capital Federal, fijándose el día 20 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 2 de noviembre de 2007 y 14 de diciembre de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente.. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.076 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2007, se decretó la quiebra de RIOJA PLASTIC S.R.L. designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J", TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/11/07 y 28/12/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.930 v. 30/08/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 17 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra de "CABRAL BENITEZ OLGA". El síndico designado es la Cdora. REY DE LAVOLPE SARA MARIA con domicilio constituído en la calle CERRITO 1136 PISO 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 1°/02/08 y el previsto por el art. 39 el 13/03/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida que obren en su poder a la Sindico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.338 v. 04/09/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal comunica por CINCO DIAS que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CAÑÓN DE ESMERALDA S.A. Síndico: Juan Carlos Alcuaz, domicilio: Av. Córdoba 1522 piso 1°. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3 de octubre 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 15 de noviembre 2007 y 1 de febrero 2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Adriana Milovich, secretaria
e. 28/08/2007 N° 555.105 v. 03/09/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de POTRERILLO SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 4/9/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs.
El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/11/2007, y el general el día 28/12/2007 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.069 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en autos caratulados OLMEDO, SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Susana Olmedo CUIT 27-10682582-9, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1721 6° I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, acompañados de sus títulos justificativos de sus créditos: ante el Síndico designado en autos, Contador Oscar Reynaldo Paez, con domicilio en Juana Manso 1666 Piso 7° Of. 8 de Capital Federal, hasta el día 21 de septiembre de 2007 en el horario de 12:00 a 18:00 Hs. Fíjase los días 02 de noviembre de 2007 y 14 de diciembre de 2007 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/08/2007 N° 64.731 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed, comunica por cinco días que con fecha 20.07.07 se decretó la quiebra de ROSA ALEJANDRA JUAREZ (L.C. 5.314.901), en la cual ha sido designado síndico el contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO con domicilio constituido en SAN LUIS 3067, PB, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.10.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.11.07 y el general el 14.02.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos JUAREZ ROSA ALEJANDRA S/PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.072 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 19 de 2007 se decretó la quiebra de GRAN MANZANA S.R.L CUIT: 30-70833821-0, en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189, PISO 10 OF. 20/21 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.10.2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15.11.2007 y el general el 01.02.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo aperci bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GRAN MANZANA S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, agosto 22 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.240 v. 04/09/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Sr. Juez Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MICROCOMP S.A., con domicilio en Donado 2544 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 1983 bajo el número 2819 del Libro 98 "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT 30-60970121-4, Síndico designado Ctdora. Norma Elida Fistzen, domiciliada en Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1º de octubre de 2007, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 12 de noviembre de 2007, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 26 de diciembre de 2007. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2008 a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 23 agosto de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 65.031 v. 04/09/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria Nº 28 desempeñada por el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635 2º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "NEWEL S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.234 v. 30/08/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CITY SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 16 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4° "D", hasta el día 06/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en

un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-610905639.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ana P. Ferrara, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 555.199 v. 03/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRASUL S.R.L. decretada con fecha 13 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3° "6", hasta el día 29/10/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69896330-8.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.886 v. 30/08/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Sergio Galker, con DNI: 14.004.778, CUIT Nº 20-14004778-4; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en la calle Florida 520, 2º piso oficina 216 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de octubre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de noviembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de febrero de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GALKER SERGIO S/QUIEBRA" Expte. Nº 048577, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.907 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Audio y Video Servicio S.A., con CUIT: 30-63839971-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Chaud Perez con domicilio en Hipólito Yrigoyen 710, 1º entrepiso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de diciembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de febrero de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUDIO Y VIDEO SERVICIO SA S/QUIEBRA" Expte. Nº 051889, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.908 v. 30/08/2007

N° 19

LLAMADO A MEJORAR OFERTA COMPRA AUTOMOTOR WOLKSWAGEN VW SAVEIRO CL D, PIK-UP, MODELO 1994 DOMINIO SAI 734. El Juzgado Nacional de Comercio N° 19 del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, en autos "Viza Construcciones SRL s/ Quiebra s/ Incidente venta automotor" comunica por dos días llamado a mejorar la oferta de compra por $ 9.900, por la unidad en el estado material y condición jurídica en que se encuentra, que se consideran aceptados por el hecho de ofertar. Exhibición: día 3 de setiembre 2007 de 16 a 17 hs. en Sarmiento 1473 Capital Federal. Presentación ofertas: hasta el 4 de setiembre de 2007 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, con escrito indicando autos, nombre y apellido y Nº de D.N.I. del oferente, y adjuntar boleta del deposito en garantía, del 10% del monto de la oferta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y en estos autos. Audiencia de apertura de sobres: en la sede del Tribunal el 5 de setiembre de 2007 a las 12 hs. Se rechazarán ofertas no acompañadas del depósito de garantía. No se admitirán ofertas que no superen en $ 300 a la última mejor efectuada. Pago al contado dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudique la oferta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso responsable por gastos ocasionados y por la disminución real del precio del bien. En tal caso se adjudicará al segundo mejor oferente bajo iguales condiciones. El adjudicatario constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Si la concurrencia superara la capacidad de la Sala de Audiencias, el Juzgado dispondrá el ingreso sucesivo de una sola persona por oferta para asegurar la participación de todos.
Buenos Aires, agosto 22 de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.241 v. 30/08/2007

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de YACOPLAST S.A., CUIT 30-65307630-0, el 12 de julio de 2007. El Estudio designado Sindico es Carlen, Paulin, Sanzone, Suárez & Asoc. con domicilio en Uruguay 782, Piso 6º, teléfono: 4896-1410, ante el que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 12.11.2007 y el 26.12.2007, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04.07.2008 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal.
Buenos, 21 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 64.991 v. 04/09/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "EXIM CATERING S.R.L. (antes "Elite Catering S.R.L.") s/ Quiebra" Expte. 64.118, que con fecha 10 de julio de 2007, se decretó la quiebra de Exim Catering Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes "Elite Catering Sociedad de Responsabilidad Limitada), C.U.I.T. 30-69754654-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de marzo de 1998, bajo el n° 1402, Libro 108, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Laprida 1763, Piso 3° "12", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio en Avda. Corrientes 880, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de noviembre de 2007 y 28 de diciembre de 2007 respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Dentro de las 24 horas con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo aperci bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/08/2007 N° 555.103 v. 03/09/2007

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DOCTORA ANDREA REY EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "LUCERO RUBEN AUGUSTO S/QUIEBRA EXPTE 052410" ; CON FECHA 27 DEJUNIO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE RUBEN AUGUSTO LUCERO DNI 11085879 CUIT 20-11085879-6 DOMICILIADO EN LA CALLE 15 DE NOVIEMPRE DE 1889 NUMERO 1744/52 CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 426 PISO 15 DEPARTAMENTO I CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SE FIJO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2007 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 20-11-2007 Y 07-02-2008 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DEL FALLIDO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.081 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados Ravimada Sociedad Anónima su Quiebra Expte. 048608 que se ha dispuesto por auto de fecha 15 de Junio de 2007, decretar la Quiebra de Ravimada Sociedad Anónima 30-68711010-9 con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3096 de esta Ciudad de Buenos Aires.- Síndico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1° piso Capital Federal; fijar el día 09 de octubre de 2007, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 14 de Noviembre de 2007 y 04 de Febrero de 2008 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente Señor Ramón Conde García identificado bajo C.I. 8.607.596 para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.063 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "NOR-JOR S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. Nº 046645) que, en fecha 28/6/2007, ha sido decretada la quiebra de NOR-JOR S.R.L. (CUIT Nº 30-63428870-4) con domicilio en la calle Muguiondo 2168/72, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/11/2007 y 19/12/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo aperci bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Dr. German Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 555.073 v. 31/08/2007

N° 22

Expte. Nro. 047480. INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL SRL S/QUIEBRA. Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL SRL (CUIT 30-63116247-5) en fecha 20.7.07. El síndico desinsaculado en autos es BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21.11.07 y 6.2.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.902 v. 30/08/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTILO FASHION SRL (30-70902558-5) en fecha 10 DE AGOSTO DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. GAZTELU ROBERTO JOSE con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2007 y 5 de febrero de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere

en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.905 v. 30/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Julio de 2007 se decretó la quiebra de DE LUCA DOMINGO MARIO (DNI 8.488.227) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2007. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 20 de noviembre de 2007 y 4 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad. Se previene la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal. Se intima al fallido a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafos 1º y 2º de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 555.085 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2007, se decretó la quiebra de "CECILIA INÉS GONZÁLEZ (L.C. 3.971.196), con domicilio en la calle Sucre 3055, 11º piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires", CUIT 27-03971196-1. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 2007, en el horario de 10:00 hs. a 17:30 hs.. El Síndico deberá presentar los días 13 de noviembre de 2007 y 26 de diciembre de 2007 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Queda intimado el fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.931 v. 30/08/2007

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital Federal, hace saber: que con fecha 16/07/07, se declaro abierto el concurso preventivo de ARTES GRAFICAS NEGRI SRL, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24522: hasta el 10/09/07 para que los acreedores presenten ante el sindico Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" tel. 4312-9590, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 23/10/07 y 04/12/07 respectivamente; hasta el 18/06/08 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa para el día 11/06/08 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 66.054 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "COSTANTINI, RAMÓN FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte. 46.709), que se ha presentado informe final con proyecto de distribución de fondos, procediéndose a regular honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores y el fallido tomen conocimiento del mismo, se publica el presente, con la prevención de que será aprobado el citado proyecto, si no se formulara oposición, dentro del plazo de diez días, a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 29/08/2007 N° 555.294 v. 30/08/2007

N° 25

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en Callao Nº 635 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "SUITES DE VACACIONES S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 39.706, se ha efectuado la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores y la fallida dentro del término de diez días a partir de la última publicación, efectúen las observaciones pertinentes. El presente deberá publicarse por DOS DIAS, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, sin el previo pago de tasas o aranceles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 240 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.296 v. 30/08/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANAMED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 10 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SANAMED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.05.2004, bajo el N° 6148, L° 25, con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2°, A. Síndico: Corbelleri, Adalberto con domicilio en Carabobo 237, piso 2°. Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 05/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/08/2007 N° 555.128 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de ésta Ciudad, en los autos "OLMOS NORMA RAQUEL S/QUIEBRA" (Expte. N° 045139), hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2007 se decretó la quiebra de NORMA RAQUEL OLMOS (CUIT 27-04959413-0) y que hasta el día 05 de octubre de 2007 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2007 y 05 de febrero de 2008, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad); c) Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/08/2007 N° 555.264 v. 04/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROLANDO JUSTINIANO ZOTAR a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.208 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos es, 13 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.244 v. 04/09/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO HERNAN CEBALLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.987 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.246 v. 04/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4, SECRETARIA Nº 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal). "Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.- ... Existiendo mérito suficiente, fíjase la audiencia del día 6 de septiembre próximo a las 9.30 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Mariano Ariel Fernández (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, el día arriba aludido deberá concurrir con la suficiente antelación para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. En atención a lo que se desprende de fs. 111 y 115, desconociéndose el actual domicilio del mentado Fernández, cíteselo para la fecha indicada mediante edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial.- Notifíquese..." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
e. 29/08/2007 Nº 555.242 v. 31/08/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.967 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a LIVIO FERNANDO CABEZAS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.034 v. 31/08/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1.867 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR LOPEZ, D.N.I. N° 22.398.558, a fin de que se presente, con carácter de muy urgente en el Tribunal, en el término de tres días a partir de la publicación del último edicto, para que ratifique y/o rectifique lo manifestado por su letrado apoderado, Dr. Carlos Enrique Aguas a fs. 227 en cuanto a que su intención es desistir de la acción penal en la presente causa. Asimismo, se hacer saber al nombrado que en caso se silencio, se tendrá por ratificado el desistimiento realizado por su letrado apoderado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.032 v. 31/08/2007

ANA HELENA DÍAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 67.552 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a ANÍBAL PARDO, ALEJANDRO LARREA, CÉSAR ROMANUTTI, y OSCAR JOFRE, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ana Helena Cano, juez
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.262 v. 04/09/2007

N° 10

"///nos Aires, 14 de agosto de 2007.- ..., citar por edictos a Fausto Montaño Paredes y ..., a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 43.749, caratulada "Montaño Paredes, Fausto y otro por arts. 89, 149 bis, y 183 del C.P., damnificados: Alfredo Wilson Tapia Gutiérrez, y Rosario Begonia Andrade Nina", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo: Omar Osvaldo Fente, Juez; María Fabiana Galletti, Secretaria.".

e. 29/08/2007 Nº 555.265 v. 04/09/2007

"///nos Aires, 14 de agosto de 2007.- ..., citar por edictos a Fausto Montaño Paredes y ..., a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 43.749, caratulada "Montaño Paredes, Fausto y otro por arts. 89, 149 bis, y 183 del C.P., damnificados: Alfredo Wilson Tapia Gutierrez, y Rosario Begonia Andrade Nina", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. ...- Fdo: Omar Osvaldo Fente, Juez; María Fabiana Galletti, Secretaria.".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
e. 29/08/2007 Nº 555.276 v. 04/09/2007

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA VASQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 13 de agosto de 2007 a las 10,00 hsen la causa nro. 64.758 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde a la mencionada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.272 v. 31/08/2007

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO VILLALOBOS BALTAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.412 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42- 162 y 239, bajo aperci bimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.273 v. 31/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa N° 2403/06 (A-9157), caratulada: "CASSAGNE ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ALBERTO CASSAGNE (D.N.I. N° 8.104.830 -quintuplicado), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 1, 9 de agosto de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/08/2007 N° 555.067 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 2242/06 (A-9152), caratulada: "MIRANDA, RAMÓN ORLANDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE LAS PERSONAS" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Ramón Orlando Miranda (D.N.I. N° 34.548.101), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 1, 7 de agosto de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/08/2007 N° 555.068 v. 31/08/2007

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Liliana Mónica Twentyman, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.822/05, Caratulados "NN s/falsedad ideológica" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de agosto de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/08/2007 Nº 554.926 v. 30/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Juan Tiul Ico de nacionalidad guatemalteca, nacido el día 8 de Noviembre de 1971, hijo de Santiago y de Modesta Ico, con domicilio constituido en la Defensoría en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002 5º piso de quien se carece de restantes datos personales, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Se hace saber al mismo que cuenta con los derechos reglados en los artículos 104 y siguientes del Código de Rito.
Secretaría Nº 5, 7 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/08/2007 Nº 554.927 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Wu Jingren, de nacionalidad china, pasaporte Nº CHN 141405490, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 14144/2006 caratulados "Wu Jingren s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, 22 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.239 v. 04/09/2007

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS-, sito en calle Bolívar N° 1052 de esta ciudad, y en autos N° 12114 caratulados: "CRIVELLO, MARTIN M. S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a MARTIN CRIVELLO, titular de D.N.I. N° 30.276.818, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de uso de documento publico adulterado previsto y reprimido por el art. 296 en función de art. 292 del C.P, en el término de tres días.
Mar del Plata, 13 de agosto de 2007.
Mariana Beroiz, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.062 v. 31/08/2007

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MOISES DANIEL NACAB JALE (nacionalidad argentino, DNI Nº 28.843.921, con último domicilio en la calle California 1369, 1º piso, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 7241/2007, caratulada "SANTA CRUZ MARCO ANTONIO y otro s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.252 v. 04/09/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCO ANTONIO SANTA CRUZ (nacionalidad argentino, DNI nº 31.553.398, con último domicilio en la calle Mexico 1220, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 7241/2007, caratulada "SANTA CRUZ MARCO ANTONIO y otro s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.253 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OSVALDO PÉREZ MAMANI (de nacionalidad boliviana; C.I. boliviana Nº 5.006.257; nacido el 5-8-1973; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.255 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUANA SACACA CANAZA (de nacionalidad boliviana; D.N.I. Nº 92.943.318; nacida el 19-8-1976; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.257 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN FELIX FERNANDEZ VELAZQUEZ (de nacionalidad boliviana; D.N.I. N° 93.552.672; nacido el 20-11-66; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 N° 555.261 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HILDA MORALES CANAVIRI (de nacionalidad boliviana; D.N.I. N° 92.723.108; nacida el 9-4-1962; con último domicilio en Fructuoso Rivera 2271, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 N° 555.259 v. 04/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray; notifica al Sr. Guillermo Matagui, titular del D.N.I. Nº 11.633.160, que deberá comparecer por ante los estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo aperci bimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.251 v. 04/09/2007

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 19.196/2006, caratulados "N.N. s/ estafa", que se siguen respecto de Roberto Sorondo, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de julio de 1955, D.N.I. nro. 11.478.976, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.-... en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del digesto formal, cítese a Roberto Sorondo por edictos, qué deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días, a los fines que el nombrado comparezca ante este Tribunal, en el término de 72 horas a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria de acuerdo a las previsiones del artículo 294 del Código formal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada." Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Secretaría, 16 de agosto de 2007.
e. 28/08/2007 N° 555.106 v. 03/09/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Carlos Amori, D.N.I. 17.407.632 (argentino, nacido el día 2 de marzo de 1965, hijo de Pedro Carlos y de Susana María Vergara), para que comparezca a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.-
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/08/2007 N° 555.109 v. 03/09/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Zhu Huan, de nacionalidad china, nacido el día 25 de febrero de 1952, de estado civil divorciado, titulares Pasaporte de la República Popular China n° 2.472.012, con último domicilio en la calle Cuenca 125 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 27/08/2007 N° 555.035 v. 31/08/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 2.368/07, cita y emplaza al Sr. Esteban Gabriel Gómez, argentino, D.N.I N° 27.737.095, nacido el día 28 de julio de 1979, y ser hijo de Juan Esteban y de Mónica Beatriz, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secetaría n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/08/2007 N° 555.112 v. 03/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Horacio Alberto GENEROSO (DNI: 8.290.737, argentino, nacido el 2/01/1950) la resolución de fecha 28 de mayo de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUI-

DA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos y respecto de Horacio Alberto GENEROSO, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 88436584/5/92/94/95/98/99, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-746329.016 del Banco CITYBANK Sucursal Tribunales, a nombre de Alberto Oscar GONZALEZ, los referidos cheques, habrían sido entregados por parte del nombrado GONZALEZ, en calidad de préstamo, al Sr. Horacio Alberto GENEROSO, quien a su vez habría entregado en forma de pago los mencionados cartulares, los cuales al ser presentados al cobro, fueron rechazados por la causal "orden de no pagar" (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1010/00, respecto de Horacio Alberto GENEROSO en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN) por el hecho descripto precedentemente. III. SIN COSTAS (529 y cctes. Del CPP). IV. DEJAR SIN EFECTO LA CAPTURA de la que da cuenta, a fs 11, el informe de la División Antecedentes de la Policía Federal, que fuera ordenada respecto del nombrado GENEROSO, con fecha 20 de febrero de 2004 y hágase saber.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA - Asimismo, se hace saber que con fecha 12 de junio de 2007, este Juzgado resolvió: ///nos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a la solicitud aclaratoria del Sr. Fiscal, ACLÁRESE en lo términos del art. 126, 1er párrafo del CPPN, que pese al error material que podría surgir de lo resuelto en fecha 28/05/07, el primer acto interruptivo válido en los términos del art. 67 del CP, fue el primer llamado a prestar declaración indagatoria de fecha 26/12/02 —fs 195— siendo que desde dicha fecha al presente ha transcurrido en exceso el plazo de 4 años que surge de correlacionar el inc. 2do. del art. 62 del CP. Notifíquese.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS. Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 06 de agosto de 2007.- Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el oficial notificador, y notifíquese vía edictos al Sr. Horacio Alberto GENEROSO los resolutivos obrantes a fs. 13/14 y fs. 19 del presente incidente. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA.- Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.-

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.055 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a DONG ZHUO YU (D.N.I. N° 93.441.519), del auto de fecha 09 de agosto de 2007 dictado en la causa Nº 380/2006 (499) caratulada "DONG ZHUO YU SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 09 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de DONG ZHUO YU (D.N.I. Nº 93.441.519), por no constituir delito el hecho consistente en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.002 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado DONG ZHUO YU (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)...Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
e. 24/08/2007 Nº 554.921 v. 30/08/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia G M de Negre, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "CNC RES. 10/95 (EXPTE: 5383/97) C/ CARNIELLO, JORGE DOMIINGO s/ Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 41.454/05), cita a los herederos de la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe. Buenos Aires 9 de Febrero de 2007.- Dra. Cecilia G M de Negre. Juez Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2007 En atención a que a fs. 62 obra constancia de la Cámara Nacional Electoral que acredita que el demandado se encuentra fallecido, publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe, citando a los herederos para que dentro de los cinco días de notificados comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Cecilia G M de Negre. Juez Federal." Y también: "Buenos Aires, 19 de Abril de 2007. Agréguese y líbrese nuevo edicto como se pide. Fdo. Cecilia G M de Negre. Juez Federal.".

En Buenos Aires, a los 20 del mes de mayo de 2007.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 66.129 v. 30/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaria en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MICHIQUE, Hugo Fabián s/ inf. Ley 23.737", Expte. 527/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Hugo Fabián MICHIQUE, DNI Nº 22.133.453, con último domicilio conocido en calle G. Brown Nº 1132 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de agosto de 2007.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 27/08/2007 Nº 555.074 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MIGUEL ISIDORO BORQUEZ, D.N.I Nro. 14.705.533 domiciliado en Pueyrredón 2985 entre Agüero y Chiclana de Marcos Paz, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa N° 30.913 caratulados: "SECUESTRO DE ESTUPEFACIENTES EN U. PENAL NRO. 30 S.P.B (IMPUTADO BORQUEZ MIGUEL ISIDORO) – GENERAL ALVEAR", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al presunto hecho de habérsele hallado el día 1 de octubre de 2005 de entre las mercaderías depositadas por el nombrado en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General de Alvear, —destinadas a Claudio Omar Aguirre Gonzalez—, un bolls de color blanco con albóndigas, un envoltorio de nylon conteniendo en su interior con ocho envoltorios de aproximadamente 2 cms. de diámetro cada uno, conteniendo sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del paquete de yerba, figura que caería atrapado "prima facie" en el art. 5 inc. "E" de la ley 23.737 agravado por el art. 11 inc "E", en grado de tentativa; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 7 de agosto de 2007. Por recibidas actuaciones de la Estación de Policía de Marcos Paz, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no se pudo localizar el domicilio de Miguel Isidoro Borquez. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N)...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 13 de agosto de 2007.
Daniel O. Costanza, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.064 v. 31/08/2007

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SANTIAGO GALLO, D.N.I Nro. 24.518.202 domiciliado en Mitre Nro. 23 de Tandil a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 29.483, caratulada "Contreras Roberto Carlos s/Inf. Art. 296 C.P - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al presunto hecho de ilícito de haber participado en la entrega al Sr. Roberto Carlos Contreras, de la cédula de automotor adulterada Nro. 11468740 en virtud de la compra-venta del automóvil Fiat Duna SLD 1996, Dom 928, celebrada con fecha 10-12-1999, entre éste último y Martín Novo; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 6 de agosto de 2007. Por recibidas actuaciones de la Comisaría de Policía de Tapalqué, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no se pudo determinar el domicilio de Santiago Gallo. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde. (art. 150 del C.P.P.N) …fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 14 de agosto de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 27/08/2007 N° 555.070 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Eduardo Emilio Marini, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 174 inc.5° del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.-

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, de agosto de 2007...a Eduardo Emilio Marini cíteselo a la audiencia a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 174 inc. 5° del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N..-.: Manuel Humberto Blanco. JUEZ FEDERAL".

Secretaria Penal N° 2, 15 de agosto de 2007.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 27/08/2007 N° 555.059 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

EDICTO DE CITACION. Sr. Jorge Ariel Ferreira D.N.I. Nº 27.617.480. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.999, caratulados: "C/Ferreira, Jorge Ariel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 17 de agosto de 2007.- Agréguese, tiénese presente y cítese a Jorge Ariel Ferreira por Edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Gálvez - Juez Federal Subrogante".

San Juan, 17 de agosto de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.339 v. 04/09/2007

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO-SANTA FE

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a GILDA LUNA, con domicilio en calle Los Plátanos HNº 364 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CARDOZO, CINTIA DANIELA; CARDOZO, MATIAS LUIS; CRESSINII, SERGIO DANIEL; GRASSI GRACIELA BEATRIZ; LUNA, GILDA; RINALDI, ELISA BEATRIZ; MARQUEZ, SERGIO ABEL; SALGUERO, CLAUDIO JUAN; SUAREZ, MARIA; ZARATE, ERIBERTO S/ART. 174, inc. 5º C.P.", Expte. Nº 1444/04-A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 7 de agosto de 2007. …Atento a las constancias de fs. 46, 48 y 85, cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Gilda Luna a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. …Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".

e. 24/08/2007 Nº 554.924 v. 30/08/2007

N° 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Raúl Oscar Scarano, D.N.I. nro 11.871.928 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 3 de la ley 24769, en la causa caratulada "SCARANO, Raúl Oscar y otros s/ inf. ley 24769", expte nro 124/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 14 de agosto de 2007.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 27/08/2007 N° 555.061 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a JUAN IGNACIO VELAZQUEZ, con domicilio en Perú 148 P.B. de José León Suarez, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 34 del DL 6582/58, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CHIARENA, Ivana Ruth y otro s/ art. 34 DL 6582/58", Expte. N° 810/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 7 de agosto de 2007.... Cíteselo por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación al nombrado a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que

en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico-Secretaria-".
Adolfo R. Villatte, secretario

e. 29/08/2007 N° 555.280 v. 04/09/2007

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a CARLOS ANGEL VEGA, con domicilio en Arcos 2419 Piso 15 "C" de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VEGA, Carlos Angel s/ falsificación documento", Expte. N° 1129/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 14 de agosto de 2007.... Atento que el nombrado no reside en ninguno de los domicilios conocidos, cíteselo por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Adolfo Villatte - Secretario-".-

e. 29/08/2007 N° 555.288 v. 04/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	MARIA P. DELLA RATTA	17/08/2007	ALBA CRISTINA	5	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/08/2007	RAÚL HÉCTOR MILLAS	5	ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/08/2007	ESTEBAN FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/08/2007	SILVIA DEL VALLE GUEVARA, DNI 29.552.632	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2007	GUSTAVO JAVIER MANEIRO	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	14/08/2007	Alejandro Nazareno Fitte y Mirta Edith Dave	3	DAÑOS

e. 27/08/2007 Nº 543 v. 31/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/05/2007	VALCARCE GUILLERMO AUGUSTO	95974
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/08/2007	JUAN RANULFO RODRIGUEZ y LOLA NINA VERROCCHIO	64782
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2007	FOSSA LAURA	64777
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/08/2007	NOEMÍ AMANDA DIONISI	64784
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/08/2007	JUAN VICTOR FERNANDEZ	64840
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/07/2007	ISMAEL ENRIQUE BARDINA	95950
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/08/2007	CARMEN MENDEZ y MARIA CARMEN OTERO	64807
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/08/2007	Egon Eugenio HIRSCHFELD	64779
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2007	Raúl Franco Moncalvi, Adelina Pellicano y Eduardo Raul Moncalvi	64814
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2007	MARINO ANTONIOLI	64776
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/08/2007	Serrano Pilar Elena	64844
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2007	Luisa Benigna MIRAZU	64831
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2007	Aurelio Ramón SANZ	64811
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2007	Florencia Salvadora LEZONA	64810
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	04/07/2007	ELEONORA ANTONIA LEONE	95959
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	03/07/2007	OTTO ALBERTO WAGNER	4046
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2007	BRUNA FLORENCIA BIOLCATI	64813
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/08/2007	FERNANDO MANUEL MIGUEL BASABRU	64773
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2007	BRUNO MISCETTI	4045
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2007	DALLA FONTANA ERMINDA BEATRIZ	64818
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2007	CLARA TROSMAN	64825
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/08/2007	RODRIGUEZ SEFERINO y RODRIGUEZ TOLEDO JUAN CARLOS HUGO	64829
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/08/2007	JORGE OSCAR CARULLO	64772
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/08/2007	CARBONELLI Juan Arturo	64817
31	U	LAURA B. FRONTERA	22/08/2007	Amanda Emilia Martinez	64789
31	U	LAURA B. FRONTERA	09/08/2007	Isaac Taber y Teresa Socin	64828
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/08/2007	ROTELLI JORGE ALBERTO	96013
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/08/2007	PARASOLI JOSE VALENTIN, L.E. 4.950.101	95946
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/08/2007	GARRIDO ELDA	66029
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/08/2007	MOURIÑO SANTOS GUILLERMO PEDRO	95978
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	15/08/2007	Daniel Tomas FERNANDEZ y Marta Beatriz Leonor REVUELTA	64827
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	17/08/2007	Wolf Pecznik y Hena Szyldergemein	64860
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/08/2007	WAINSTEIN MARIO	64786
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2007	SILVIA ALCIRA DE JESUS	64771
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2007	ALVARO ALVAREZ	96023
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2007	Osvaldo Berrio	64775
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/08/2007	MANUEL ADAM y SEBASTIANA CUTUGNO	95948
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/08/2007	MARINA BAULO y/o MARINA BAULO ABAL	64846
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/07/2007	Edelmira CASTRO	64820
41	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2007	ALEJANDRA VIVIANA TORCHIA	64847
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/08/2007	BEATRIZ ALICIA DI PERNA	95947
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/07/2007	Eleonora Alma Bukschtein y Claudio Alejandro Castiglione	64780
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2007	Yolanda Francisca Corrado	64785
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2007	VIOLA CARLOS ALBERTO PEDRO	96005
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/07/2007	MIGUEL DELVECCHIO	64822
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/06/2007	AMERICA DEGENARO	64838
44	U	MARIANO C. OTERO	14/06/2007	CAROLINA DEL CARMEN MILAN	64819
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/04/2006	MOONEY CATALINA ELVIRA	64848
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2006	ELSA DEM	64832
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/08/2007	HECTOR SANTIAGO REBAGLIATTI y MATILDE CACHAZA	64816
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/08/2007	IVANOVIK JOSE	64842
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/07/2007	NAPOLITANO LUIS ENRIQUE	64788
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/08/2007	Eduardo Del Campo	64787
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/08/2007	D'ASCENZO HORACIO RODOLFO	64804
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/08/2007	FRANCISCO RUFFA	96006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/08/2007	RUTH SILVIA WEISSBERG	95955

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/07/2007	QUETGLAS SUSANA	64781
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/05/2007	MARGARITA JALIL	64833
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/08/2007	AGUSTIN LUIS MARIA ARIEU	95968
50	U	JUAN C. INSUA	11/02/2005	CASTON RAFAEL LUIS	95997
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2007	BLANCA MELANIA MEINERS	64843
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2007	BEDINI JUAN RICARDO	66053
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/08/2007	MANUEL RODIÑO CASTRO	64799
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/08/2007	RODOLFO HUMBERTO PIVA y RODOLFO JOSE PIVA	95954
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/08/2007	José SANCHEZ FERNANDEZ	64778
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/08/2007	HUMBERTO FRANCISCO LORENZO GARCIA	96016
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/06/2007	MARIA SCIGLIANO	96022
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2007	ERNESTO MARIO GIANOTTI	64812
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/08/2007	NELIDA HELENA ARENAS	64815
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/08/2007	JUAN JORGE FERNANDO CUBAS	64774
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2007	Delfina Antonia Moreyra Rossi y Juana Bienvenida Moreyra Rossi	64839
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/05/2007	OSCAR AGUSTÍN PARODY	95945
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/2007	ELSA NERINA LOPEZ de La Rosa	64793
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2007	PENDANX ENRIQUE y MARIA ANGELICA FERNANDEZ DE PENDANX	64806
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2007	JORGE PEDRO DIAZ VARAS	96000
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	Luis Martín Gómez	64852
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2007	HECTOR EDUARDO PEREZ	64845
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/08/2007	GARCIA, OSCAR ADOLFO Y LEPORE, CARMEN CATALINA	95963
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2007	EMILIO SAD	64849
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2007	ATILIO LORENZO TAVARONE Y DELIA DOMINGO	66056
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2007	JOSEFA ALOISI	64856
94	U	EDUARDO PARODY	28/06/2007	VICENTE MATEOS DOMINGO	64808
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2007	Juan Carlos Montagna	64801
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/08/2007	LANCELLOTTI Victorio Roque Genaro	64851
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2007	EMILCE RAINA	64855
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/2007	CANONICO ABEL NESTOR ALFONSO Y FRANCK EDITH NELLY	66043
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/2007	ALDO JOSE CASUSCELLI	64841
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2007	NATALIO SZTEIN	95999
109	U	RODRIGO VILA	22/08/2007	MAXIMILIANO GERONIMO BENITO y MARIA CAROLINA ROMANONI	64853

e. 28/08/2007 Nº 907 v. 30/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/08/2007	MIGUEL SOBEL y GITLA MAJER BRUMER	64885
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/08/2007	HORACIO RUBEN AMABILE	64873
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/07/2007	VICTORIO IGNACIO KORUZA y PALMIRA ANA PETRAUSKAS	96148
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/08/2007	Rodolfo del Campo	64894
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2007	MARIO EDUARDO SAUL	96156
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2007	ISRAEL CHALUPOWICZ	96090
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	ATILIO EUSEBIO	96160
6	U	SILVIA CANTARINI	08/08/2007	MARCELO CLAUDIO SANCHEZ	96136
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/08/2007	MARIA ROSSI	64906
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/08/2007	GRAZIELA GLORIA AMESPIL	64904
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2007	ENEIDA CARMEN CAMPOS	66082
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2007	CELIA FLORENCIA MENOYO	64870
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/08/2007	ALBERTO FAVA CADEMARTERI	64900
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/08/2007	DANIEL ANTONIO BISIGNANO	64888
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/08/2007	MIGUEL ANGEL PENELA DELGADO	64865
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/08/2007	FIGOLI MIRTA ANA	64907
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/08/2007	NICANOR BARDON	64866
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	23/08/2007	HERIBERTO MILITANO	96145
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/07/2007	LUIS MARCELO FONROUGE	64879
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/08/2007	VICENTE BARTOLOME TEDESCO	64877
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	DE LELLIS ERLINDA MARIA y VAZQUEZ MATEO DANIEL	66086
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	RUBEN MARIO CANTONI	96130
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/08/2007	HECTOR MOSTEIRO	64905
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2007	DIANA MARGARETE ANGELA GABRIELE GRÄFIN ZU ELTZ	66073
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/08/2007	Rodeiro Amado Antonio	64917
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/08/2007	TERESA MALNERO	96051
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/09/2006	ANTONIO INCANDELA	96069
45	U	FERNANDO GUDIÑO	16/08/2007	VICENTE ALEJANDRO CIARLEGLIO	64920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2007	ORLANDO NICOLAS RUIZ	64921
45	U	FERNANDO GUDIÑO	22/08/2007	Kraska Adolfo	64902
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/08/2007	ALBERTO TEODORO BOUZIGUES y ELENA IRIS TORCHIARO	96101
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/08/2007	LUIS PIÑEIRO	6627
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2007	BELFER JORGE LUIS	96161
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2007	MANUEL MARIA HEREDIA	64881
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/08/2007	Beatriz Agueda UMINSKY	64862
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/08/2007	Antonio Alaga	64867
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/08/2007	GHIRIMOLDI ALEJANDRA FRANCISCA	64925
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	ROSA TUSSIE y JOSE MICHANIE	96144
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	CLORINDA ROMEO	66090
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	JACOBO COHEN	96159
63	U	JORGE E. BEADE	27/02/2007	ANTONIO FERNANDO ALVAREZ	64898
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/08/2007	Armanda EDERA	64875
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/08/2007	SUSANA GRACIELA BERMÚDEZ	64899
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/08/2007	Cora Demaria	64901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/08/2007	Héctor Manuel MANGANELLI	64889
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/08/2007	DELIA ANGELICA DIEGUEZ	64876
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2007	LUIS RAMON PINCIROLLI y MARINA AYALA	64916
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/06/2007	LILIANA HAYDEE MUÑOZ	96175
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/07/2007	DOMINGA BASILIA RIGOS y DOMINGO ENRIQUE FAZZITO	64895
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/07/2007	SPIK MARIA ELENA	64869
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/08/2007	SANTARCANGELO JUAN CARLOS	4048
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2007	CELA MARIA ESTRELLA	66115

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	SNYMAN CARLOTA MARIA	96121
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2007	MARIA ELENA LEMA	7598
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2007	FRONTERA MARIA ESTHER	64872
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/08/2007	JUAN CARLOS MUNT	96147
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2007	GUSTAVO JOSE GHERTNER	64915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	AZUCENA AMNERIS AYOS	64871
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/06/2007	PEDRO HALA Y PAULA MARIA GUERRIERI	64883
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/08/2007	SARA GROBA	66108
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2007	ONESIMA ELSA DE WITT y WILLAM GRAHAM THOMAS	64918
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/08/2007	JESUS GARCIA BUJAN	96122
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/08/2007	MARIA ANGELICA ISOARDI	96132
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2007	ZYTNICKI, Salomón	96162
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/08/2007	RODOLFO CUDEIRO	66067
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/07/2007	JORGE RAUL MARRA	64926
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/2007	Carlos GOSENDE	64903
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/08/2007	CELINA ELSA TIROLO DIGHERO	64911
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/08/2007	RODRIGUEZ MARIA RAMONA	96129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2007	ALBERTO RAUL DESCALZO	64878
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/07/2007	FRANCISCA MONTELEONE	96169
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2007	CALVIÑO,OLGA CELIA	64882
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/08/2007	FAUSTINA ANGELA TITOLO	96135
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/08/2007	RAMON AQUINO VELAZQUEZ	64896
107	U	JAIME MENDEZ	16/08/2007	RICARDO LORENZO CAFARO	96133

e. 29/08/2007 Nº 908 v. 31/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/DOMÍNGUEZ, JUAN DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 60737/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de Septiembre de 2007 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Paraje Villa Galicia, Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 14 de Julio hoy Allemandri 1890, edificado en un lote de terreno designarlo según título con el número 29 de la manzana 49, inscripto en la Matrícula 72.783.- Superficie total 162,29 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 8, Parcela 8.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de living comedor con cocina integrada, tres dormitorios, un baño, garaje cerrado y patio.- Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Estado general regular.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de Septiembre próximos de 12 a 14hs.- Sin Base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.197) por $ 3452,79 al 28/04/05; en Aguas Argentinas (fs. 444) por $ 54,99 al 1/04/05, en Rentas (fs. 446) por $ 3630,60 al 31/03/05; sin deudas en OSN (fs. 323) al 29/01/04.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 29/08/2007 N° 65.026 v. 30/08/2007

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, Lavalle 1212, Piso 6°, comunica por 2 días en autos: "COPPOLA DANIEL JUAN c/CALVO MERCEDES s/LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Exp. N° 87145/2004, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 4 de Septiembre de 2007 a las 9,45 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el 50% indiviso del bien sito en la calle Tres de Febrero 1929/31/51, entre Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría, Unidad 7 Piso 4 (letra "A") y compl. XLIV y LXI, ambas en 2° subsuelo, Matr. FR. 16-47028/7 Capital Federal, Circ.16, Secc. 25, Manz. 38, Parc. 1. Sup. Total 232 m2 95 dm2, Porc. 1 con 969 milésimos, U.C. XLIV, Sup. Total 2m2 37dm2 Porc. 11 mil, U.C. LXI Sup. Total 15m2 68dm2 Porc. 69 mil. Base: $ 370.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. y 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN.- Según informe del martillero obrante en autos se trata de un depto. al frente (semipiso), en edificio torre de categoría y consta de palier privado, hall de recepción, living-comedor, living íntimo o escritorio, amplio balcón aterrazado al frente, 3 dormitorios, 2 baños (el dormitorio principal en suite con vestidor y baño), cocina, comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, cochera y baulera en el 2° subsuelo, todo en buen estado de conservación, con excelentes detalles de carpintería, herrería, marmolería, etc.-Ocupado por la Sra. Mercedes Calvo en carácter de propietaria y vive allí con su dos hijas, María Florencia y María Eugenia Coppola.- Adeuda: Aguas Arg. s/deuda al 30-8-06 fs. 345/47, O.S.N. s/deuda al 21-8-07 fs.560; Aguas Arg. y AYSA s/deuda al 22-8-07 fs.551 a 559; Gob. Cdad. Bs. As. $ 21,44 UC 44, $ 3.023,34 U.F.7 y $ 9,46 UC 61 todas al 22-8-07 y Expensas $ 996,26 al 31-7-07 fs. 564.- Exhibición 31 de Agosto y 3 de Septiembre de 2007 de 14 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Codigo Procesal.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2007.
María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 29/08/2007 N° 64.964 v. 30/08/2007

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE, Daniel Atilio c/ MARTINEZ, María Rita Balbina s/ Ejecución Hipotecaria". Expte N* 66.252/98, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 6 de septiembre de 2007, a las 10.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento sito en esta Ciudad, con frente a la calle RONDEAU 2984/2986ª/2986B-, entre las de Rioja y Dean Funes, designado como Unidad Funcional N° 17, del 5° piso, Matrícula 2-1393/17. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 13, Parcela 9. El departamento según constatación efectuada por el martillero a fs. 198 que tiene entrada común por el N° 2984 y está señalado con la letra "B" tiene una Sup. Total: de 59,91 M2. Porcentual 3,75%. El departamento es interno y comprende un living-comedor con piso de parquet, dos dormitorios, baño completo y cocina. Se encuentra en buen estado de conseración. Integra un edificio de 35 años aproximadamente, desarrollado en planta baja y 7 pisos altos, con dos locales en la planta baja, 3 departamentos por piso, 2 ascensores y servicios individuales de agua caliente y calefacción. Está ocupado por la Srta. Romina Marfón, en carácter de cuidadora por orden del acreedor quien ostenta la Tenencia. BASE: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2°, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El inmueble registra deudas por: AySA (fs. 160) $ 27,36 al 30/5/06, O.S.N. (fs. 159) sin deuda al 17/5/06; Imp. Municipal —ABL.—, (fs. 190) $ 2.903.30 al 9/6/06 Expensas comunes (fs. 169) a Abril 2006 $ 12.106, sin intereses. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Visitar los días 4 y 5 de Septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Demás circunstancias obran en autos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/08/2007 N° 65.033 v. 30/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C. L. s/ quiebra s/ incidente de inmueble Rivadavia 18.347/49, u.f. 1, Morón, provincia de Buenos Aires" expte. 061474/07 que el dia 19 de septiembre de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Juan Carlos DOYHENART 4248-0476 4374-3930 y Alfredo Ezequiel BOLLON 4827-2858/9, rematarán el local ubicado en la avenida Rivadavia 18.347 (u.f. 1), entre Belgrano y San Martín, Morón, provincia de Buenos Aires inscripto en la MATRICULA 5462. Se trata de UN LOCAL COMERCIAL, que tiene entrada independiente por el número 18.347 de la calle Rivadavia, con un total de vidriera de 8,00 m, cerrada por puertas y paneles vidriados tipo "blindex". Está ubicado a una cuadra de la plaza y de la Municipalidad y a dos cuadras de la estación del ferrocarril. Cuenta con 3 baños (2 generales y 1 gerencial) y equipo de AA central. Sup. total 415,10 m2. m2 Desocupado. BASE $ 640.000.- "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Más detalles en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/08/2007 N° 555.282 v. 04/09/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría nro. 16 a mi cargo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias en los autos caratulados VANGUARDIA SA S/ Quiebra (BANCO RIO DE LA PLATA SA) CONCURSO ESPECIAL S/ INCIDENTE) Expte. 087580 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27 de setiembre de 2007 a las 11.00 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble de dos plantas sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Arcos 1254/64/68 piso 11° y 12° y unidades complementaras XVI, XVIII, XIX, XXXVI Y XXXVII. CABA. El hall de entrada en planta baja cuenta con dos ascensores principales y uno de servicio vigilancia las 24 hs. y una zona de patio común con pequeña piscina al contrafrente. A la planta del piso 11° se accede por palier privado a un hall que distribuye a escritorio y toilette, hacia la izquierda la zona social con un ampio living conectado a un estar intimo con hogar y segundo toilette con ducha. Hacia la derecha, por un paso, una primera suite y la suite principal con jacuzzi y box de ducha, más vestidor. Todos estos ambientes son al frente de orientacion noreste, con balcon aterrazado y vista abierta a la plazoleta. Zona de servicio, Cuenta con cocina, acceso al comedor conectado al estar, habitacion y baño de servicio con ducha, lavadero y otros dos dormitorios con baño

completo. Por escalera interna se llega al piso 12° (que cuenta con modificaciones y ampliación de superficie cubierta no consignadas en el plano de mensura y subdivisión, desconociéndose si esta ampliación se encuentra habilitada) que cuenta con dos dormitorios que actualmente están unificados y baño con antebaño. La terraza fue cubierta con la ampliación del estar, un pequeño sector separado con una parrilla y un local con desnivel, exclusivo para jacuzzi doble sobreelevado y toilette. En el paso a la salida de servicio hay un segundo lavadero. En el piso 11° y 12 existen dos unidades complementarias. En el primer subusuelo hay dos espacios de cochera y una baulera. Superficies: Total 574,58m2 Piso 11°: Cubierta: 296,33m2. Semicubierta 10,16m2. Descubierta 38,90m2. Balcon 24,30m2. total por piso 369,69m2. Piso 12° Cubierta 81,87m2. Semicubierta 9,75m2. Secubierta 97,18m2. Balcon 16,09m2 Total por piso 204,89m2. Unidad complementaria XVI 1° SS: Superficie total 12,50 m2. Unidad complementaria XVIII 1° SS Superficie total 13,15m2. Unidad complementaria XIX 1° SS Superficie total 3,14m2. Unidad complementaria XXXVI piso 11°. Superficie total 1,62m2 Unidad complementaria XXXVII piso 12° Superficie total 1,62m2. Base: $ 1.541.000, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificacion, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el CPR art. 580. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento radio del juzgado (CPR. 579). El comprador o los compradores deberán abonar ademas la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles, así como los gastos de escrituracion si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Estado de ocupación: desocupado. Estado de conservación: de mante nimiento postergado por su estado de desocupación, filtraciones y falta de sanitarios. Se prohibe la venta en comision y la cesion del boleto de compraventa. Exhibición: 24, 25 y 26 de setiembre de 2007 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: fs. 184 informe del 22 de noviembre de 2006 $ 37.606,16.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 29/08/2007 N° 555.285 v. 04/09/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - Piso 2° Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "LENTILS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR HSBC INMUEBLE DE SAN FERNANDO PROVINCIA DE BUENOS AIRES)" Expte. N° 088539, (CUIT Fallida 30-60149891-6) que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS (CUIT 23-04503585-9) rematará el 21 de Septiembre de 2007 a las 10,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en SARRATEA 748, entre 25 de Mayo y Sarmiento Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- Matrículas: 8157, 8158, 4948, 4949, 13288.- Superficie total 3.591,29 Mts.2.- Nomenclatura Catastral: Circ: VIII - Secc: B - Manz: 108 - Parcelas: 24, 7, 25, 6 y 1a.-El inmueble posee cerco de rejas de hierro en todo su perímetro, ingresando a estacionamiento semicubierto. Sector de oficinas con hall de recepción, dos despachos, amplio salón de usos múltiples o directorio, cocina, comedor, dos grupos sanitarios.- Galpón de altura, con techo parabólico con chapas de cinc, tirantería de hierro, piso concreto, doble entrada para camiones, baños y vestuarios de personal, sala de máquinas, sector subterraneo para limpieza de máquinas, cuarto de herramientas y cuarto de sereno. Amplia playa descubierta para carga y descarga de camiones. En el sector del primer piso: Terraza, Baños, duchas, amplia sala, pañol y depósito de termotanques.- Se incluyen los bienes muebles por accesión a saber: 27 chapones correspondientes a silos desarmables (3 en total) 1 elevador de granos, 1 tolva, 1 silo alpino, 1 cinta transportadora, 1 máquina para sellar bolsas de plástico, 4 tolvas de metal (2 de doble salida), 1 secador de granos Escabe (en alto), 2 compresores, tableros de electricidad, 1 tubo de aire, 1 paleta aireadora, 2 silos armados de material y chapa, dos máquinas partidoras de arvejas, dos tararas para limpieza y clasificación de mercadería, un cernidor de madera, un triel doble, un triel triple, un triel chico, una vibradora, una mazamorrera, 1 lustradora de porotos, zarandas varias, 3 ciclones, 1 chimango para cereales, dos cintas transportadoras colgantes, cuatro transelevadores vasos amarillos, tres elevadores de madera armados, 3 elevadores de madera desarmados.- BASE u$s 500.000 EN BLOCK - Al contado y al mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley sobre el inmueble 1% (Tributa por el 90%) - (El 10% corresponde a los muebles por accesión) Iva y comisión a cargo del comprador sobre dichos bienes.- A continuación los bienes muebles no registrables inventariados a fs.33/34 del Expte. 088387, entre los que se destancan mesa directorio, escritorios, sillas, armarios, archivos, fotocopiadora, teclado, impresora, CPU, cocina, calefón heladera, escaleras, tarimas, de acuerdo a catálogo que entregará el martillero a los interesados - BASE $ 1.500.- Al contado, en efectivo - Comisión 10% - Arancel 0,25% - IVA sobre bienes a cargo del comprador.- Se aceptan Oferta bajo sobre (Art.104. RJC) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto de la subasta y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo.- El comprador deberá hacer cargos de las deudas del inmueble en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- EXHIBICION: 15 de Septiembre de 11 a 13 horas y 17 y 18 de Septiembre de 15 a 17 horas.- Para más datos, planos, fotografías y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-0298/6737 - Cel.: 15-6-29-5322 - mail: amiciudas@yahoo.com.ar).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/08/2007 N° 65.025 v. 04/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, SECRETARÍA N° 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2° piso Capital Federal, comunica por un CINCO días en el juicio "TOBAL ENRIQUE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE R. S. ORTIZ 364/68 – MAT 18-8859/3)", Expte. N° 088015 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3) rematará el día MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% del inmueble propiedad del fallido (L.E. 4.145.719) ubicado en la Av. R. S. ORTIZ 364/68, MAT 18-8859/3 entre Av. Corrientes y Vera de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc 31, Mza. 3 PAR. 23A Sup. 81,19 m2 Porcentual 31,33%, se trata de un local comercial con entrepiso y baño. El estado es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento, se encuentra DESOCUPADO. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 14 a 17 Hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE: $ 120.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo El comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/08/2007 N° 555.221 v. 30/08/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LARROVERE, Juana Noemí (DNI 4.269.748) s/quiebra s/Inc. de rodados s/Inc. de subasta" EXPTE. N° 83819, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2 - TE. 4374-1949), rematará el próximo día 5 de septiembre a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, UN MOTOR ADULTERADO RETIRADO DEL CAMION FIAT IVECO, dominio CXW298, QUE SE PRESUME PROPIEDAD DE LA FALLIDA. LA QUIEBRA QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA POR EVICCION EN LOS TERMINOS DEL ART. 2100 Y 2101 DEL CODIGO CIVIL Y QUE MEDIANTE OFICIO DEL JUZGADO SE PROCEDERA A ORDENAR SU REINSCRIPCION EN EL REGISTRO RESPECTIVO. BASE $ 11.250.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISIÓN 10% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N.: 0.25%-. En caso de corresponder el IVA, el mismo será a cargo del comprador. El motor se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, características y deberán pagar el saldo dentro de las 48 hs. coordinando con el martillero para su retiro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: El 3 de septiembre pmo. de 11 a 13 hs. en el domicilio de la calle Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/08/2007 N° 555.233 v. 30/08/2007

N° 18

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Com. N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec. 36, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CERIOTTI NORMA ROSA C/MERCURI LUIS SALVADOR Y OTRO S/EJECUTIVO" Exp. 139058/2002, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, matará el 12 de septiembre de 2007, a las 9,45; 10,15 y 10,45 horas en punto para 1er. 2da. y 3ra. convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As.; el inmueble sito en San Martín 1523 de Banfield, Pdo. de L. de Zamora, Pcia. de Bs.As., Mat. 34732 (063), N.C.: Cir.: V, Sec.: B, Mza.: 36, Parc.: 16D.- Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una excelente vivienda que consta de 3 dormitorios, 3 baños, living, comedor, cocina, parque y pileta de natación, la vivienda esta dotada de todos los servicios; ocupado por Luis Salvador Mercuri y un hijo menor de edad en calidad de propietario, sobre lote de 262,80 m2., ad corpus.- El inmueble registra deudas Municipales fs.137/8 al 26-9-05 $ 4.309,33; Rentas fs. 128/35 al 30-9-05 $ 7.063,60; Aguas Arg. S.A. fs.95/6 al 18-7-05 $ 243,70.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien serán soportadas por el comprador, dejándose constancia que la asunción de éstas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores.- BASES para 1ra., 2da. y 3er. convocatorias: $ 240.000, $ 180.000 y SIN BASE respectivamente, seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Ac.10/99 0,25%, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art.133 CPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación (art.580 CPC). Se reciben ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 12 hs. del día anterior al remate, conf. art.104 del Reg. del Fuero, sin patrocinio letrado, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día.- El adquirente deberá transferir el bien dentro de los 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor del inmueble.- El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2007, de 10 a 11,30 horas.-

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/08/2007 N° 64.937 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C. de Bs. As., comunica por CINCO DIAS, en autos: "INDUSTRIAS SESTI S.A.I.C. s/ QUIEBRA», Expte. N° 38.833 - (Reservado), que el Martillero José D. Manuel Baamonde, 4383-2511, rematará el 7 de Septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del inmueble sito en Av. Diputado R. Pedrera 1397 entre las Chapas Municipales 1395 y 1399; Lanus de la Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. I; Secc. G; Manz. 29; Parc. 13. Matr: 18978. Se trata de un edificio industrial construido de material sobre terreno que mide 10,13 Mts. de frente x 36,46 Mts. de fondo aprox., con entrada en su contrafrente para camiones por el Pasaje Saavedra 1727. El inmueble consta de amplio local al frente en dos plantas continuando con un amplio salón con pisos alisados en cemento y entrepiso construido con loza y hormigón armado con escalera interna del mismo material. Este ultimo abarca el 50% de la superficie total del inmueble, estimada en 500 Mts. Tiene techo parabólico de chapas, algunas de las cuales son transparentes dando una buena iluminación en el ambiente de trabajo. Además cuenta con servicios sanitarios para el personal. Su estado general de mantenimiento y conservación es bueno y se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. La exhibición será el 4 y 5 de Septiembre de 2007 de 14:00 a 16:30 hs. BASE DE VENTA: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000.) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Disponese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaria con relación al bien a subastar, hasta el día 6 de Septiembre de 2007 a las 10 horas, las que se abrirán a las 12:30 horas del mismo día si las hubiere. No se aceptara la compra "En Comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/08/2007 N° 555.365 v. 04/09/2007

N° 19

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "XULUX S.A.I.C. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", expte. N° 45862, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 11 de septiembre de 2007 a las 11 hs. en Punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de

Capital Federal, Dos Inmuebles ubicados en esta Ciudad; Máquinas y Bienes Muebles: 1ro.) Calle Fitz Roy 276 y Calle Coronel Antonio Sussini Sin Número, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 103a, Pcia. 20°, Matrc. 15-78951. Es una casa con jardín y rejas al frente, 3 plantas sobre Lote de aproximadamente 480 m2. En PB 2 ambientes grandes al frente y escalera a la 1ra. Planta, luego 2 toilettes y 1 baño, 1 despacho, otro ambiente grande y escalera caracol a las 2 Plantas superiores, sigue un patio cubierto y al fondo un galpón sobre el contrafrente con portón de salida a la calle Susini. En este último tramo se encuentra comunicado con el galpón de la esquina. En 1er. Piso, 2 despachos, 2 ambientes amplios, 2 baños, cocina y 2 habitaciones al frente. En el 2do. Piso, 1 ambiente grande y terraza. Todo ello en buen estado a excepción del patio y el galpón. Desocupado. Base $ 300.000. 2do.) Calle Coronel Antonio Sussini 2395 esquina Muñecas. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 103a, Pcia. 1, Matrc. 15-78945. La construcción, sobre Lote de aproximadamente 530 m2, consiste en un galpón con entrepisos, montacargas, baños y vestuarios, tiene portón de entrada por Susini y continúa en línea curva por Muñecas, el estado general es regular. Desocupado. Base $ 240.000. 3ro.) Máquinas y Bienes muebles Sin Base, destacándose: 1 Prensa hidráulica motor de 10 HP. 1 Balancín motor Conradi 4 H.P. 2 Prensas Hidráulicas, 1 Guillotina DAISA mod. 2003/60, largo útil corte 2.040 mm, espesor max. corte 3 mm, tope 0.81, falta motor principal 5.5 HP. 1 Lote de matrices. 1 Serrucho mecánico s/motor. Proyectores de luz, lámparas, luminarias, partes para armado, muebles y elementos de escritorio, etc. Venta al contado y mejor postor. Inmuebles: Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Máquinas y Bienes Muebles: Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. En lotes según catálogo. Pagado el precio, entrega inmediata. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. Día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 CPCC). Exhibición 5, 6 y 7 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs., las que serán abiertas a las 12.30 hs del mismo día. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Las deudas por impuestos tasas o contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las posteriores y hasta la toma de posesión por el adquirente, a cargo de la masa y a partir de ella a cargo del mencionado adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/08/2007 N° 555.286 v. 04/09/2007

N° 20

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 12 de septiembre de 2007 a las 11.00hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: En Block, el 79.6574% del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quién dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frio de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 camaras de frio de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: Base en Block $ 470.250. EN CASO DE FRACASAR LAS MISMAS A LA MEDIA HORA SALDRÁN SIN BASE.- Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 8 y 10 de septiembre de 15 a 17hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/08/2007 N° 554.923 v. 30/08/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 42 sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "RECIPRO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. n° 047571; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Septiembre del 2007 a las 11,45 hs, en punto los siguientes bienes; 1°) un automotor tipo ZZ recolector marca DAF Dominio TMD 323, motor n° D65626, Chassis marca DAF, Chassis LAA02H30227502 conforme dominio obrarte a fs. 82/85, en el estado que se exhibe y da cuenta el informe del martillero interviniente en autos; 2°) un automotor marca IVECO, tipo Camión, Dominio BXO 171, motor marca FIAT n° Fiat 8060*45*A* 4100* 370694** Chasis marca IVECO, Chasis n° 8ATA1NFHOVX 037002, conforme inform de dominio obrarte a fs. 76/81; 3°) los bienes muebles "en block", inventariados a fs. 96 a saber: una caja cerrada de 20m3; una caja cerrada de 28 m3, conteniendo 20 contenedores plasticos, 5 contenedores plasticos esparcidos fuera de la caja; una autoprensa de 20m3; dos compactos 14 sin ruedas; dos contenedores basculantes de 1,5 m3; dos prensas estacionarias con faltantes a una le falta el motor; alrededor de 130 contenedores metalicos de 2 m3 y 1m3.- CONDICIONES DE VENTA: 1°) BASE DEL CAMION DAFF DOMINIO TMD 323: $ 5.000.- 2°) BASE DEL CAMION MARCA IVECO DOMINIO BXO 171: $ 20.000.- 3°) LOS BINES MUEBLES "EN BLOCK": SIN BASE.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN. 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomar posesión de los bienes dentro de las. 48 hs, de efectuada la subasta, por intermedio del martillero como Oficial de Justicia ad-.hoc.- Las deudas generadas con posterioridad a la posesión a cargo del comprador.- Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día.- Los bienes se exhiben los días 30 y 31 de Agosto de 10 a 12 hs, El camion DAF y los bienes muebles en la calle Zorrilla n° 2355/65, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. y el Camión FIAT IVECO en la firma Aurelia S.A., ubicada en la Colectora de la Ruta Panamericana Ramal Escobar, Partido de Tigre, metros antes de la Avda. Henry Ford mano hacia la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto del 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/08/2007 N° 65.034 v. 30/08/2007

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría No. 50, que desempeña la suscripta (Av. Callao 635, 3er.piso, Cap. Federal), hace saber por 5 dias en autos: "MOLINA, ALBERTO VICENTE S/ QUIEBRA", Expte. 38.013 que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20-04255106-7-Monotributista), rematará el dia 07 de Septiembre de 2007, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente), y retasa 12 hs. en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Humberto Primero 1773, entre Solis y Av. Entre Rios, Unidad 12, piso 6to. ciudad de Buenos Aires.- Matricula 12-317/12, Porcentual 9 enteros 62 centésimos por ciento, Sup. Cub. aprox. del 100%, 69m2. 56 dm2. Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 8, Parc. 25.- Según constatación e informe del martillero compuesto por hall de entrada living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y habitación de servicio.- Departamento de regular a mal estado de conservación, con humedad en distintos ambientes y rotura de cielorraso en habitación de servicio, falta de pintura, ocupado por el fallido, Josefina Leanza de Molina, Norma Molina (hija) y nietos.- Deudas: Fs. 888 ABL $ 2.104,36 al 8-6-06; Fs. 1026/1027 Expensas: anteriores a la quiebra $ 12.771,40, posteriores a la quiebra $ 17.719.- Total general deuda $ 30.490,40.- a marzo/2007.- última expensa febrero 2007 $ 346. Aguas Argentinas $ 2.425,81 al 13-6-06.- Respecto de las deudas por impuestos tasas, contribuciones y expensas, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgts. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Condiciones: "Ad-Corpus" y constancias de autos, con una base de $ 20.000.– al contado y mejor postor, y si no hubiere oferentes, a la media hora, se subastará nuevamente con una base de $ 10.000.— Seña 30%.- Comisión: 10%. Acordada 24/2000, 0,25%.- NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, sin interpelación previa del tribunal.- Oblado el saldo de compra le será otorgada la posesión del inmueble.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del saldo de precio.-Exhibición: Los dias 04 y 05 de Septiembre de 2007, de 15 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al Cel. 15-6878-8776. Publica 5 dias en el Boletin Oficial y 5 dias en Infobae.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Horario Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/08/2007 N° 555.084 v. 31/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH JUEZ SUBROGANTE, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, 1er. Piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados: DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH S/ SU PROPIA QUIEBRA, Exp: N° 042630, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3, quien Rematara el día viernes 7 de septiembre de 2007 a las 12.45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal Unidad Funcional N° 5 ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la zona norte de Capital Federal, con frente a la Avenida Avellaneda N° 2639, 2641, 2645, 2651 y 2655, entre Condarco y Bolivia, edificada en el lote de terreno designado según plano característica M.H. 985-63 como parcela Ocho a, de la manzana Cincuenta y Cinco. La unidad que por este acto se enajena tiene entrada por el número 2645 de la Av. Avellaneda. Superficie total: 101,98m2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 55, Parcela: 8a. Matrícula FR. 5960/5. El inmueble se trata de un departamento en planta baja, que se compone de hall de entrada, living comedor dos dormitorios, amplia cocina, habitación y baño de servicio, baño principal completo patio con lavadero y tendedero, Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Raúl Aquino con D.N.I. 12770352 y sus tres hijos, en carácter de Locatario. La venta se realiza en el estado fisico y jurídico en que se encuentra, al contado en efectivo y al mejor postor: BASE: 100.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. Asimismo, déjase establecido que no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. DEUDAS: (S/fs 428) A.B.L: $ 2.491,28 AL 30/11/05; (S/FS. 656) O.S.N: SIN DEUDA AL 8/9/06; (S/FS. 639); A.A.S.A: NO ADEUDA AL 11/7/06; EXPENSAS: (S/FS. 559) $ 19.800, 64 AL 30/4/06 Y (S/FS 560) $ 1.111,24 AL 30/4/05. El inmueble que se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 2007 de 15:00 a 18:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/08/2007 N° 555.337 v. 04/09/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO ENTRERRIANO

Ditrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley N° 23.298, que el partido "Encuentro Amplio Entrerriano" - Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (Art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial - bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos en fecha 09/06/07- (Expte. N° 6655/07). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 27 de agosto de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante. – Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/08/2007 N° 555.656 v. 31/08/2007